

RECENSIONES

GROLLENBERG, LUC. H., O. P., *Atlas de la Bible*. Traduit et adapté du néerlandaise par René Beaupère, O. P. Préface de Roland De Vaux, O. P., Directeur de l'École Biblique et Archéologique Française de Jérusalem. Paris-Bruxelles, Elsevier, 1955.—157 p. 36 cm.

Es agradable la misión de presentar una obra tan actual y perfecta como la que hemos anunciado. Por fortuna, van relegándose a la historia del pasado aquellos tiempos en que los exégetas católicos dirigían, como hipnotizados, sus miradas hacia las producciones escriturísticas y orientalistas de los sabios del otro lado del Rin o del Canal de la Mancha, con el peligro, denunciado por los Sumos Pontífices, de conceder a aquellas obras importancia excesiva hasta dejarse arrastrar por sus doctrinas, no siempre bien fundadas y a veces disolventes. Los católicos han llevado a la práctica las consignas de León XIII de especializarse en las diversas ramas del saber que rozan con el estudio de la Biblia. En el terreno de la geografía bíblica las producciones católicas son cada día más y mejores hasta el punto de competir, y aun superar, con las similares procedentes de otros campos. Concretamente, tocante a los atlantes bíblicos se ha llegado a una perfección y tecnicismo sorprendente con la obra del P. Grollenberg.

En este libro se armonizan perfectamente los siguientes elementos: texto, mapas e ilustraciones. Basándose el autor en una imagen muy familiar a los profetas, ha considerado a Israel como una prometida que Dios ha escogido para sí, y de la cual exige fidelidad absoluta. Por otra parte, es considerado el pueblo elegido como el hijo predilecto y único que Yahvé ha rescatado. De ahí que, después de algunas nociones preliminares (ambiente geográfico, técnica de la geografía bíblica, investigaciones arqueológicas en Palestina, historia bíblica), hable el autor del período de formación y vida escondida del pueblo hebreo, cuya historia empieza con los patriarcas. Pasa luego a tratar de su juventud (salida de Egipto y establecimiento en Canaán), de su independencia, infidelidad y castigo, arrepentimiento, muerte y resurrección. Al hojear el libro salta a la vista que, en la mente del autor, no constituye el texto su objeto primario, sino más bien un recurso y un acompañamiento útil y aun necesario de las ilustraciones, que se multiplican profusamente a lo largo de toda la obra. De ahí se explica el predominio de las páginas ilustradas sobre las reservadas al texto. Sin embargo, las noticias arqueológicas, históricas y geográficas que aporta el autor revelan en él un sano criterio exegético y una erudición amplia y sólida a la vez. Se podrá discutir el enjuiciamiento de este o aquel hecho, aceptar o no una fecha histórica determinada, pero nadie negará en el P. Grollenberg una gran capacidad de síntesis y un gran acierto en la elección de los hechos que pueden considerarse como capitales en la historia del pueblo hebreo y de los pueblos gentiles circunvecinos.

Figuran en la obra treinta y cinco mapas, además de un par a dos páginas en el interior de la cubierta del principio y final del libro. No crea el lector que nos hallamos frente a los consabidos mapas con el relieve físico de Palestina, sus divisiones políticas, emplazamiento de ciudades, sino que, por un juego de colores y símbolos, por la inserción en los mismos de signos convencionales y diversas leyendas, en letras rojas, que aluden al hecho histórico que se desarrolló en un lugar determinado, se da vida a cada uno de los mismos y se les confiere alto valor histórico. Tomamos al azar el mapa que figura en la pág. 104, relativo a la geografía del libro de los Macabeos. Una gama de siete colores indica los niveles sobre el nivel del mar de los territorios de Palestina. Por el empleo de tres clases de flechas (una de color negro, otras dos de color rojo, con línea continua o punteada) se indican, respectivamente, los avances de los ejércitos de los Selúcidas, de los de Judas Macabeo y las operaciones bélicas que sucedieron a su muerte. Junto al emplazamiento geográfico en que tuvo lugar algún hecho de armas se halla una inscripción en letras rojas que lo recuerda en breves palabras.

Las mismas características presentan los mapas en que figura el plano de alguna ciudad, tales como Jerusalén (págs. 96, 115), Tiro (pág. 103), etc. En la página diez encontramos una carta que da una idea completa de la estructura física de Palestina. Un número, en tinta negra, con una flecha del mismo color, corresponde a la ilustración que se halla, con este mismo número, en el cuerpo del libro, y la dirección desde la cual fué tomada la fotografía. Un triángulo, en rojo, seguido de una cifra, en tinta negra, señala la altura de un lugar geográfico determinado. Un número apoyado sobre una rayita indica que se trata de una fotografía aérea. Además, en este mapa se leen las inscripciones o leyendas, en rojo, con indicaciones arqueológicas, geográficas e históricas.

La parte más relevante de esta obra del Padre Grollenberg son las ilustraciones, que, en su conjunto, alcanza la respetable cifra de cuatrocientos ocho. Gran parte de las fotografías fueron sacadas por el mismo autor. Gracias al gran número de las mismas, a su perfección y nitidez se recibe la impresión de que nos hallamos de nuevo frente a aquellos evocadores territorios que visitamos hace días, y que tanto nos emocionaron. Cada una de las ilustraciones equivalen a una o más clases teóricas de geografía o arqueología bíblicas. Muy aleccionadora es, por ejemplo, la fotografía aérea, número 160, en que aparecen los territorios que fueron teatro de la llegada de los hebreos en Canaán: el río Jordán, Jericó, las llanuras de Moab, el Monte Nebo, el Mar Muerto, las primeras estribaciones del desierto de Judá, etc. No lo son menos las vistas aéreas de Jerusalén (núm. 327), del Tabor (núms. 368-369), del río Jordán, con sus meandros (núm. 26), etc. Al autor le ha sido posible reproducir algunas fotografías del Jirbet Qumram y de un rollo de Isaías allí encontrado.

Con lo consignado, fácilmente deducirá el lector el alto precio y estima que nos merece esta magnífica obra del Padre Grollenberg. Los que hemos vivido en Palestina hojearemos con ilusión sus páginas ilustradas, que nos harán revivir aquellos parajes y aquellos monumentos bíblicos que palpamos con nuestras manos y contemplamos con nuestros ojos. Los que no han ido a Palestina hallarán en esta obra la mejor colección de fotografías de Palestina que se ha publicado hasta el presente, al lado de un texto escogido y de mapas excelentes. Por lo que se refiere a las ilustraciones, el libro no tiene par y difícilmente será superado.

L. Arnaldich, O. F. M.

TH. CHARY. *Les propriétés et le culte a partir de l'Exil*. Tournai (Belgique). Desclée et Cie. 314 p. Bibliothèque de Theologie. Serie III. Theologie Biblique, sous la direction de L. Cerfaux, A. Gelin et H. Cazelles. Vol. 3.

No cabe duda que el culto ritualista tiene en el A. T. una importancia de primer orden. El estudio del proceso evolutivo del sentido del culto en las distintas vicisitudes del pueblo elegido tiene un particular interés porque nos da la medida de la religiosidad del Israel en las distintas épocas. Los profetas preexílicos apenas aluden al culto como exigencia fundamental en las relaciones del fiel yahvista con su Dios. Para ellos ante todo están los valores éticos. Con el colapso nacional, seguido de la época humillante del destierro babilónico, el alma judía se va troquelando en un sentido más monoteísta, al menos en cuanto a la masa. No obstante los dos grandes profetas que se hallan en el umbral del exilio discuerdan abiertamente en cuanto al valor real del culto ritualista externo en la soñada nueva teocracia esperada. Jeremías piensa ante todo en una nueva alianza basada en la entrega del corazón a Yahvé, mientras que Ezequiel condiciona esta entrega al Dios nacional a ritos lustrales sacerdotales. Ambos profetas son de estirpe sacerdotal, pero el profeta de Anatot valora más el fracaso del formulismo cultualista en la vida religiosa del pueblo escogido. Jeremías, en cambio, sigue con la obsesión de la distinción entre lo sacral y lo profano. La nueva Tierra Santa está concebida como una sacralización ritualista hasta el extremo. Sus idealizaciones de la nueva soledad se basan en la restauración de un culto local centro de la vida religiosa del pueblo.

El Dr. Chary estudia cuidadosamente la evolución histórica de la idea de culto en la época posterior al destierro. Su proceso comparativo histórico está dividido como sigue: I/ El templo de Ez. y el de Salomón; II/ El templo de Ez. y el Santuario del Código Sacerdotal; III/ El templo de Ez. y el del Cronista; IV/ El culto en la segunda parte del libro de Isaías; V/ El culto en Ageo y Zacarías; VI/ El culto en Malaquías; VII/ El culto en Joel; VIII/ El culto en el Deutero-Zacarías; IX/ El culto en el libro de Daniel. El examen es ponderado y lleno de insinuaciones muy interesantes. Los datos dispersos son confrontados con gran sentido de objetividad, destacando los matices de cada época, y deduciendo conclusiones que sirven de base para una elaboración excelente de teología bíblica viejotestamentaria.

M. García Cordero, O. P.

DR. JOACHIM GNILKA, *Ist 1 Kor. 3, 10-15 ein Schriftzeugnis für das Fegfeuer? Eine exegetisch-historische Untersuchung*. Dusseldorf, 1955. 133 p. 21 cm. 6,80 DM.

Se trata de un estudio acerca de un problema escatológico: ¿Enseña S. Pablo la existencia del Purgatorio? ¿Conoció el Apóstol la idea cristiana del Purgatorio? El pasaje de 1 Cor. 3, 10-15 es de suma importancia para dar respuesta a estas preguntas. El Dr. Gnilda estudia la evolución de dicha idea desde S. Pablo, tomando como punto de partida el texto de la 1 Cor. y demuestra cómo la interpretación de Orígenes sobre 1 Cor. 13,15 ejerció una gran influencia sobre la exégesis patristica y medieval. Fué el primero que consideró el *fuego*, de que habla S. Pablo en ese lugar, como un fuego purificador. Apoyándose en la doctrina de Platón y de los Estoicos, Orígenes la aplica al juicio de toda la humanidad por el fuego que, según él, enseñaría aquí S. Pablo. Los justos pasan indemnes a través de ese fuego, quedando así manifiesta la bondad de sus obra. Los pecadores son alcanzados por el fuego, y sufren. Después del último juicio los malos irán a la *gehenna* de fuego. Pero les será un fuego purificador, que irá poco a poco curándolos, hasta terminar todo en la *apocatástasis*, que reunirá a toda la humanidad salvada al lado de Dios.

Después investiga el autor cómo la Iglesia rechazó la *apocatástasis de todas las cosas*, y las diversas modificaciones que se hicieron de la interpretación de Orígenes, después de la condenación de la Iglesia. A continuación nos habla el Dr. Gnilka de los esfuerzos llevados a cabo para la reunificación de las Iglesias en el Concilio de Ferrara-Florenia (1438-1439), de las discusiones sobre la doctrina del Purgatorio, etc. Finalmente hace un resumen de su trabajo y conclusiones. Y, como apéndice, presenta su exégesis personal de 1 Cor. 3, 10-15, demostrando claramente que San Pablo no hace aquí alusión a la doctrina del Purgatorio.

El libro del Dr. Gnilka contiene un estudio muy interesante de historia, de exégesis y de teología, claramente expuesto, y que ha de servir mucho a los estudiosos de los problemas exegetico-teológicos.

J. Salguero, O. P.

ALOIS RIEDMANN, *Die Wahrheit des Christentums*. Freiburg, Herder. Vol. I, 2.^a edic., 1952, XV-379 p.; vol. II, 2.^a edic., 1952, XVI-393 p.; vol. III, 1.^a edic., 1955, XVI-245 p.; vol. IV, 1956, XVI-342 p.

El autor de esta obra no se propone con ella darnos un libro más de apologética. Su intención es distinta y su ambición, si se quiere, mayor: situar la verdad del Cristianismo sobre el fondo de la moderna investigación de la historia de la Iglesia, de la historia comparada de las religiones, de la historia de la filosofía y de la evolución histórica de las ciencias naturales. Sin pretender directamente hacer apología, se hace así de hecho con sólo presentar el contraste de la verdad cristiana con esas otras mani-

festaciones de la cultura y del espíritu humanos. El método tiene sin duda sus peligros. El principal de ellos, el que a un lector poco avisado se le pase por alto el carácter sobrenatural del Cristianismo, al ponerse éste en constante parangón con otras formas históricas de la cultura humana. Superado, sin embargo, el peligro, la obra, de una erudición inmensa y escrita con la experiencia pedagógica de más de 30 años de profesorado, ofrece un arsenal riquísimo de datos y observaciones no sólo para los lectores de cultura media, sino aun para los teólogos. Estos agradecerán el encontrar reunidos y enmarcados esos datos, que podrán utilizar bien en una elaboración ulterior. Aunque para ellos hubiera hecho falta una mayor y más precisa bibliografía.

Naturalmente, en una obra de este carácter y de estas dimensiones no todo puede tener el mismo valor. Ni siquiera todas sus partes se prestan del mismo modo al original método intentado. Las aproximaciones y los contrastes históricos no pueden ser iguales en todo el campo de la verdad cristiana, y esta diversidad aparece en los diferentes volúmenes. Compárense, por ejemplo, los dos últimos sobre la Iglesia y los novísimos, con los dos primeros sobre Dios y Jesucristo. O véase la diferente exposición a que dan lugar el tema de la creación y el tema de las funciones sociales de la Iglesia. Mucho menos puede pretenderse en una vasta obra de esta clase una perfección absoluta de todos sus detalles, que parece humanamente imposible. Mas esto no quita nada a los valores reales de la obra, que para muchos lectores cultos puede resultar una impresionante apología del Cristianismo. La intención apostólica del autor brota contenida en cada página.

Los cuatro volúmenes, en que está dividida la obra, ofrecen sucesivamente la visión histórica de la verdad cristiana:

- 1.º sobre Dios y su obra.
- 2.º sobre Jesucristo.
- 3.º sobre la Iglesia.
- 4.º sobre los Novísimos.

El plan, como puede apreciarse y se verá más en el desarrollo ulterior, constituye una verdadera suma apologetica de la verdad cristiana.

El primer volumen se abre con el tema de la existencia de Dios; continúa con el de su esencia y atributos; para enfocar después más detenidamente el hecho de la creación en general y su actuación particular en el mundo de los puros espíritus, de los puros seres materiales, y del hombre como unidad armónica de ambos.

El segundo volumen ofrece la visión de Jesucristo a la luz de la historia de las religiones. La incomparable de su figura, de su vida y de su obra redentora se va presentando sucesivamente en el contraste que forma esa luz histórica. Como ápice de su doctrina se propone el misterio trinitario.

Con el tercer volumen nos vemos desde el principio situados ante el dilema: religión individual y religión social, como introducción al tema de la Iglesia. Esta se estudia luego en su fundación por Cristo, en sus funciones y oficios, en su estructura jerárquica, en sus miembros, en sus propiedades y en sus características esenciales por las que puede conocerse en medio de otras sectas y confesiones religiosas. La función santificadora de la Iglesia ofrece ocasión al autor para hablar de la gracia y de los sacramentos.

El cuarto volumen, que cierra la obra, está dedicado a los Novísimos.

Ya hemos dicho que es imposible entrar en detalles al hablar de una obra de esta extensión y de este carácter. Sólo diremos que supone un esfuerzo ingente, por más que no siempre haya sido coronado de éxito. El que, empezada a publicar en 1948, cuenten ya con la segunda edición sus dos primeros volúmenes (los dos últimos son de 1955) lo ha sido plenamente. Obra de su vida, la llama el autor. Ni pudiera haberse escrito de otro modo, aunque sea atendiendo sólo a la inmensa lectura y meditación que supone.

J. A. de Aldama, S. I.

A. CHAVASSE, H. DENIS, J. FRISQUE, R. GARNIER, *Église et Apostolat*.—«Église vivante». Paris-Tournai. Casterman, 1955. XI-258 p.

Trabajo en equipo, llevado a cabo con el propósito de interesar a los seglares dedicados al apostolado en el conocimiento de los principios teológicos de esa actividad apostólica. La obra, al menos en la parte doctrinal, es un conjunto de artículos publicados en la revista «Église vivante» en 1952, y estos artículos fueron el fruto de la discusión y el examen detenido de las cuestiones que abarcan, entre sus autores y con la colaboración de otros que se pusieron en contacto con ellos, principalmente por escrito, ante la aparición de los citados artículos.

Los temas que se abordan son interesantísimos y pudiéramos decir que, a pesar de tratarse de un ensayo, su ambición es tal que intenta dar a los lectores un amplio bosquejo de toda la economía providencial en sus dos vertientes: natural y sobrenatural, y orientar a la vez la acción apostólica de la Iglesia y de la Civilización. Además, y como complemento —fruto también de la enseñanza contenida en aquellos artículos— se incluye un estudio práctico, o mejor, unas reflexiones sobre la obra apostólica realizada, bajo la luz de la doctrina expuesta por los A. A., por un misionero seglar (R. Garnier) en el Africa ecuatorial francesa.

Prescindiendo de este complemento, que lleva por título: «Experience et reflexions d'un laïc missionnaire» (IV part., pp. 233-254), la obra comprende tres partes. La primera (pp. 1-24): «Le dessein de Dieu», expone, de una parte el «don» de Dios: la entrega que Dios ha hecho de Sí mismo al crear el mundo y comunicarse a los hombres; así mismo, la respuesta del hombre a esta entrega divina. Ambos sujetos son desarrollados en sus aspectos teórico e histórico.

La segunda parte: «Révélation de Dieu et religion de l'homme» (pp. 25-138) es mucho más extensa y comprensiva. Contiene tres capítulos, dedicados, el primero a la prehistoria de la revelación: revelación, religión, la esperanza de la salvación entre los gentiles y en Israel; el segundo, a Cristo como principio único de la historia de la salvación: estudio cristológico-soteriológico; y el tercero, a la historia misma de la salvación, que es la Iglesia.

La tercera parte: «L'Apostolat de l'Église» (pp. 139-224) encierra también tres capítulos en los que se estudian las etapas y los agentes del apostolado de la Iglesia; las condiciones históricas de este apostolado en Occidente, y las orientaciones concretas para el apostolado actual. Este movimiento apostólico siempre es concebido en los dos aspectos, que vienen a ser presupuesto de toda la obra: el religioso sobrenatural y el de la Civilización. Cierra esta parte tercera una «Conclusión» (pp. 225-232) sobre la consumación eterna de la Iglesia; lleva por título: «Du temps a l'éternité».

No podemos menos de observar que en toda la obra late un espíritu muy difundido hoy en ciertos medios, eclesiásticos y seglares, principalmente del otro lado de los Pirineos (y cuya influencia se va notando también en algunos «teólogos» españoles jóvenes, tributarios de Francia). Es ese espíritu que mezcla y confunde con frecuencia lo sobrenatural con lo natural; la acción divina según su decreto de la creación del mundo y esa otra acción, estrictamente sobrenatural, y para la cual no hay presupuesto alguno necesario en lo creado, que es la revelación, y en concreto la revelación hecha por Cristo y propuesta por la Iglesia.

De aquí, cierta confusión que se advierte entre el plan providencial sobre la Civilización y sobre la Revelación. La misma revelación parece tomarse en un sentido muy poco preciso, hasta el punto de que a la creación del mundo visible, de las cosas que rodean al hombre en la tierra, se la llama: «auténtica revelación sobrenatural del Amor de Dios» (p. 44). Y se dice (ibid.) que esta revelación adopta «el signo de la naturaleza»; porque en ese capítulo se trata de la manifestación de Dios a los gentiles y de la religión de éstos.

Por otra parte, sería de desear que no apareciesen en la obra ciertos indicios de «Inmanentismo», que se dibujan en frases como ésta: «Esta prehistoria de la Salvación,

esta espera del don plenario prepara, pues, el contacto personal hacia el cual orienta Dios la marcha de la historia» (p. 40). El mismo concepto de «Salvación» es bastante impreciso y viene a suponer una categoría más temporal que eterna, más natural que sobrenatural y, especialmente, algo independiente de la doctrina (p. 27, ss.). En este sentido es, ciertamente, en el que hay que interpretar la mezcla del ideal de Civilización con el de Religión que corre por toda la obra. Pero nos parece que ese concepto de «salvación» es inexacto, o al menos incompleto, y le falta lo que principalmente encierra y es absolutamente sobrenatural y eterno.

Sorprende también la repetición del término «criatura», aplicado a Jesucristo, y una interpretación de tipo existencialista de la conciencia de Cristo, algo difícil de justificar (Ver, p. e., p. 74 ss.). Igualmente son extrañas estas palabras: «(Jesucristo) recibió graciosamente en su resurrección la plenitud a que él había renunciado» (p. 71). Se olvida quizá, al escribirlas, el mérito de Cristo, que, como enseña expresamente santo Tomás, alcanzó a todos los aspectos de su exaltación y, entre las dotes de ésta, a la glorificación con las prerrogativas que estuvieron en suspenso, por lo que se refiere a su cuerpo y a la parte inferior de su alma, en la vida pasible y mortal del Salvador.

Encontramos, pues, en la obra cosas que nos desagradan, a pesar de la brillantez de que está adornada y lo alucinante, y todo, del tema, desarrollado con esa maestría en lo literario que caracteriza a los autores franceses. Quisiéramos que se deslindasen mejor los campos. Ni podemos tampoco admitir que la obra de la Civilización constituya un ejercicio del apostolado, sino en cuanto la obra temporal y humana puede ayudar a preparar, más negativa que positivamente, la realización de la salvación auténtica, que en esta vida se logra por la gracia y se consume en lo eterno por la gloria. La Civilización no puede ser nunca un fin, sino un medio y muy secundario, para un apóstol.

No acabamos de comprender qué especie de «sacramentalidad» encuentran los autores en lo que llaman —con confusión patente— «signo sobrenatural de la creación» (p. 147). Es probable que esta expresión proceda de una idea poco clara y precisa de lo sobrenatural, cosa que, por otro lado, no es tan infrecuente, aun entre los teólogos.

Por último, nos parecen inexactas estas palabras para expresar el mecanismo de la gracia: «Aquí abajo hay que pasar por la muerte del renunciamento más radical y más total, para llegar a ser ciudadano de la Jerusalén celeste... (Este renunciamento) le abisma (al hombre) en su condición de criatura, y le entrega, atado de pies y manos, a la acción de la gracia preveniente y operante del Padre amantísimo, que no puede estrechar contra su pecho a estos nuevos hijos, más que después de haberles arrancado del corazón este gusto de las criaturas que les hacía insensibles al celestial llamamiento» (p. 229, ss.). El eco de Jansenio parece rebotar por entre estas líneas.

En resumen: estamos ante uno de tantos ensayos, bien contruidos y elegantemente escritos, pero en los que las nuevas tendencias de la pastoral, un poco «de situación», que hoy priva, han determinado la victoria de lo fulgurante sobre lo tradicional. No nos sorprende que libros de este carácter influyan poderosamente sobre muchos de nuestros seglares y también sobre algunos jóvenes sacerdotes, especialmente entre los que se interesan por los nuevos métodos apostólicos y «se lanzan» con facilidad, no siempre con un suficiente bagaje teológico para evitar tropiezos.

Para que unos y otros puedan saborear con provecho el trabajo que nos ocupa, hemos puesto estos reparos y hecho estas observaciones; no guiados por un espíritu «zoilo», sino con el deseo de que los estudios sobre temas de Apostolado tengan la orientación de la sana doctrina de la Teología clásica, a la que, en fin de cuentas, se ha de recurrir para tener ideas claras en materias tan importantes y en las que una pequeña desviación puede engendrar no pequeños errores.

E. González

LIPPERT, P., S. J. *Visión católica del mundo* (Traducción por Luis M.^a Jiménez Font, S. J.). Madrid, Fax, 1955.—198 p.

Nos llega con retraso esta traducción de la obra *Die Weltanschauung der Katholizismus*, del P. Lippert, jesuita alemán ya fallecido, que trabajó concienzudamente en su país para dar a conocer con lenguaje preciso y nervio científico indiscutible el sentido íntimo de las verdades católicas. Con todo, no es inoportuna esta traducción que pone al alcance del lector español un libro tan interesante.

No estamos sobrados de trabajos que expresen, en una terminología a todos asequible, y en especial conforme al modo de hablar y entender del hombre culto de hoy, el contenido de nuestra fe, para hacerla amable y, en cuanto es posible, capaz de ser comprendida. Por otra parte, cuando se ha pretendido obtener esto, cuando se ha intentado una adaptación a las «categorías» del hombre actual de las verdades religiosas, no siempre, ni mucho menos, se han evitado las peligrosas concesiones y las expresiones poco exactas y aun inaceptables en sana teología. Ambas razones favorecen a esta obra, ya que, por lo uno y por lo otro, es recomendable en absoluto: es clara, moderna, agradable (se lee de un tirón), y por otra parte es sólida, bien fundada y bastante segura.

El propósito del A. fué presentar con orden y brevedad lo que es y lo que vale el Catolicismo. Y lo ha realizado satisfactoriamente; sin pretensiones, pero con un resultado tan feliz, que en sus páginas encontramos de vez en cuando exposiciones magistrales de puntos interesantísimos y de gran actualidad, a pesar del tiempo transcurrido desde que la obra fué escrita. Se halla dividida en tres partes, dedicadas al contenido de la visión católica del mundo, a su origen y desarrollo, y a sus características; y en todas ellas hay, junto a una reciedumbre ejemplar de adhesión al Magisterio eclesial, una estructuración metódica de mano maestra y una exactitud doctrinal a toda prueba. He aquí algunos puntos doctrinales, bien tratados en la obra, que quisiéramos subrayar por su importancia.

El concepto de revelación sobrenatural es diáfano e impecable. La distinción entre la obra creadora y todo lo necesariamente connotado en ella, de una parte y la revelación de otra, está bien patente: «El Dios *que se revela* entra en la esfera de la experiencia de un modo hasta entonces no conocido en el acto de la Creación; hácese personalmente visible, audible, experimentable..., operando de un modo tan inmediato como cualquier otro ser de este mundo. De la manera que el hombre habla al hombre..., así Dios se manifiesta en coloquio con ciertos hombres y usando determinados signos, que expresan su pensamiento en imágenes y conceptos humanos.—Dios, pues, interviene en el curso del mundo de un modo diversísimo al de la Creación y la gobernación» (p. 91).

Aunque la cita ha sido larga, vale la pena, pues en esas líneas tenemos con claridad meridiana expresado lo que la revelación es, y su *radical* sobrenaturalidad, que el mismo A. confirma con frase feliz cuando dice de los signos con que la revelación se manifiesta y la realidad por ella producida: «no tienen hincada la raíz en un 'a priori' íntimo del mundo, sino que emanan directamente de Dios; propiamente son una nueva creación o un absoluto comienzo» (p. 92). Más adelante se repite esto mismo de un modo patente, que suscribimos sin vacilar: «Por *revelación* entiende el catolicismo aquella comunicación personal e inmediata de Dios, que no nos viene por medio de una deducción lógica... Esta intervención y acción personal de Dios rompe la cadena de las causas creadas, como expusimos arriba y *es siempre sobrenatural* (subrayamos nosotros), o sea, trasciende la naturaleza, es decir, el complejo de las ordenaciones contenidas en el acto de la creación» (p. 142).

Venimos trabajando año tras año para imponer este criterio en la concepción del acto revelante, considerándolo así, en su misma realidad formal, como estrictamente sobrenatural, con independencia aun del mismo objeto material que comunica; pues una cosa es la modificación producida en la mente creada con relación a determinadas verdades, y otra la operación divina, ese acto totalmente independiente y superior por esencia a la obra de la creación. Es preciso, por otra parte, que se imponga este criterio para cortar el camino a muchos «humanismos» y «naturalismos» demasiado

extendidos hoy con detrimento del verdadero concepto católico del mundo. Como es así mismo preciso que se dé la interpretación debida a aquello de «*gratia non destruit naturam*», que tanto se explota alegremente por esos «humanismos». Ciertamente es, como también escribe el A., que «lo sobrenatural no importa en su concepto una modificación o transformación esencial de lo natural» (p. 123); pero supone una verdadera mutación o transformación accidental, mediante una realidad añadida, indebida y superior, de orden estrictamente divino. Y por eso lo sobrenatural es algo que irrumpe en la vida del hombre con independencia de su ser y de sus exigencias y del poder de su mente y su voluntad; supone una «discontinuidad de la línea histórica», porque no obedece a las notas esenciales y a las propiedades de la naturaleza, ni a las leyes de la evolución histórica de cada alma, ni de cada pueblo, ni de la humanidad entera.

Otro punto destacable es la exposición que el A. hace de la Redención (p. 102 ss.). Dentro de su brevedad, encierra cuanto de sustancial puede decirse sobre el tema, tanto en lo que se refiere al modo de la redención llevada a cabo por Cristo, como a su efecto: la renovación del hombre y su llamada a la *salvación*, e igualmente los medios sobrenaturales por los que a cada uno llega la efectividad de esta salvación otorgada por Cristo. Y dentro de estos medios, aparece la Iglesia con todas las propiedades y prerrogativas que Dios le ha dado para la realización de su fin, que es la salvación eterna y no un vago perfeccionamiento, más natural que sobrenatural, eco de las aspiraciones que corrieron por el mundo gentil en los tiempos que precedieron a la aparición del cristianismo. Muchos hoy nos dan la impresión de haber dado un salto atrás y haberse convertido en trasnochados cantores de las esperanzas difundidas por el Imperio romano, bajo el influjo de las religiones «místicas», de una nueva edad de oro, vinculada a la resurrección de Pan, siquiera entonces se pretendiese personalizarle en Augusto o en otro cualquier miembro de la familia cesárea; así ahora se habla con frecuencia del «Cuerpo místico» y de la «salvación» en unos tonos que saben más a Virgilio que a San Pablo. Nada de esto hay, por la gracia de Dios, en el A., y ello no es poco. Por otra parte, las páginas 112-130 encierran, abocetada, una precisa y bien fundada «Eclesiología».

Nos place también destacar por su concisa perfección la manera cómo se define la Tradición y su *presencia* en la vida de la Iglesia: «El arca en que se custodia tal tesoro encomendado por Dios (la revelación) es la conciencia común de la Iglesia, que se continúa en modo unitario y perseverante a través de los siglos, y es, por decirlo así, una *memoria común*. Dicha memoria es una corriente que baña a todos los miembros de la Iglesia y fluye de edad en edad, por lo que es designada en el lenguaje eclesiástico con el nombre de «Tradición» (p. 144 s.).

Las relaciones entre la fe y la razón y la justificación de la teología, así como el valor de la predicación analógica en las verdades de fe, son también expuestas brevemente por cierto en el cap. segundo de la parte II (p. 151-165).

Y en este orden, apuntemos finalmente el sobrio y claro análisis de la labor teológica, que se encierra en el cap. primero de la III parte: «El Catolicismo como metafísica». Difícil es decir mejor, con tan pocas palabras, cómo trabaja la razón en el Catolicismo, cómo se justifica esta labor por la realidad insobornable de un contenido metafísico que linda con otra metafísica más alta, que es la sobrenatural (p. 169-177). Bajo la luz soberana de las enseñanzas del Vaticano, el A. cierra la puerta a estos «vitalismos» que nos acercan con la pretensión de destruir la obra desarrollada a través de siglos por los grandes maestros de la teología y de inutilizar a la razón para el trabajo de entender, en la forma que nos es dado, el sentido del dato revelado.

En resumen: hay que agradecer al traductor este regalo que nos hace con la traducción de una obra tan provechosa, a la que no dudamos en aconsejar que vayan, todos los que quieran tener un conocimiento serio, sean sacerdotes o seglares, de lo que es y enseña el Catolicismo a este hombre de hoy como al de ayer y al de siempre. El traductor, en su prólogo exalta principalmente el valor apologético del libro. Sin negar que lo tenga, entendemos que, sobre todo, posee otro valor, que es el indicado, de ofrecernos un magnífico resumen de los principios en que se apoya, no ya nuestra fe, sino toda nuestra vida sobrenatural en el seno de la Iglesia.

E. González

El evolucionismo en filosofía y teología. Ponencias del Congreso conmemorativo del VII Centenario de la Universidad de Salamanca. Barcelona, Juan Flors, 1956.—VIII-252.

Esta obra es uno de los tomos en que la Universidad Pontificia de Salamanca recoge el fruto de su última conmemoración centenaria. Las ponencias de la sección filosófico-teológica tuvieron como tema central la evolución. Después de un estudio de conjunto sobre *situación actual y sentido del problema del evolucionismo*, por el P. Augusto Andrés Ortega, C. M. F., diversos autores van desarrollando aspectos particulares del tema, su repercusión en dogmas revelados y su relación con las enseñanzas del Magisterio eclesiástico: *L'évolutionisme à la lumière des principes de la philosophie*, por Ch. Boyer, S. I.; *El evolucionismo y los últimos datos de la paleontología comLeonardi*; *Tiempo y evolución*, por S. Peris Torres; *Evolucionismo y morfología comparada del sistema nervioso*, por M. Ubeda, O. P.; *El evolucionismo en el relato del Génesis*, por L. Arnaldich, O. F. M.; *El evolucionismo en los Santos Padres*, por E. González, Pbro.; *Evolucionismo, monogenismo y pecado original*, por M. Cuervo, O. P.; *De evolutionismo et de distinctione inter ordinem naturalem et ordinem supernaturalem*, por R. Garrigou-Lagrange, O. P.; *El evolucionismo antropológico ante el Magisterio de la Iglesia*, por J. A. Aldama, S. I. En total, diez ponencias de rico contenido doctrinal.

La obra, en conjunto, puede ser considerada como una valiosa contribución al esclarecimiento del problema del evolucionismo. Aunque no se estudian todos sus posibles aspectos, el lector puede hacerse cargo del estado actual de los conocimientos, tanto en el campo eclesiástico como en el profano, y quedar con una idea clara de la posición que hoy se puede prudentemente tomar ante el evolucionismo.

En toda la obra sólo unas páginas finales de la primera ponencia nos han dejado impresión menos grata. El P. Ortega hace la presentación del evolucionismo en su estado actual con una serenidad y objetividad, para la cual sólo elogios podemos tener. Pero cuando trata de señalar los principios filosóficos y teológicos, que pueden servir de base al evolucionismo y sobre los cuales se puedan fundar esperanzas de su eventual incorporación futura a la doctrina católica, las fórmulas deberían ser, a nuestro juicio, más definidas y precisas, como lo requiere, en general, cualquier tema, cuya solución aún no haya sido averiguada. Se matizan, se aclaran, se corrigen las fórmulas, pero después de todo este trabajo queda uno pensando que, si se imponen tantas salvedades, mejor era servirse de fórmulas nítidas, a la mano de cualquiera. Claro que siempre es preciso dejar un cierto margen a los gustos del autor; nadie, sin embargo, negará que el gusto por lo impreciso e inseguro es censurable. No pocas veces el Padre Ortega pretende apoyarse en Santo Tomás, pero su interpretación la creemos poco feliz. Una pequeña sombra en una ponencia y en una obra excelente.

A. Bandera, O. P.

OBILLO GÓMEZ, O. F. M., *Juramentos concepcionistas de las Universidades españolas en el siglo XVII.* Separata de «Archivo Ibero-Americano», 1955, p. 867-1045.

El opúsculo que reseñamos recoge, sin cambiar la numeración de las páginas, ni poner ni siquiera un pequeño índice orientador, los artículos publicados por el autor en «Archivo Ibero-Americano» el año 1955. En concreto trata del juramento concepcionista hecho por las Universidades de Alcalá (1617), Salamanca (1618), Valencia (1530), Osuna (1617), Sevilla (1617), Santiago (1617), Zaragoza (1617), Granada (1617), Baeza (1619), Toledo (1617), Barcelona (1618), Valladolid (1618), Huesca (1619) y Oñate (1619). Se explican las circunstancias en que se produjo esa notabilísima floración concepcionista de nuestras Universidades en 1617 y los años siguientes, hecho singularmente precedido por la Universidad de Valencia tantos años antes. Al final se reproducen algunos documentos, principalmente referentes a Salamanca. Sobre ellos puede verse «Salmanticensis», 1 (1954), donde también se han copiado muchos de ellos.

J. A. de Aldama, S. I.

La Inmaculada y la Provincia Franciscana de Santiago, en el I Centenario de la definición dogmática, 1854-1954. Número extraordinario de la revista «Liceo Franciscano», año VII, 1954, n. 19-21, 388 p.

Este número extraordinario de «Liceo Franciscano», revista de los Coristas franciscanos de Compostela, está dedicado a conmemorar la labor y el fervor inmaculistas de la Provincia franciscana de Santiago.

Entre los artículos en él contenidos citaremos especialmente el de Fr. José Luis Arias sobre *Bibliografía inmaculista de la Provincia de Santiago*; el de Fr. Jesús Nogueiro sobre *las embajadas inmaculistas* y su relación con los miembros de la Provincia; el de Fr. José García sobre *la Inmaculada y nuestros teólogos* (Pedro Tomás, Luis de Carvajal, Juan de Ovando, Luis de Miranda, Waddingo, Francisco de Herrera y Diego de Estella). Citemos también, por los abundantes apéndices documentales, el trabajo de Fr. César Saco Alarcón sobre el *Culto a la Inmaculada en la Provincia de Santiago*. Por igual razón es de interés el de Fr. José Gómez González sobre las *Cofradías de la Concepción*. Todo el tomo resulta singularmente simpático y el acopio de datos que encierra le hará servir notablemente para la historia del dogma y del culto de la Inmaculada.

J. A. de Aldama, S. I.

RUBÉN VARGAS UGARTE, S. I., *Historia del culto de Maria en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados.* 3.^a edic., Madrid, 1956. Vol. I, XXVIII, 449 p.; vol. II, XVI, 423 p.

La preciosa obra mariana, que acaba de obtener su tercera edición, es un magnífico arsenal de datos sobre el culto de Nuestra Señora en la América Latina. Baste decir que en ella se nos habla de unas 240 diversas advocaciones marianas. Al mismo tiempo presenta un fuerte indicio de lo que España y Portugal llevaron a América. Precisamente eso es lo que estudia el autor en el primer libro de su obra: la influencia de la Señora en la evangelización de América, desde los días mismos de Colón. Esa perspectiva se prolonga en el desarrollo de su culto desde el descubrimiento hasta nuestros días, con atención especial al momento histórico en que se crearon las nuevas nacionalidades americanas y a los hombres que las hicieron posibles. Los restantes cuatro libros se consagran a describir los santuarios e imágenes marianas en las diferentes naciones desde México hasta Chile y la Argentina.

El autor procura establecer la historia sin despreciar sistemáticamente la leyenda y las tradiciones particulares, en las que frecuentemente se ocultan rasgos verdaderamente históricos. Este modo de proceder hace especialmente utilizable la obra, que supone una notable contribución a la historia del culto a Nuestra Señora.

J. A. de Aldama, S. I.

JOSEPH HUHN, *Das Geheimnis der Jungfrau-Mutter Maria nach dem Kirchenvater Ambrosius.* Würzburg, Echter-Verlag, 1954, 289 p.

El autor de esta obra, que ha publicado muchas otras sobre San Ambrosio, nos da en ella la Mariología del santó Doctor de Milán. Su empeño de objetividad, al mismo tiempo que su cuidado de situar la enseñanza de San Ambrosio dentro de la evolución dogmática precedente, hacen que este libro anule los conatos hechos anteriormente por estudiar la doctrina mariológica del gran Doctor de la Iglesia. Y ello es su mejor recomendación.

La obra está dividida en seis partes. De ellas la última toca el tema de los influjos

ambrosianos en los escritores marianos posteriores; se señala con preferencia el influjo sobre San Agustín y San León Magno, y se nos promete estudiar más detenidamente el asunto. Las otras partes restantes van recorriendo los diversos temas que ocuparon la pluma de San Ambrosio, al hablar de Nuestra Señora.

El principal de esos temas es sin duda ninguna la maternidad divina de María, cargando el acento en carácter virginal. Se sabe que este es el aspecto más subrayado por el Doctor de Milán. Notemos la insistencia con que enseña la integridad corporal de María en el parto, por ejemplo en las siguientes palabras: «Mansit intemeratum saeptum pudoris et inviolata duravere signacula, cum exiret ex virgine». Es para él un punto que pertenece al dogma mismo de la maternidad virginal.

De interés por las discusiones actuales es la segunda parte, en la que el autor aborda el tema de la posición de María en la obra de nuestra salvación. Tenemos en primer término a María como tipo de la Iglesia, no sólo en su maternidad virginal, otra vez acentuada por San Ambrosio, sino también en su maternidad espiritual con respecto a los fieles. De esta maternidad espiritual es claramente testigo el Doctor de Milán. Se sabe que el pasaje de la *Expositio in evangelium Lucae*, que comenta a Jo. 19, 25, ha recibido explicaciones muy diversas. El autor lo trata con especial cuidado y establece una proximidad con Orígenes, muy a propósito para iluminar el pensamiento de ambos. San Ambrosio ha tenido gran empeño en atribuir la redención solamente a Jesucristo. Por eso es imposible encontrar en él nada que suene como nuestro actual término de «Corredentora». Entenderlo de otro modo es forzar los textos, como el autor creemos lo prueba suficientemente. Esto no impide sin embargo que San Ambrosio enseñase como cosa muy clara la asociación de María a la obra de la redención. Asociación sin duda subordinada a la acción principal del Redentor.

Punto principalísimo en la doctrina mariológica del Doctor de Milán es la presentación de Nuestra Señora como ejemplar de virtud y de santidad. Singularmente en su virginidad. Sus páginas en este punto son joyas de la literatura cristiana. Pero la ejemplaridad de María no se reduce en el Doctor de Milán a la virginidad. Abarca igualmente las otras virtudes.

Con el tema de la pureza de María y su ausencia de pecado volvemos a encontrar textos ambrosianos largamente discutidos. El autor los vuelve a examinar. Para él es innegable que San Ambrosio atestigua en María la ausencia de todo pecado personal; pero no cree poder decir lo mismo del pecado original, a pesar de lo mucho que en este sentido se ha escrito.

El final de la vida de Nuestra Señora fué para San Ambrosio la muerte. El no hace la menor excepción en la ley universal, y ni siquiera podemos encontrar en él una alusión a la ascensión corporal. El autor discute largamente el texto citado por Roschini en sentido contrario.

Ya hemos indicado antes los méritos especiales de esta obra: su empeño de objetividad, sin que se llegue a un minimismo que hubiera sido tan contrario a ella como un maximalismo exagerado; su estudio directo de todos los textos para dar el pensamiento completo; su engarce en la tradición patristica anterior. Es un libro de gran interés y de utilidad notable para los teólogos.

J. A. de Aldama, S. I.

COSTANTINO VONA, *Omellie Mariologiche di S. Giacomo di Sarung*. Introduzione, traduzione dal siriano e commento. Romae, Lateranum, 1953.—273 p.

Traducidas del siriano nos da el autor ocho homilias de Jacobo de Sarug: cinco sobre Nuestra Señora y tres sobre el nacimiento del Señor. Las homilias son de una belleza literaria admirable, al gusto oriental, y en la unguida devoción que respiran reflejan al propio tiempo una doctrina teológica perfecta. Por ellas es imposible dudar de la ortodoxia de su autor.

A la edición, cuidadosamente anotada con citas paralelas, sobre todo de San Efrén, y con las necesarias aclaraciones del texto precede una larga introducción muy estimable. En ella, estudiada la persona y la obra del Sarugense, se analiza su pensamiento mariológico en los cuatro puntos fundamentales: maternidad divina, virginidad, santidad y antítesis Eva-María. El centro de gravedad en la Mariología de Jacobo de Sarug está en la perpetua virginidad de Nuestra Señora. El autor se extiende ampliamente sobre el verdadero pensamiento del orador siríaco en torno al tema de la Inmaculada Concepción, pensamiento, que, como se sabe, es muy discutido. El detallado y fino análisis de los textos consigue sin duda inclinar mucho la balanza a favor del privilegio mariano. El autor ha vuelto a tratar el asunto en el segundo Congreso Mariológico de Roma (1954), con un nuevo argumento filológico interesante (cf. «Virgo Immaculata» 4, 1955, 133-144).

J. A. de Aldama, S. I.

ENRIQUE DE WERLA, O. F. M., *Tractatus de Immaculata conceptione Beatae Mariae Virginis*, editada por el P. Sofronio Clase, O. F. M. Nueva York, Publicaciones del Instituto Franciscano, 1955.—XXVII, 110 p.

Es el primer volumen de las obras completas de Enrique de Werla, provincial de los Padres Franciscanos alemanes, y profesor teólogo de la Universidad de Colonia.

Este escrito en defensa de la Inmaculada Concepción está redactado por el año 1432 y es a modo de un comentario In III Sententiarum. Se divide en tres artículos: «primus erit de Virginis Matris a peccato originali praeservatione» donde expone la Inmaculada en cinco conclusiones, demostrando en primer lugar la posibilidad de la Inmaculada y después aduciendo muchas razones en pro de la misma y refutando de modo vehemente los argumentos contrarios de algunos teólogos de aquella época. El artículo segundo, trata de la santidad positiva de la Santísima Virgen «secundus articulus erit de eius sanctitate fomitisque sui extinctione ac peccati venialis vitatione». A este segundo artículo se le pone un Additamentum tomado del franciscano Juan Vital en el que se encuentran estas afirmaciones: 1) es falso el afirmar que todos, excepto Cristo han contraído pecado original, 2) Afirmar que la Virgen ha sido concebida en pecado original es una herejía (nros. 219-221, 227-248). El artículo tercero trata de la relación entre la redención de Cristo y la Inmaculada.

Es como se ve un tratado bastante completo. Dedicar mucho espacio a la solución de objeciones sobre todo de las siguientes: de la relación entre el pecado original de la prole y la concupiscencia de los padres, la objeción derivada del tiempo de la «animación» del feto y por último la gran dificultad que presentaban algunos no viendo cómo se podía hablar de una Inmaculada redimida.

Cualquier teólogo a la vista del presente resumen comprende la actualidad y oportunidad de la publicación de tan hermoso tratado, rico de contenido teológico, respirando gran amor a la Madre de Dios, que explica la vehemencia con que refuta a los enemigos de sus privilegios. Notables son también sus excursus sobre criteriología teológica por ej. acerca de la interpretación de la tradición, de los testimonios de los padres, declaraciones de la Iglesia, auctoridad de los grandes doctores católicos, etc.

La edición está hecha sobre el único códice manuscrito que se conserva, transcrito a la moderna para que puedan usarlo los filósofos y teólogos para quien tendrá mayor interés que para los filólogos. Las citas todas verificadas y corregidas cuando hace falta según los últimos adelantos.

V. Muñoz, O. de M.

HUMBERTUS BETTI, O. F. M., *Summa de Sacramentis «Totus homo»*. Roma, Pontificium Athenaeum Antonianum, 1955.—LXXXIII, 204 p.

La literatura sobre el siglo XII recibe con esta obra una nueva contribución de valor. El texto de una nueva Suma de aquel siglo es ya de gran interés; pero lo es mucho más, cuando se trata de una *Summa de Sacramentis*, ya que el siglo XII es el siglo de la teología sacramentaria.

La docta introducción toca todos los puntos que pudieran interesarnos. La *Summa de Sacramentis «Totus homo»*, casi desconocida hasta el presente, es de un autor desconocido. El editor nos explica bien por qué no se deba seguir la atribución de algunos manuscritos a Pedro Pictaviense, a Inocencio III, o a Alano de Lille. Un atento estudio de citas y dependencias internas lo único que permite afirmar es que la Suma se debió escribir por los años 1170-1190. El *Manuale de mysteriis ecclesiae* de Pedro de Roissiaco la transcribe frecuentemente a la letra. En cambio la Suma «Totus homo» conoce las Sentencias de Pedro Lombardo, la *Summa Sententiarum*, las *Sententiae Rolandi* y el Decreto de Graciano, obras todas de la primera mitad del siglo XII.

La edición está hecha sobre ocho de los nueve manuscritos conocidos hasta ahora. El editor nos describe estos manuscritos y nos habla del estado en que se encuentra en ellos la Suma «Totus homo», así como de las familias de manuscritos y su importancia relativa para fijar el texto de la edición. Esta lleva no solo el aparato crítico de los códices, sino las citas explícitas e implícitas. Se anotan también todas las fuentes, en sentido amplio, que sirven para reproducir el ambiente doctrinal en que se movía el autor, tal y como puede conocerse a través de la doctrina de su Suma.

J. A. de Aldama, S. I.

HYPOLITE BARIL, O. F. M., *La doctrine de saint Bonaventure sur l'institution des sacrements*. Montréal, Editions franciscaines, 1954.—XII, 81 p.

La doctrina de algunos doctores medievales, San Buenaventura entre ellos, sobre la institución inmediata por Cristo de todos los sacramentos ha desconcertado a no pocos. Ni podía ser de otra manera, cuando se encontraban con frases tan tajantes como esta: «*Illud sacramentum Christus nec dispensavit nec instituit*». El problema se hizo más agudo cuando, a partir de Trento, la institución inmediata resultó un dato adquirido en teología. No han faltado conatos de solución, investigando diligentemente las obras del Doctor Seráfico. Sin embargo se imponía una investigación más reposada y sobre todo más metódica. La hace el autor de esta obra.

Su trabajo se realiza poniendo por base el estudio separado del *Comentario a las Sentencias* (compuesto en 1250-1252) y el del *Breviloquio* (compuesto antes de 1257). Ha sido un primer acierto. No sólo por la distancia temporal que media entre ambas obras, sino principalmente por la diferente terminología que utilizan y que ha servido para poner el problema de una posible rectificación de San Buenaventura hecha por él mismo. El autor no admite, y creemos que razonablemente, semejante cambio de pensamiento en el Doctor Seráfico.

El estudio del *Comentario a las Sentencias* se verifica analizando sucesivamente la doctrina bonaventuriana sobre la institución de los sacramentos de la penitencia y el matrimonio, del bautismo, Eucaristía y orden, de la confirmación y extrema unción. Este modo de proceder aporta sin duda luz al estudio de esos dos últimos sacramentos, en los que, como se sabe, está la principal dificultad. Metodológicamente tiene sin embargo el inconveniente de que no se inspira en el texto mismo del *Comentario a las Sentencias*, sino en el *Breviloquio*, pudiendo parecer que proyecta la luz de éste sobre aquel con peligro de perjudicar la cuestión.

De todos modos el paciente análisis de los textos lleva a una conclusión positiva, que parece imponerse: San Buenaventura admite *de hecho* la institución inmediata

de todos los sacramentos por Cristo. Y ello, lo mismo en el *Comentario* que en el *Breviloquio*. La diferencia está sólo en la manera de hablar: lo que en el *Comentario* se llama simplemente «instituire», en el *Breviloquio* responde a «instituire plene». Por eso allí se puede decir que algunos sacramentos no están instituidos por Cristo, aunque aquí se diga que todos lo están. La «institución» del *Comentario* exige, entre otras cosas, que el origen de todos los elementos sacramentales provenga de Cristo y el que además y principalmente éstos se hayan manifestado por El de una manera clara. Eso es precisamente lo que llama el *Breviloquio* «instituire plene». Es claro que ese no es el caso de todos los sacramentos. Pero lo es también que esa claridad de manifestación no es necesaria en nuestra terminología actual para afirmar la institución inmediata.

Entre los textos analizados son de gran interés los que se refieren al «instituire insinuando», que aproximan dos términos que a primera vista pudieran parecer opuestos. Cuando se lee, por ejemplo, a propósito de la penitencia, «*Confessio fuit a Domino insinuata, ab Apostolis instituta, ab episcopo Ierosolymitano, scilicet Iacobo, promulgata*», es imposible no recordar el texto del Tridentino sobre la Extrema Unción: «*Instituta est sacra haec unctio infirmorum tamquam vere et proprie sacramentum N. T. a Christo Domino Nostro, apud Marcum quidem insinuatam, per Iacobum autem Apostolum ad Domini fratrem fidelibus commendatam ac promulgatam*». Texto, que, de un modo semejante al «*instituit insinuando*», se simplifica así en los cánones: «*Si quis dixerit, extremam unctionem non esse vere et proprie sacramentum a Christo Domino Nostro institutum et a beato Iacobo Apostolo promulgatum...*»

El sentido de la terminología bonaventuriana, sobre todo en el *Comentario a las Sentencias* difiere demasiado del de nuestra terminología actual, para que un lector no atento se libre de engaño atribuyendo al Santo lo que nunca soñó en decir. Ello prueba una vez más la necesidad absoluta del método histórico en la interpretación de los teólogos. El autor lo ha comprendido y su libro, en medio de las innegables dificultades del tema, es luminoso para la recta inteligencia del Doctor Seráfico.

J. A. de Aldama, S. I.

GERHOH, *Praepositi Reichersbergensis, Opera inedita*. Vol. I, *Tractatus et Libelli*. Edic. de los PP. DAMIÁN y ODULFO VAN DEN EYNDE y ANGELINO RIJMERSDAEL, O. F. M. Roma, Pontificium Athenaeum Antonianum, 1955.—XIX, 379 p.

Comienza con este tomo la edición de las obras inéditas de Gerhoh de Reichersberg (1093-1169), que están llevando a cabo los PP. Franciscanos. El título de inéditos no es del todo exacto. De los cinco opúsculos editados en este primer tomo, tres se editan por primera vez, dos habían sido ya antes publicados, aunque no en toda su integridad. Son del todo nuevos la *Expositio super canonem*, el *Liber de laude fidei* y el tratado *Utrum Christus homo Filius sit Dei naturalis et Deus*. Se publican completos el *Libellus de ordine donorum Sancti Spiritus* y el *Opusculum ad Cardinales*.

Los editores han prescindido en este primer tomo de todas las cuestiones literarias sobre el autor, que nos prometen dar al fin de la edición. Aquí encontramos solamente una sumaria descripción de los códices.

La edición misma no ofrecía dificultad en la fijación del texto, ya que para cada uno de los opúsculos sólo se conoce un manuscrito. Naturalmente la edición anterior de algunas partes ha sido aprovechada. En cambio esta edición, de presentación exterior esmeradísima, tiene el gran mérito de haber buscado y señalar tipográficamente las principales fuentes de Gerhoh.

Al Doctor PEDRO CLASSEN se debe la edición completa y cuidada de tres cartas de Gerhoh, publicadas a modo de apéndice del presente tomo. Señalemos la segunda de ellas por las apreciaciones sobre los apócrifos asuncionistas y sobre el Pseudo Jerónimo.

J. A. de Aldama, S. I.

M. ZALBA Y BOZAL, *El Magisterio eclesiástico y la medicina*. Madrid. Razón y Fe. (Colección psicología-medicina-pastoral).

Es un volumen de 344 páginas, en que se recogen los documentos del Magisterio eclesiástico que pueden tener alguna relación con temas médicos. La quinta parte, dedicada al Pontificado de Pío XII, es más de la mitad del libro. No se trae siempre íntegra la traducción del documento; pero, en todo caso, se resume fielmente su contenido.

No es pequeña la utilidad de esta clase de colecciones, quizás más que para la formación cristiana de la conciencia profesional, para el estudioso, que tiene a mano las fuentes en que beber la sana doctrina.

Nos extraña grandemente que existiendo ya el *Enquiridion de Deontología Médica* del P. Agapito de Sobradillo, O. F. M. Cap., del que evidentemente se han servido los autores, no se haga ninguna referencia a él, cuando no faltan citas de colecciones similares. Francamente, no acertamos a ver la absoluta necesidad de esta colección de ahora, supuesto el Enquiridion dicho, susceptible, es verdad, de alguna ampliación. Y no es que vaya a dañar, en ningún sentido este trabajo de Zalba-Bozal. Todo lo contrario, hará muy buena compañía al Enquiridion de Sobradillo. Ni el uno, ni el otro han de faltar en la biblioteca de médicos y confesores.

A. Peinador, C. M. F.

NICHOLAS LOHKAMP, O. F. M., *The morality of hysterectomy operations*, Washington, D. C. The Catholic University of America Press.—XI, 206 p.

El gran progreso de la Medicina, especialmente de la Cirugía, en nuestros días plantea tanto al médico como al sacerdote católico una serie de nuevos y graves problemas morales que cada día revisten nuevos matices y dificultades según van progresando cada día la ciencia y los medios terapéuticos y quirúrgicos. Uno, tal vez de los más complicados por sus relaciones y consecuencias, es el de la histerotomía o histeretomía, consistente en la excisión o remoción total o parcial del útero materno. Las tremendas repercusiones de carácter individual y social de esta intervención quirúrgica son demasiadas veces preteridas por algunos médicos que tan fácilmente se lanzan a ejecutarla, según el testimonio mismo de otros médicos más escrupulosos profesional y católicamente. De este problema médico-moral se ocupa la Tesis doctoral que reseñamos aquí. El autor estudia el problema en su conjunto a la luz de las enseñanzas médicas y de los inmovibles principios morales que regulan la mutilación humana: orígenes históricos de esta intervención quirúrgica, diversos modos de realizarla, sus múltiples razones o motivos alegados, sus aspectos, sus complicaciones, y particularmente su legalidad moral en cada uno de los casos genéricos que suelen presentarse. No da doctrina nueva, como es natural; pero sí aplicaciones a casos particulares que cada día se van presentando. Con gran acierto se da al final de la Tesis el vocabulario de los términos médicos en ella empleados o que se refieren al tema de la misma. Obra muy útil a los sacerdotes y a los médicos que sientan su grave obligación de no desentenderse del aspecto moral en el ejercicio de su profesión.

J. Valbuena, O. P.

GEORGE C. BERNARD, C. S. C., *The morality of prizefighting*. Washington, D. C., The Catholic University of America Press.—X, 190 p.

Acostumbrados a ver tan frecuentemente enfocada la cuestión de la moralidad del Boxeo a base de aducir, en su contra, sólo sentimentalismos o sensiblerías mujerieles en impresionantes descripciones que hacen execrable este brutal deporte, o, en su favor, hechos como la «gentilezza itálica e cristiana» de que «la mamma di Rocky Marciano, quando suo figlio combatte sul quadrato, essa accende un lumino a Sant-Antonio; e poi prega che nessuno dei due si faccia male; perché pensa che l'avversario di suo figlio probabilmente ha lui pure una mamma», acostumbrados, decimos, a ver condenar o justificar de este modo la moralidad del Boxeo, da satisfacción leer la tesis doctoral, a que se refiere esta reseña, en la cual se da juicio sobre el Boxeo a base de incontestables e innumerables hechos testimoniados por eminentes médicos, no moralistas, y a base simultáneamente de los sanos e incommovibles principios morales que regulan la aplicación del Quinto Mandamiento de la Ley de Dios. El autor expone primero con objetividad el concepto e historia del Boxeo, su actualidad, organización, desarrollo, consecuencias, etc. La conclusión del autor es que el Boxeo, como profesión, es inmoral y debe ser condenado como tal, siendo el pecado que se comete, al practicarle de ese modo, grave de suyo u objetivamente. El argumento principal del autor es que en el Boxeo se arriesgan, sin que puedan justificarlo los motivos comúnmente alegados, la vida de ambos contendientes y la integridad de las facultades físicas y mentales de los mismos. Aunque el número de los que mueren por accidentes de este deporte es tal vez menor proporcionalmente que en otros deportes, tenidos por lícitos —se suelen dar no más de unas 10 muertes al año—, el daño grave a las facultades físicas y mentales no admite comparación con ningún otro deporte. Estos efectos cree el autor que no pueden justificarse por ninguno de los motivos comúnmente alegados, ni pueden evitarlos o aminorarlos el arte y la habilidad de los contendientes hasta el punto de que se evite la transgresión grave del Quinto Mandamiento. Extraña que el autor se muestre en la tesis más indulgente con el Boxeo que se practica por mera afición o en los colegios y universidades. Si tal práctica es una preparación para el Boxeo profesional y encuentra en éste su mayor incentivo, como parece ser la realidad, parece que no debiera el autor usar tal indulgencia después de haber estado quizá algo duro con el Boxeo profesional.

J. Valbuena, O. P.

F. GUTTON, *La Chevalerie militaire en Espagne: L'Ordre de Calatrava*. París, 1955. En «Commiss. d'hist. de l'Ordre de Cit.», 4.

Formando parte del plan de investigación sobre asuntos relacionados con la Orden del Císter, se nos presenta esta obra acerca de la Orden militar de Calatrava, en cuya constitución y consolidación es bien conocido el influjo decisivo que tuvo la Orden Cisterciense y en particular el Abad cisterciense San Raimundo de Fitero. Por esto, aun generalizando más la idea, podemos afirmar, que la Orden de Calatrava y las Ordenes militares en general, y por consiguiente la Orden del Císter, que les dió la Regla y el empuje conquistador, tuvieron un influjo preponderante en la reconquista española.

El contenido de la obra puede dividirse en tres partes. En la primera, que comprende los dos primeros capítulos, se expone la situación de la España cristiana frente a los musulmanes y la primera organización de la Orden de Calatrava. En la segunda, que es la principal y comprende el amplísimo capítulo III, se contiene una excelente síntesis de la actuación de la Orden de Calatrava en orden a la gran epopeya de la reconquista española. En la tercera, que comprende los capítulos IV al VIII, se exponen las vicisitudes de la Orden hasta nuestros días.

En toda la exposición aparece la competencia del autor, quien, aunque francés de origen, ha permanecido mucho tiempo en España y conoce perfectamente las circunstan-

cias y el ambiente en que se desarrolló la gran Orden Militar de Calatrava. A través de toda la obra, se manifiesta la intención de hacer ver la participación de la Francia católica de los siglos VII y VIII en la gran epopeya de la cruzada española.

Digno de particular relieve nos parece el capítulo III, que constituye la parte central de la obra. En él seguimos a la Orden de Calatrava desde su primera actuación frente a la invasión de los almohades y la gran cruzada contra los mismos, que fué la batalla de las *Navas de Tolosa*, de 1212, organizada por Alfonso VIII y por el arzobispo Don Rodrigo, de Toledo. Es interesante, a este propósito, la participación de los caballeros franceses, quienes al fin se volvieron a Francia antes de la batalla. Con la brillante participación de la Orden de Calatrava en la batalla de las Navas, se consolida definitivamente su prestigio, a lo que sigue el período de su apogeo durante todo el siglo XIII. En él se crea el Convento-Fortaleza de Calatrava la Nueva, y se va extendiendo la Orden por toda España, a medida que avanzan en sus conquistas San Fernando, Jaime el Conquistador y sus sucesores en Castilla y Aragón. En todas estas conquistas, la Orden de Calatrava desempeña un papel decisivo, al lado de las demás Ordenes militares. De esta manera se llega a las postrimerías de su actuación militar, en la toma de Granada por los Reyes Católicos.

Entre los capítulos dedicados al tercer estadio, son dignos de mención: el cap. IV, en que se expone la incorporación de la Orden a la Corona, que significa su disolución, cuando, terminada la reconquista, desaparece su objetivo militar; y asimismo los cap. VI y VIII, en que se da una idea de la significación y prestigio de la Orden de Calatrava en la actualidad. Particularmente simpático es el cap. VII, en el que se da cuenta del estado actual de algunos antiguos edificios de la Orden, reducidos más bien a verdaderas ruinas, que el autor ha visitado y describe con verdadero interés y cariño.

La obra está enriquecida con dos preciosos complementos: el primero son algunos interesantes apéndices documentales, entre los cuales merece notarse el primero, sobre las relaciones existentes entre la Orden de Calatrava y la del Cister, ya que la organización de la Orden de Calatrava fué trazada dos veces por los Capítulos generales del Cister, en 1164 y en 1187. El segundo es una serie de láminas escogidas, que reproducen los principales monumentos o restos actuales de la Orden de Calatrava.

En general se puede decir, que la obra de Fr. Gutton, por una parte, es una excelente aportación a la investigación y estudio de las grandes instituciones medievales, y por otra, se lee con verdadero interés por el estudio e interés personal que manifiesta el autor en el objeto de su estudio y la abundancia de interesantes datos y observaciones que aporta.

B. Llorca, S. I.

Spanische Forschungen der Görresgesellschaft. Ser. 1. Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens. Vol. 12 por J. VINCKE en unión con E. SCHRAMM, G. SCHREIBER y J. VIVES.

El vol. 12 de esta interesante colección constituye la segunda parte, dedicada al primer centenario del nacimiento de *Enrique Finke*.

Abre la nueva serie el voluminoso estudio del Dr. *Werner Brüggemann* acerca de «Las relaciones sobre España del siglo XVIII y XIX y su significación para la formación y desarrollo de la imagen de los alemanes acerca de España». Más de la mitad del presente volumen la ocupa este trabajo, que podemos designar como extraordinariamente interesante para la comprensión de la idea existente en la actualidad sobre España, no sólo en Alemania, sino en toda Europa. Más aún; creemos que la abundancia de materiales que constituyen la base del presente estudio, explican la formación de lo que llamamos ordinariamente *leyenda negra* respecto de España.

Parte el autor de la base de la opinión extraordinariamente desfavorable a España, que propagaron ya desde el siglo XVI los protestantes en Alemania, así como también los franceses e ingleses, y comienza su exposición con la célebre «Relación del viaje a España» de Mad. d'Aulnoy, aparecida en 1691 en París. Las muchas ediciones y las

diversas traducciones de esta obra, en la que tan mal paradas quedaban las cosas de España, contribuyeron eficazmente a aumentar, particularmente en Alemania, el concepto desfavorable de las costumbres, del carácter y de todo lo relacionado con España. De un modo particular se pone en ridículo la parte religiosa, sobre todo la Inquisición española. Al mismo tiempo aparecen en diversos territorios europeos trabajos tendenciosos contra España; pero entre todos ellos se distinguen los franceses, que constituyen una de las armas más poderosas de la llamada «Ilustración» francesa del siglo XVIII para desacreditar a la religión católica y a España como su representante más característico. En todas estas obras aparece siempre la Inquisición como uno de los consabidos puntos de ataque. Al punto culminante de esta campaña denigrante de España se llega en la obra literaria de Voltaire. El autor enumera gran parte de estas obras francesas.

A continuación estudia el influjo que desde mediados del siglo XVIII tienen las obras y las relaciones de viaje inglesas en fomentar este concepto desfavorable para España. Desde las descripciones de E. C. Drake y E. Clarke, de mediados del siglo XVIII, hasta las de Carter y Townsend, que encuentran amplia acogida y sus correspondientes traducciones en Alemania, se realiza una obra constante de denigración de todo lo español, a vueltas de una gran abundancia de noticias interesantes y pintorescas sobre España. La opinión desfavorable a España va, pues, en aumento. El autor sigue examinando otras relaciones de diversas procedencias, todas las cuales coinciden en la misma tendencia, fomentada por la «Ilustración» o «Aufklärung», que tan profundamente penetró en Alemania.

Pero en este punto se inició un cambio, en parte al menos, favorable, por el influjo de Herder y otros escritores alemanes y sobre todo por toda la tendencia del romanticismo en Alemania en el siglo XIX. El autor estudia ampliamente las relaciones y toda la literatura alemana relacionada con España durante el siglo XIX, en la cual aparece un fondo de desconocimiento real de los verdaderos tesoros y del carácter español, pero al mismo tiempo una mayor comprensión de España. Aunque desaparecen algunos rasgos de la leyenda negra, sin embargo persisten gran parte de ellos. Es ciertamente abundante el número y la variedad de obras que conoce y estudia el autor, y su estudio constituye una base segura para comprender el desarrollo de la opinión acerca de España, que ha dominado a la literatura europea. Precisamente el deseo de contribuir al conocimiento exacto y objetivo de los valores culturales y religiosos de España, inició la Görresgesellschaft esta serie de publicaciones.

El profesor *Haus Juretschke*, nos ofrece su trabajo «La Obra de Böhl en la interpretación y exposición del romanticismo alemán en España», con un apéndice de cartas a Martín Fernández de Navarrete. Se trata, indudablemente, de una interesante contribución al estudio del influjo evidente del romanticismo alemán en la cultura española, en lo que tuvo una parte muy activa el bien conocido escritor hispanoalemán, Juan Nicolás Böhl, como lo reconoce Menéndez y Pelayo. Para ello estudia el autor la situación espiritual de España al fin de las guerras de Independencia, entre 1814 y 1820; de donde pasa a un estudio sintético del punto de partida y del trabajo realizado por Böhl, cuyo influjo y eficacia, afirma el autor, es mayor de lo que generalmente se estima. El apéndice de las veintitrés cartas originales confirma plenamente la opinión del autor.

El Doctor *Manuel de Montoliu*, bien conocido por sus múltiples trabajos literarios, con su estudio «San Bernardo, la Poesía de los Trovadores y de la Divina Comedia», nos proporciona una contribución de particular interés para el conocimiento del extraordinario influjo de San Bernardo en la Iglesia medieval. Pues bien, uno de los rasgos más característicos de este influjo, es el lado religioso de la poesía de los Trovadores, que no aparece en ellos hasta que se inició este influjo del Santo, por lo cual podemos justamente atribuírselo a él. Más aún. De un modo particular debe atribuirse al influjo de San Bernardo la predilección de los Trovadores por los temas de la Santísima Virgen. Así se ve ya en el primero, en quien aparece de un modo especial esta inspiración religiosa, que es Pere Cardenal, pues una de sus poesías religiosas termina con una Canción en honor de María. Avanzando más todavía en su estudio, descubre el autor el hecho histórico, que la poesía religiosa provenzal y su predilección por María se transmite a la escuela italiana; pues como en la poesía provenzal el lado religioso aparece simbo-

lizado en la figura celeste de Domna María, en la italiana queda representado en la **Beatriz de Dante y en la Laura del Petrarca, símbolos de María.**

El Profesor *Pascual Galindo* presenta un «Inventario de Joyas y Muebles de Doña Gracia Dionis (Zaragoza 1317)». Es de particular interés el ver la abundancia y diversidad de joyas de las más variadas procedencias, de esta gran dama de la nobleza húngara, esposa del noble aragonés Jimeno de Urrea.

El Doctor *M. Stark*, de Colonia, en su trabajo «El hombre en la economía española», expone el concepto individualista del español en los asuntos económicos y la manera de subordinarlo a un trabajo de grupos y sociedades. Se trata, como dice el autor, de encontrar una manera de obtener una industrialización más intensa, sin renunciar al individualismo característico español.

El profesor *Juan Vincke* con su aportación «Los judíos en la España medieval», nos ofrece una relación de los abundantes estudios publicados en España acerca de los judíos medievales entre 1940 y 1955.

B. Llorca, S. I.

S. BONAVENTURE, *Itineraire de l'ame en elle-meme*. Introduction et traduction (nouvelle edition) du P. Jean de Dieu Champsecret. Commentaire du P. Louis de Mercin, O. F. M. Cap. Blois, Librairie Mariale et Franciscaine [1956].—355 p.

Aunque en este tomo todo gira en torno a S. Buenaventura, sin embargo a él pertenece la menor parte del texto (p. 121-196). La introducción del P. Jean de Dieu (p. 29-117) y el comentario del P. Louis de Mercin (p. 197-352) se llevan casi lo restante.

La obra de S. B. que se ofrece traducida al francés ha sido denominada en el correr de los tiempos con variados nombres, entre los que ha prevaecido no precisamente el de la traducción, sino el *De triplici via* u opúsculo de las tres vías.—El de la traducción se dice ser el escogido por S. B.

La traducción está hecha con soltura y modernidad y va adornada con notas aclaratorias y explicativas. La distribución tipográfica del texto, acomodada para una lectura descansada, meditada y fragmentaria que pide, según advierte el introductor (p. 32), el carácter del opúsculo. Su contenido se cifra en la doctrina sobre el ejercicio de la meditación, oración y contemplación en las tres vías purgativa, iluminativa y unitiva.

En la introducción el P. Jean estudia diversas cuestiones, deteniéndose principalmente en la naturaleza de la contemplación bonaventuriana. En él se encuentran cosas interesantes, sin embargo, sobre algunas ideas expuestas dejamos el juicio y la crítica a los teólogos dogmáticos de profesión. La contemplación adquirida, se afirma ser doctrina de S. Buenaventura (cf. p. 93 ss.), y la normalidad de la mística en sentido general o de vida de unión íntima con Dios, principio de luz y de amor, unión a Dios por amor (p. 49).

El comentario del P. Louis, enjundioso y práctico, sin olvidar el recurso a otros lugares del Santo cuando así parezca exigirlo la mejor inteligencia del texto bonaventuriano (cf. lo referente a la contemplación unitiva).

Alabanzas merece la labor de los PP. Jean y Louis por hacer asequible, inteligible y provechoso el opúsculo de S. Buenaventura a los hombres de hoy.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

Amores de Dios y el alma, por el venerable P. Fr. AGUSTÍN ANTOLÍNEZ, O. S. A. Introducción, notas y texto establecido por el P. ANGEL CUSTODIO VEGA, O. S. A. Apéndice de M. Ledrus, S. J. El Escorial, Biblioteca «La Ciudad de Dios», 1956.—LXXX, 459 p.

La publicación de esta obra, después de haber permanecido durante cerca de tres siglos relegada al olvido, viene con toda oportunidad, a raíz del cuarto centenario

del nacimiento del autor y en el momento en que la crítica histórica y literaria se ha ocupado ampliamente de ella, vinculándola a los problemas suscitados en torno al *Cántico espiritual* de San Juan de la Cruz. Se comprende, pues, que el P. Vega se haya decidido a sacarla a luz y nos obsequie con la amplísima introducción en que se dilucidan algunos de los enigmas acerca de la misteriosa composición de este libro.

Los *Amores de Dios y el alma* son una exposición del *Cántico*, *Llama* y *Noche oscura* de San Juan. Hace unos treinta años Dom Ph. Chevallier quiso resolver el problema de las dos redacciones del *Cántico* a la luz de esta exposición. Después, en 1948, el profesor Krynen, avanzando resueltamente hacia una solución radical, defendió como tesis que la segunda redacción es un arreglo realizado por el P. Tomás de Jesús a base del comentario antoliniano y de las notas marginales del código de San Lucar, que contiene la primera redacción. Para fundamentar esa tesis fue preciso hacer un estudio comparativo a fondo entre la primera redacción y el comentario del agustino, siendo este uno de los principales méritos de Krynen. Así lo reconoce el P. Vega. «Confesamos que en este punto ha ahondado no poco y con acierto el docto escritor francés» (p. LV).

Pero se aparta de él no en lo fundamental de su tesis, sino también en otros puntos secundarios que la hacen inadmisibles. Por ejemplo en cuanto a la redacción del *Cántico* utilizada por Antolínez que, según Krynen, por exigirlo así su tesis, fué la primera, lo cual conceptúa Vega por «evidentemente erróneo» (p. XXXVII). Difieren también acerca de la fecha en que se escribió el comentario, fijándola el doctor francés en las proximidades del 1600, mientras el agustino, con razones que rayan casi en la evidencia, lo cree posterior a 1623.

Interesa destacar en la docta introducción del P. Vega la puntualización de la medida en que Antolínez sigue a San Juan de la Cruz. El comentario del agustino contiene una doctrina personal que no siempre coincide con la del carmelita, «con enfoque distinto de la de San Juan de la Cruz, aunque apoyada fuertemente en él» (p. LVI). «Antolínez no se propuso nunca seguir y exponer con toda exactitud y fidelidad la doctrina mística de San Juan. El tiene su sistema, tiene su orientación bien definida, y utiliza al santo siempre que le conviene y como le conviene, pero viéndole a través de su prisma especial» (p. LX). No se puede hablar, pues, de «traición» a la doctrina y directrices del místico doctor, como hace Krynen, quien por lo demás había ya llamado la atención sobre la autonomía con que se desenvuelve el agustino, dejándose llevar con preferencia hacia las posiciones místicas del doctor hiponense y de Santo Tomás de Villanueva. A pesar de ello «entre la obra de Antolínez y la de San Juan de la Cruz hay una correspondencia tan íntima y perfecta de espíritu y doctrina, que puede ser considerada la una como reflejo o impronta de la otra. En pureza de verdad la obra del sabio agustino germina y se desarrolla en el seno místico carmelitano, y no se puede ni debe concebir separada de él» (ib.).

De la obra *Amores de Dios y el alma* se conocen cuatro manuscritos, no todos completos. De estos se ha utilizado fundamentalmente para la edición el 7072 de la Nacional, completándolo con otros de la misma biblioteca.

En la reproducción del texto se ha procurado modernizar la ortografía. La anotación de variantes y de referencias va a continuación en páginas aparte, fijándose la correspondencia por indicación de páginas y líneas. Sin apurar el esfuerzo para lograr una edición rigurosamente crítica, se ha procurado dar un texto esmerado, fiel y correcto, que es lo que interesa a la mayoría de los lectores y satisface también las exigencias científicas con que los estudiosos suelen recurrir a estos escritos.

V. Beltrán de Heredia, O. P.

ELÍAS GÓMEZ, O. de M., *Fray Juan Falconi de Bustamante, teólogo y asceta (1596-1638)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Escuela de Historia Moderna, 1956.—520 p.

Tres partes integran esta magna obra: *Juan Falconi, según su vida; según sus escritos y según sus críticos*.

La primera parte es una biografía documentadísima de Juan Falconi, verdaderamente abrumadora por la abundancia de fuentes, muchas de ellas manuscritas.

La segunda parte es la más interesante: es un estudio sobre las obras de Juan Falconi. Las divide en teológicas, ascéticas y epistolario. La obra de Falconi, *El Pan nuestro de cada día*, tuvo resonancia internacional y es la que más personalidad científica ha dado a su autor. El P. Elías ha encontrado el original manuscrito y ha manejado la mayoría de sus ediciones en español y en otras lenguas a que fué traducido. Esa obra jugó un papel fundamental en la controversia acerca de la comunión frecuente, que es defendida por su autor con innumerables razones, la mayoría tomadas de la tradición.

El P. Elías hace un estudio completo de esta obra tan importante en la historia de la espiritualidad española.

Otra obra de Falconi merece una atención especial: *El tratado de las Misericordias*. Juan Falconi y Tirso de Molina, son compañeros y ambos Lectores de Teología en el convento mercedario de Segovia, y como el drama de Tirso *El condenado por desconfiado* ha sido escrito por ese tiempo —1621 y en Segovia— el P. Elías establece una comparación entre *El Tratado de las Misericordias* de Falconi y *El condenado* de Tirso: es un capítulo lleno de sugerencias, basado incluso en alguna documentación inédita. Puede sin duda ser una pista decisiva para situar *El Condenado*.

Al estudiar las obras de Falconi sobre la oración tenemos una verdadera monografía acerca de la espiritualidad española, sobre el quietismo, la contemplación, la vida mística y el llamamiento universal.

Teológicamente la doctrina falconiana de la oración está basada en la doctrina de Zumel de que la gracia suficiente es virtualmente eficaz, lo que imprime un sello característico a la espiritualidad mercedaria; entre otras razones interesantes porque explica mejor la aparente antinomia existente entre místicos y teólogos.

La tercera y última parte, Falconi, según sus críticos, estudia el proceso de Beatificación del Venerable Falconi, incoado y aún no terminado.

Contiene un informe del eminente y piadoso P. Arintero, dominico, y otro del P. Ramón Serratosa, mercedario, y de otros autores de menos nota.

Es un excelente estudio, en lo fundamental decisivo, sobre esta figura que llena la primera mitad del siglo 17. La abundancia de documentos que podría fatigar al lector, está sabiamente entremezclada con el hermoso estilo del P. Elías que hace la obra tan amena.

Falconi entra de lleno en la mejor historiografía del Siglo de Oro español: en relación íntima con una hija de Lope de Vega, compañero y amigo de Tirso de Molina, confesor de la Corte de Felipe IV, defensor valiente de la comunión diaria y fundamentando en la sana teología la vida de oración y contemplación.

Por eso nos felicitamos sinceramente de la aparición de esta excelente monografía, definida, tan documentada y escrita con un criterio tan sabio y conciliante.

Vicente Muñoz, O. de M.

HÖCHT, JOANNES M.^a, *Los estigmatizados*. Historia de los estigmatizados más célebres desde San Francisco hasta la época actual. Traducción del alemán. Madrid, Ediciones Fax, 1954.—2 vol. de 272 y 392 p.

Tema importante y de no fácil realización el que aborda la obra de Höcht. En sus dos tomos nos presenta la historia de los estigmatizados desde San Francisco de Asís hasta nuestros días. El primero abarca desde San Francisco hasta la época de Santa Teresa inclusive. El segundo, desde Santa Teresa hasta la época actual que la cierra con Teresa Neumann.

La dificultad del tema y la abundancia de datos que nos ofrece hacen que la obra cause la impresión de grandeza. La dificultad salta a la vista teniendo en cuenta, por

una parte, el lado sobrenatural y maravilloso de los hechos que ha de estudiarse, aunque no sea de modo exclusivo, y por otra, lo poco estudiado del tema en su conjunto.

No pretendemos entrar en un examen detallado de la obra, ni discutir los puntos de vista del autor. Sólo queremos hacer unas breves sugerencias.

El autor, especialista en la materia, realiza con entusiasmo su propósito. En la introducción con que se abre la obra expone su finalidad. «Constituye, dice, un documento de exaltación del Crucificado y de la sublimidad de las gracias que obra El aun hoy día en sus elegidos» (p. 8). «Esto es precisamente lo significativo en la historia de los estigmatizados: que hace ya setecientos años que Cristo el Crucificado se nos presenta como viviente realidad religiosa» (ib.). Los estigmatizados son heraldos del camino real de la cruz; en su vida, la cruz y el sufrimiento hablan un lenguaje decisivo. «La historia de los estigmatizados posee también un cometido de matiz ascético-misional. De ningún modo ha de dirigir nuestra atención hacia lo periférico y extraordinario, sino hacia el camino central que lleva a un cristianismo sustancial (...). No sirve, por tanto, este libro a ninguna especialización particular ni tampoco a la curiosidad, sino tan sólo a la fecundidad del inmenso tesoro de gracia del Gólgota que, renovado aquí, media con la Humanidad combatiente» (p. 9). «Se han presentado en primera línea la ascensión mística interna de los estigmatizados, su virtud y espíritu de sacrificio, su humildad y obediencia; en una palabra: Las señales esenciales de un genuino seguimiento de Cristo, que en realidad hacen de los portadores de las Llagas testigos e intérpretes clásicos de su Señor y Maestro» (p. 9-10).

La finalidad, pues, primordial del libro es la edificación. Esto no quiere decir que se abandone la historia, pero sí marca el enfoque principal que al libro especifica. El autor distingue bien aquello en que hay que hacer hincapié, de lo que es secundario. Pero en la práctica, dado el fin de edificación del libro, ¿no inyectará quizá en los lectores piadosos —sobre todo en los poco formados teológicamente— demasiada preocupación por lo maravilloso?

Tampoco pretende el autor «formular un juicio teológico o científico definitivo sobre los estigmatizados en particular. Se contenta con la credibilidad que resulta de una probabilidad bien fundada» (Introd. al tom. II, p. 8). Pero nos resulta difícil entender su pensamiento cuando al hablar de Santa Gema Gaigani —se dice canonizada el año 1935, mas AAS, 32 (1940), 171, constata haber sido el 2 de mayo de 1940— tiene esta afirmación: «Su beatificación reviste especialísima importancia en la historia de la estigmatización, pues ha puesto a la autenticidad de sus estigmas —que no procedían de fraude ni enfermedad— el sello de la Iglesia» (tom. II, p. 299). En el decreto sobre la heroicidad de sus virtudes se dice: «Hanc vero diem, Dominicam primam Adventus, quo sacro tempore ad praeparandas vias Domini cordis puritate et dignis poenitentiae fructibus invitamur, feliciter elegit ut super heroicis virtutibus huius innocentis aequae poenitentis puellae suam mentem panderet, nullo tamen per praesens decretum (quod quidem numquam fieri solet) prolato iudicio de praeternaturalibus Servae Dei charismatibus». (AAS, 24 [1932], 57) ¹.

La poesía que se cita como de Santa Teresa en las páginas 192-193 no es de Santa Teresa, sino de María de San José. También creemos superada la interpretación física que da de la transverberación teresiana.

La impresión de la obra es esmerada; las láminas y grabados, bien logrados. Los índices onomástico, de láminas, de grabados, sistemático, que vienen al final de cada tomo, facilitan el manejo de la misma. El cúmulo enorme de fenómenos extraordinarios que nos ofrece presenta a los estudiosos un vasto campo a sus investigaciones.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

1. Aunque, como es sabido, no todos parezcan interpretarlo de la misma manera.

N. MAURICE DENIS - R. BOULET, *Eucharistie ou la Messe dans ses variétés, son histoire et ses origines*, Paris, Ed. Letouzey et Ané.—493 p.

He aquí un libro magnífico escrito por dos seglares. Podríamos calificarlo como un buen reportaje sobre la Santa Misa. Sus autores han hecho un recorrido maravilloso por todas las liturgias y nos ofrecen al final los descubrimientos de su peregrinación. Pero esto, por lo que atañe a la primera parte de su trabajo, que comienzan evocando el gran octavario por la unión de las iglesias que se celebra en Roma en la octava de epifanía celebrando misas en diferentes ritos en San Andrea della Valle. Nada se escapa a su investigación. Las viejas liturgias occidentales, la romana, la galicana, la milanesa y la mozárabe. El rito bizantino, con sus variantes. Las «riquezas de Oriente», en las liturgias armenia, siria, maronita, caldea, copta y etiópica. Las lecciones que se desprenden del estudio comparado de los ritos.

La segunda parte se titula «campo de excavaciones». Es profundizando en la historia. Desde los cuatro primeros siglos hasta la época presente, pero sin orden cronológico riguroso, sino más bien yendo y viniendo, según lo piden los temas o lo exigen las partes que se estudian. Son cuatro capítulos densos e interesantes, que hacen vivos y llenos de palpitación los documentos, las disputas, las adiciones. Se asiste al crecimiento y desarrollo de esa vieja catedral siempre remozándose, que es la liturgia.

Finalmente, en la parte tercera se penetra ya «en el sentido del misterio». Ahora los autores se remontan a la era apostólica, a los padres que conservan todavía el recuerdo de la «fracción del pan», cuando el rito eucarístico era poco más que una comida después de una «acción de gracias».

Plácemes merecen los autores por su obra, densa y ágil, profunda y agradable. No será investigación de primera mano, pero sí un libro que para el profano, para el seglar, le pondrá en contacto con el misterio del culto, con la Eucaristía en su realidad presente y en su pasado histórico.

C. Sánchez Aliseda

MÁRTIL, GERMÁN, *Los Seminarios hoy* (Núm. 2 de la publicación «Seminarios»). Salamanca, Ediciones «Sigueme», 1955.—307 p.

En España no tenemos mucha literatura sobre el tema. Quizá no la haya en ninguna parte. A pesar de tanto como se ha escrito sobre formación en general, se ha aplicado relativamente poco de todo ello al caso específico de la formación sacerdotal. Ahora empieza a hacerse bajo el estímulo de los documentos papales, siempre alertas y orientadores. Formación humana, integralmente humana, pero dirigida hacia una misión trascendente y única, que la carga de exigencias y de preparaciones propias, que la da un tono íntimo e intrasferible. Formación compleja y complicada en que el elemento sobrenatural cuenta el primero, para facilidad y dificultad de los hombres que en ella toman parte.

Don Germán Mártil nos proporciona en este libro una «*summa*» sobre este quehacer divino-humano a que veníamos aludiendo. El título modesto no dice todo lo que el libro contiene. Sin embargo es completo en su género, hoy por hoy no hay otro mejor en castellano. Todos o casi todos los aspectos de la formación sacerdotal se tocan allí. No exhaustivamente que no se pretende tal cosa, pero sí lo bastante para que todo aquel que se interese por estos problemas tenga la suficiente información y planteamiento necesarios para hacerse cargo, y la orientación doctrinal, clara, segura y equilibrada, conveniente. Esta nota de serenidad y equilibrio resplandece sobre todo cuando se tocan temas delicados que más pudieran desenfocarse en medio de la crisis enriquecedora, pero a la vez peligrosa, que atravesamos hoy. Don Germán, por su talento y preparación, y por la experiencia viva del problema, es el hombre que nos podía dar

este libro, como de hecho lo ha venido a hacer. Sólo deseamos que siga trabajando sobre el mismo, ampliando capítulos aquí por fuerza brevemente tratados.

Nuevos libros y la revista «Seminarios» de la que el presente forma parte, le brindará oportuna y feliz ocasión.

B. Jiménez Duque

SAN JUAN DAMASCENO, *Dialéctica*, versión de Roberto Grosseteste, editada por Owen A. Colligan, O. F. M., Nueva York. Publicaciones del Instituto Franciscano, 1953.—VIII, 63 p.

La *Dialéctica del Damasceno*, concebida por él como una Introducción a la gran obra *Fuente del Conocimiento*, fué escrita hacia el año 742. El sentido de la palabra «dialéctica» es en este caso el de una pequeña lógica que podía ser como un resumen de la *Isagoge* de Porfirio y de las *Categorías* de Aristóteles.

El Damasceno al escribir la *Dialéctica* tenía el pensamiento puesto en la teología y por eso se encuentran palabras de uso exclusivo en esta ciencia. Eso explica que los escolásticos hayan tenido especial interés por tal obra: así en Ockham encontramos muchas citas. De todos modos el influjo en la Edad Media de esta obra manual está aún sin estudiar a fondo.

Ha habido varias redacciones de esta obra —a juicio del editor escritas por el mismo Damasceno— y de ahí la diferente numeración en los capítulos y párrafos. Un cuadro comparativo en la introducción nos hace ver las diferencias con la edición de Migne, lo mismo en cada capítulo se nos indica la correspondencia con esta otra edición. La traducción se atribuye a R. Grosseteste, quien parece haber usado una redacción diferente del texto de Migne.

V. Muñoz, O. de M.

OCKAM, WILLIAM, *Summa Logicae*, Pars prima, XIV, 214 p. (1951); Pars secunda, 324 p.; Pars prima tertiae partis, 461 p. (1954). Ed. preparada por el P. Filoteo Boehner, O. F. M. Nueva York. Publicaciones del Instituto Franciscano.

La edición de esta gran obra es un verdadero acontecimiento en la revalorización de la lógica escolástica emprendida entre otros por el editor de estos dos volúmenes, recientemente fallecido el llorado P. Boehner.

Aunque no se presenta como una edición definitiva, es en cierto grado una edición crítica por la cantidad grande de manuscritos consultados, algunos de ellos anteriores a la muerte de Ockham. Toda la producción lógica de Ockham en lo que tiene de creador se cierra con esta obra fundamental, escrita hacia 1328. De ahí puede colegirse la importancia decisiva de esta publicación.

Entre otros quiero destacar la suerte de poder manejar por ej. el tratado «De syllogismis modalibus», 2.º vol., págs. 375-461, que es uno de los tratados de lógica —como dice Bochenski— escrito con la máxima agudeza y que hoy está de máxima actualidad. Además Ockham tiene un sentido del método formal mucho más agudo que otros escolásticos. El silogismo categórico es tratado también por Ockham de un modo original, y no digamos de las proposiciones de futuro contingente donde tiene una verdadera originalidad: éstas por ej. no pertenecen para él al silogismo modal, aunque tengan analogías; etcétera, etc.

La lógica que ha renovado los estudios de lógica escolástica y de la antigüedad, ha encontrado en Ockham una de las mayores figuras lógicas de todos los tiempos. Podemos por tanto alegrarnos de veras al poder manejar una edición de su obra cumbre en lógica.

V. Muñoz, O. de M.

REGIS JOLIVET, *Le Dieu philosophes et des savants*. París, Librairie Arthème Fayard, 128 p.

Bien conocido por su Curso Completo de Filosofía y por sus trabajos de investigación sobre el pensamiento filosófico de autores antiguos, como Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, etc., y modernos, como Lachelier, Rosmini, Kierkegaard, etcétera, R. Jolivet ofrece al lector en esta pequeña obra que reseñamos una compendiosa Teodicea o ciencia natural de Dios, tomando por título la expresión de Pascal «Le Dieu des Philosophes» o, como diría Kant, «Dios a la luz de la sola razón». El mérito de la obra se cifra en la diaphanidad con que se exponen en ella compendiosamente las verdades fundamentales de la Teodicea, especialmente las pruebas de la existencia de Dios morales y metafísicas, con la solución de las dificultades contra dichas pruebas, todo ello adaptado a la mentalidad y modo de hablar de hoy. Se trata de una obra, no de investigación, sino de divulgación compendiosa de lo que corrientemente se contiene en los manuales escolásticos de Teodicea. La obra está perfectamente adaptada a su finalidad. Es el décimoquinto volumen de los ciento cincuenta de que constará la llamada «Enciclopedia del católico del siglo XX», dirigida por M. Daniel Rops, de la Academia Francesa, y publicada por la Librería Arthème Fayard, de París. Esta enciclopedia popular contendrá realmente todo lo que un hombre de cultura media puede desear sobre la fe cristiana en el siglo XX, expuesto a la luz de la razón, de una manera sencilla, clara, atractiva y convincente. Ojalá que todos sus ciento cincuenta volúmenes realicen este ideal de la manera espléndida que lo hace éste de Mons. Régis Jolivet, con el cual se cierra la primera de las 14 partes de la enciclopedia, bajo el título «Je sais, Je crois».

J. Valbuena, O. P.

JOSÉ M.^a RUBERT Y CANDAU, *Fundamento constitutivo de la Moral*. Madrid, Ediciones «Verdad y Vida», 1956. 216 p.

La finalidad del libro está indicada en el título que lleva. Para conseguirla el autor comienza dilucidando con una serie de análisis fenomenológicos la estructura esencial del conocimiento, la del sentimiento y los estratos de la vida de éste, la del querer y sus relaciones con el campo objetivo del sentimiento, y con su medio. A continuación trata del valor en sus leyes últimas y más generales; examina la naturaleza objetiva de las leyes supremas de los valores; expone el fundamento del deber según su punto de vista, es decir, el de la valiosidad; y termina con un capítulo acerca de la integración de la ética finalista y la social. A lo largo de su exposición polemiza varias veces (siete) con Max Scheler, con Kant y con Heidegger (una vez). De la sola enunciación de los temas tratados pueden colegirse dos características del libro: Primera, toma en consideración toda la vida psíquica humana —conocimientos, sentimientos, voliciones en sus varios aspectos—; segunda, apoya la fundamentación científica de la Moral en los datos aportados por la filosofía de los valores.

Lo primero nos parece acertado, máxime cuando en el análisis fenomenológico de nuestra vida psíquica se procede con objetividad, sinceridad, agudeza y sin prejuicios sistemáticos; así hace generalmente Rubert y Candau. El enjuiciamiento de la segunda característica depende del valor científico que se conceda a la teoría de los valores. Si el valor se desvincula del ser —como se ha intentado por algún defensor contemporáneo de tal teoría— no merecería ésta otro calificativo que el de «realismo vergonzante», como recientemente se la ha denominado. En caso contrario puede ofrecer valiosas aportaciones a las enseñanzas de la filosofía perenne: según la cual «Natura iuris (y lo mismo debe afirmarse de la moral en toda su amplitud) ab hominis repentina (est) natura», conforme a la frase lapidaria de Cicerón: fundamentación filosófica que se completa con la doctrina clásica de la Ley natural, la Ley eterna, Dios, primer fundamento de todo el orden moral.

La doctrina contenida en el presente volumen podría encuadrarse en ese marco general: pero se nota que concede al «valor» y a la «estructura del yo» una fuerza aparentemente exclusiva en orden a originación del deber. Así podrían indicarlo proposiciones como las siguientes: «No es ni la norma moral ni siquiera el valor en su sentido propio el resorte último que nos mueve a la acción. Es la íntima estructura del yo, constituido más bien por el estrado de la vida del sentimiento, el que nos coloca, ante los espectáculos del mundo o bien ya presentes o bien tan sólo en la perspectiva de un conocimiento esperanzador, en un modo de ser de profunda inquietud y de preferencia vital» (p. 199). «Son así, pues, dos los elementos presupuestos por la vivencia del deber: por un lado unas leyes reguladoras de la propia voluntad que en parte se nos imponen por constituir el propio ser, y por otro lado la facultad de determinarnos a nosotros mismos para conformarnos o no, en algunas circunstancias, con esas mismas leyes» (p. 169). «El deber ser es, en conclusión, una exigencia profunda a conformarnos con lo que en realidad somos en los estratos más fundamentales que nos constituyen» (p. 166), como otras similares (p. 164, 160, etc.).

Sabido es que acerca del fundamento científico del deber, o más claro, sobre el origen de la obligación de la Ley natural para todo hombre, se ha discutido hasta la saciedad y en sentidos opuestos, así entre los escolásticos como entre los modernos, sobre todo desde los tiempos de Vázquez o la época de Kant, hasta nuestros días: teniendo ese hecho histórico en cuenta, las proposiciones copiadas ofrecen notable margen a la crítica, como si en ellas se afirmase que las leyes morales no necesitan sanción divina, ni que de Dios reciban la fuerza de obligar (error ya condenado en el *Syllabus*, proposición 56). Pero con un poco de buena voluntad pueden interpretarse también en sentido recto: y tal es, ciertamente, el que les da el autor; pero sería de desear algo más de cautela en las expresiones.

Al final del libro, Rubert y Candau recurre a Dios para la explicación última de lo que intenta; mas tal como está presentado dicho recurso, pudiera parecer algo yuxtapuesto, más bien que solución lógicamente concatenada, pues se echa de menos una exposición suficientemente amplia de la dignidad del sujeto de la moral y del derecho, la persona humana; de sus prerrogativas, la libertad e inmortalidad; de la creación voluntaria de Dios, la Ley natural y la eterna. Las alusiones esporádicas al «ser yoico», «al centro nuclear que nos constituye», etc.; las afirmaciones: «Nos debemos radicalmente a la propia estructura y a la del mundo en sus elementos más originarios» (p. 192), «Lo ético descansa en su base última, tomada ésta en un orden fenomenológico de fundamento inmanente, en la misma estructura del ser humano» (p. 200), etc., no bastan para colmar el defecto recordado. Incompleta es asimismo la exposición de los fundamentos en que se apoya la *sociabilidad natural* del hombre. El autor remite en una nota final (p. 212) a otro estudio suyo en el que «se replantean con un intento de mayor precisión y riqueza los temas fundamentales de la vida... y una solución metafísica del problema de Dios y del problema de la supervivencia». Allí, pues, se halla suplida la falta que en esta obra se nota. También se echa de ver en el autor la tendencia —común a varios contemporáneos— a emplear frecuentísimamente en el lenguaje formas abstractas y latinizantes, con detrimento de la claridad y hasta de la precisión, sin necesidad alguna de echar mano de semejante recurso, dada la indiscutible riqueza de nuestro idioma.

Consignados estos reparos, que la honradez crítica exige, cúmplenos alabar el libro por su noble intento, su conocimiento de las investigaciones actuales, su finura de análisis y demás méritos antes recordados. La obra fué galardonada con el premio Menéndez Pelayo 1952 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Galardón merecido.

Pelayo de Zamayón. O. F. M. Cap.

JOSÉ-ANTONIO MARAVALL, *La Philosophie politique espagnole au XVII Siècle dans ses rapports avec l'esprit de la Contre-Réforme*. Traduit et présenté par Louis Cazes et Pierre Mesnard. Paris, J. Vrin, 1955.—335 p.

En nuestros días no son muchas las obras españolas de temas científicos o históricos que se traducen a idiomas extranjeros. Entre las pocas que han tenido esa fortuna figura este libro del profesor de Madrid, Maravall. La filosofía política de nuestros escritores del siglo XVII se nos ofrece expuesta no por orden de autores —cronológico o sistemático— como suelen hacer las historias de las ideas o de la literatura, sino por orden de materias. El autor agrupa los numerosos y menudos problemas tratados por nuestros escritores de aquel siglo en ocho capítulos, que comprenden otros tantos grupos de cuestiones acerca de los siguientes temas: Historia y Política; el Orden de la Sociedad y del Poder; las diversas formas de gobierno; la naturaleza del Poder real; el titular del Poder; teoría del Consejo; la posición de los súbditos en el orden del Poder; la destrucción del Poder. A estos capítulos antepone otro en el que analiza con notable erudición los caracteres de la literatura política española durante tal período.

La materia es muy abundante tanto por el número de autores consultados y extractados (sesenta y uno) como por la menuda y copiosa temática desarrollada por éstos, sobre todo por algunos, v. gr., Quevedo, Gracián, Saavedra Fajardo, Juan de Santa-
maría, etc.: los cuales descienden a minuciosas investigaciones, no sólo acerca de los problemas fundamentales de la Sociología, como decimos hoy, o de la Filosofía «Política», como dirían ellos; sino también sobre los aspectos particulares propios de aquella época: La monarquía española de la Casa de Austria, el Consejo real, los secretarios, los Validos o Favoritos, las rebeliones, la tiranía y el tiranicidio, etc. De todo ello resulta que uno de los principales méritos del autor —o acaso el principal— es la síntesis doctrinal que ha conseguido; así como la principal dificultad que habrá tenido que superar debió de ser la selección acertada en medio de tanto material disponible.

Porque nuestros escritores del siglo XVII en lo tocante a filosofía política son por extremo originales, como declara con acierto el traductor francés de este libro (Introduction, p. 11-12). Escritores brillantes la mayoría..., observan el mundo que les rodea y son delicadamente sensibles a todos los aspectos de la comedia humana y por lo mismo a la política. La voluntad de Dios manifestada en la Naturaleza y en la Historia, los dogmas de la Iglesia Católica y las leyes fundamentales de la Corona de España: tales son los ejes fundamentales cuyo triedro presta a las obras aquí estudiadas una estructura imponente e inquebrantable. Buena parte de ellas es polémica y está dedicada a defender la verdad cristiana contra los errores esparcidos por Maquiavelo y sus secuaces. Maravall lo recuerda con frecuencia. Asimismo se hace notar la influencia que Bodín ejerció en nuestros escritores. No será ocioso recordar aquí que también otros autores del siglo precedente tuvieron notable influjo, sobre todo nuestros escolásticos del siglo XVI, los grandes maestros de la Universidad de Salamanca: esta influencia, en cambio, no está suficientemente recordada en el libro que reseñamos; ignoramos el por qué de este silencio.

Las razones de esta traducción francesa, además del valor del libro en sí y el mérito de los autores cuyas enseñanzas sintetiza, son las que expone el traductor al final de la Introducción, a saber: La doctrina de los españoles del siglo XVII ofrece rasgos bastante parecidos a los de los grandes clásicos franceses de ese mismo siglo, singularmente de Descartes, Bossuet, La Rochefaucauld y Pascal. Y añade Mesnard con amplia visión del panorama histórico: «Lo cual nada tiene de extraño, porque muchos autores de los estudiados por Maravall eran corrientemente leídos entre nosotros (los franceses) y hasta se imprimían en las prensas de París o de Rouen en español, en latín o en traducciones francesas. Concluyamos, pues, que el siglo XVII francés es continuación no sólo del siglo XVI sino también del XVII español. A este acorde fundamental, reforzado por notas italianas, alemanas y polacas, se debe probablemente la nueva imagen del hombre que se extendió con la Contra-reforma, este «hombre barroco», del cual el presente volumen nos ofrece la noción más exacta, y cuyos *emblemata*, analizados y reproducidos en estas páginas, expresan con tan buen gusto la

sabiduría cristiana y política simultáneamente». Así es en efecto. Por todo ello cabe alabar al traductor y felicitar al autor por el reconocido y lisonjero éxito conseguido.

Dos pequeños reparos, para terminar. No se nos alcanza por qué el autor no ha incluido a Suárez entre los filósofos políticos del siglo XVII; más aun por qué no lo ha colocado en preeminente lugar, dado que su obra jurídica por excelencia *Tractatus de Legibus ac de Deo legislatore* y la *Defensio Fidei Catholicae* pertenecen al siglo de que se trata, pues aparecieron en 1614 y 1613 respectivamente, y tienen tanto valor científico como las mejores obras estudiadas y mayor que la mayoría de ellas. El ser escolástico, escribir en latín o enseñar en Universidades no vemos que sean títulos suficientes para la exclusión. En la traducción aparecen asimismo algunos defectos, aunque poco importantes, v. gr., citas incompletas, como en las páginas 9, 27, 63, 65, 313, 319...

Pelayo de Zamayón, O. F. M. Cap.

HIRSCHBERGER, J., *Historia de la Filosofía*. Tomo II: Edad moderna y Edad contemporánea. Traducción y apéndices de Luis Martínez Gómez, S. J. Barcelona, Herder, 1956.—566 p.

Las mismas excelentes cualidades de orden, claridad y seguridad en la información que elogiamos en el tomo primero de esta obra, debemos destacarlas también en el segundo, con el cual queda terminada. El autor posee la difícil facilidad de moverse con soltura en la complicada maraña de sistemas filosóficos que arrancan desde Descartes hasta llegar a nuestros días. Pero debajo de esa proliferación de doctrinas, en que una mirada superficial apenas descubre otra cosa que una completa anarquía, el autor sabe descubrir el hilo, muchas veces muy sutil, de una unidad latente de desarrollo, y una continuidad no menos real por poco aparente. Así hace entroncar la problemática del racionalismo de tipo cartesiano, en sus derivaciones hasta Kant inclusive, con la orientación que venía marcada por el desarrollo de la filosofía medieval. Hirschberger ve más bien en la rama empirista el nacimiento de la filosofía moderna. Pero quizá no sería necesario un gran esfuerzo para hallar también a esta tendencia antecedentes genuinamente medievales y hasta griegos.

Las figuras de Descartes, Spinoza, Leibniz y sobre todo Kant, están tratadas con detenimiento. También Hegel tiene un lugar destacado. Se concede atención especial a Kierkegaard y Nietzsche, y se dedica un sugestivo apartado al materialismo dialéctico soviético, analizando las ideas de Plejanov, Lenin y Stalin. Se desearía una amplitud un poco mayor en la exposición de las corrientes existenciales y existencialistas, y se echan de menos filósofos como Croce y N. Hartmann.

Merece un elogio especial el compendio de Historia de la Filosofía española añadido por el traductor, y que tiene mucha más categoría que la de un simple apéndice. Dentro de su esquemática brevedad ofrece un panorama muy bien trazado de la contribución española al pensamiento filosófico. Su bibliografía, cuidadosamente coleccionada, es utilísima para quienes deseen una mayor amplitud de información. También es de alabar la excelente versión en español terso y castizo, tan difícil de lograr en las traducciones de libros alemanes de filosofía. Una rica tabla de materias y autores completa esta obra, presentada con el esmero tipográfico que es ya vieja tradición en la Casa Herder.

G. Fraile, O. P.

Investigación y elaboración del Derecho Canónico; obra en colaboración de varios especialistas asistentes al «Congreso de Ciencias Eclesiásticas», organizado por la Pontificia Universidad Eclesiástica Salmantina. Barcelona, Juan Flors, 1956.—VIII, 336 p.

Con ocasión del VII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca, la PUES organizó un magno Congreso de Ciencias Eclesiásticas, distribuido en cuatro

secciones: Sagrada Escritura, Filosofía y Teología, Derecho Canónico, y Espiritualidad. Los trabajos correspondientes a cada una de ellas se están publicando en otros tantos volúmenes; y ahora nos corresponde hacer una nota bibliográfica del vol. III, consagrado a las cuestiones jurídicas, y cuyo tema es la «investigación y elaboración del Derecho Canónico».

Como escribe el Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la PUES en la presentación que hace del volumen, «la ciencia del Derecho es historia, exégesis y sistema»; y su perfecto conocimiento exige un concepto adecuado del Derecho Canónico con todo lo que éste tiene de común con el derecho civil y de distintivo con el derecho eclesiástico. A lograr esa idea precisa de nuestro derecho van encaminados todos los estudios del presente volumen, cuyos ocho apartados, con sus respectivos trabajos y autores, señalamos a continuación:

I. *Caracteres comunes y diferenciales en el Derecho Canónico.*—«El Derecho en el misterio de la Iglesia», por el M. R. P. Joaquín Salaverri de la Torre, S. J.—«Características generales del ordenamiento canónico», por el M. I. Sr. D. Lamberto de Echeverría.—«Caratteri comuni e differenziali nel Diritto Canonico», por el Ilmo. Sr. Giuseppe Forchielli.—«Lo jurídico y lo moral en la técnica legislativa y construcción sistemática canónicas», por el M. I. Sr. D. José de Salazar Abrisquieta.—«El Derecho Canónico y las modernas tendencias hacia la unidad legislativa», por el Sr. D. Julián Manuel Fernández del Corral.

II. *Investigación histórica.*—«Investigation historique et Droit Canon», por el ilustrísimo Sr. D. Gabriel Le Bras.—«La técnica en la investigación histórica del Derecho Canónico», por el Ilmo. Sr. D. José Maldonado Fernández del Torco.

III. *Investigación exegetica.*—«Investigación subjetiva y objetiva de la ley», por el M. R. P. Marcelino Cabrerós de Anta, C. M. F.—«De interpretatione declarativa legis in jure canonico», por el M. R. P. Gommar Michiels, O. F. M. Cap.—«La interpretación extensiva y restrictiva», por el M. I. Sr. D. Tomás García Barberena.

IV. *Lógica y equidad canónica.*—«Logica et juris interpres», por el M. R. P. Luis Bender, O. P.

V. *La Investigación integradora del Derecho.*—«La giurisprudenza nel Diritto Canonico», por el Ilmo. Sr. D. Fernando Della Rocca.

VI. *La investigación correctora del Derecho.*—«De correctoria juris investigatione», por el M. I. Sr. Charles Lefebvre.

VII. *La construcción sistemática.*—«La construcción sistemática en general», por el Ilmo. Sr. D. Juan Iglesias.—«Construcción sistemática en el Derecho Canónico», por el M. I. Sr. D. Laureano Pérez Mier.

VIII. *La técnica legislativa.* «De arte leges ferendi in jure canonico», por el ilustrísimo Sr. D. Pio Ciprotti.

«He aquí —dice el Decano en el prólogo introductorio— la labor que un buen número de canonistas españoles y extranjeros, con la colaboración de algunos civilistas, realizaron en amistoso coloquio y en unidad de ideales durante la semana que duró el Congreso Internacional, cuyo pleno sentido y valoración científica solamente podrán apreciarse mediante el estudio directo y sosegado de las ponencias que en este volumen se publican y que esperamos contribuyan un poco al esclarecimiento de algunos conceptos básicos en la ciencia del Derecho y al estímulo por una más amplia y profunda investigación desde las variadas formas en que ésta puede desarrollarse» (p. VIII).

Ante la imposibilidad de resumir cada una de las comunicaciones anunciadas, dada su multiplicidad y variedad, concluimos esta reseña, no sin antes manifestar que trabajos como estos acreditan a los juristas españoles y a la Universidad Pontificia de Salamanca, que junto con el «Instituto de San Raimundo de Peñafort» organizaron el Congreso y publicaron tan valiosa colaboración al estudio del Derecho eclesiástico.

D. ROBERT LEMOINE, O. S. B., *Le Droit des Religieux du Concile de Trente aux Instituts Séculiers*. Museum Lessianum, Desclée de Brouwer, 1956.—631 p.

Nos complacemos en presentar a los lectores de SALMANTICENSIS este documentado estudio del insigne benedictino, que lo distribuye en cuatro partes.

En las tres primeras prevalece el elemento histórico; en la última predomina la exposición doctrinal.

Las dos primeras se refieren a las Ordenes, Congregaciones y Sociedades de vida común masculinas y femeninas, respectivamente; la tercera se ocupa de la vida religiosa después de la revolución francesa, y la cuarta ofrece un estudio jurídico sobre los Institutos seculares.

A todas ellas preceden dos capítulos que les sirven de introducción.

En el primero define Lemoine el estado de perfección considerado en general, después se fija en los tres estados de perfección actualmente reconocidos por la Iglesia, traza unos breves rasgos históricos sobre los mismos y señala el lugar que corresponde a los Institutos seculares en la legislación de aquélla.

En el capítulo segundo reseña la evolución de las ideas y del derecho desde el siglo XVI hasta fines del XVIII.

Al comienzo de la primera parte declara que, los fundadores de Congregaciones de varones, en su mayoría, intentaban ofrecer modelos al clero secular, y por eso evitaron el hacerse «regulares», es decir, no emitían votos solemnes, pero abrazaron la vida de comunidad, preparando el camino para el establecimiento de las «Sociedades de vida común sin votos (públicos)».

Previas unas ligeras indicaciones sobre los Teatinos, Barnabitas, Escolapios y Padres de la Doctrina Cristiana, dedica sendos capítulos a la Compañía de Jesús, al Oratorio de San Felipe Neri, al de Berulle, a los Paúles, Eudistas, Sulpicianos, y a la Sociedad de las Misiones extranjeras de París.

En la segunda parte encuadra a las Ursulinas, Salesas, Hijas de la Caridad, de la Cruz, Damas de San Mauro, Casa real de San Ciro y Damas de San Luis y las Vírgenes Inglesas.

Inaugura la tercera parte con unas reflexiones sobre la evolución de las ideas y del derecho durante el siglo XIX, a las que sigue una revisión que abarca las principales Congregaciones estudiadas en las dos partes anteriores.

La cuarta parte, después de un comentario a la Constitución «Provida Mater» y Motu propio «Primo feliciter» de Pío XII, y a la Instrucción «Cum Sanctissimus» de la Sagrada Congregación de Religiosos, contiene sendos estudios sobre la naturaleza de los votos en los Institutos seculares; parangona éstos con las otras formas reconocidas desde las Congregaciones religiosas hasta las Píadasas asociaciones; a modo de ensayo compara el derecho de los Institutos seculares con el de los Religiosos, y, ofrece por último, una reseña de los diversos Institutos, así de los que ya obtuvieron un reconocimiento oficial de la Iglesia, como de los que aún se hallan en vías de formación.

Cierran la obra seis apéndices donde se contienen: el Decreto «Ecclesia catholica», del 11 de agosto de 1889, de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares; la Const. «Provida Mater», el Motu propio «Primo feliciter» y la Instrucción «Cum Sanctissimus» arriba mencionados; una declaración de la Sagrada Congregación de Religiosos del 19 de mayo de 1949 sobre el carácter de las obligaciones impuestas por los lazos jurídicos de que habla el art. III de la Const. «Provida Mater», y el texto de la Fórmula del «Nihil obstat» enviada a los Ordinarios por dicha Sagrada Congregación autorizándoles para erigir un Instituto secular diocesano.

Sigue la Bibliografía de las *Fuentes oficiales* del derecho general y particular concerniente a las materias expuestas en la obra; los trabajos y libros, las revistas y diccionarios dignos de ser consultados; Índice alfabético de nombres propios, y otro de los Institutos seculares.

Es una obra interesante y, tipográficamente bien presentada.

S. Alonso, O. P.

RECENSIONES

Biblia Sacra Vulgatae editionis iuxta PP. Clementis VIII decretum. Nova editio, Gianfranco Nollí curante, A. Vaccari, S. I., praefante. Romae, Off. Libri Catholici, 1955. 4 v., 14 cm.

Se trata de una nueva edición de la Vulgata latina que, no obstante sus cuatro volúmenes, podemos llamar de bolsillo. Hermosamente lo dice el P. Vaccari en el Prólogo: «...in quattuor tomos mole ac pondere modicos ita dividitur, ut quisque possit librum et apud se tenere, et in itineribus secum ferre, et ad frustula temporis redimenda facile aperire magna cum utilitate».

Es ésta, sin duda, la nota más característica de la nueva edición. No aporta nada nuevo, pero sabe aprovechar los materiales ya recogidos por otros, presentando una edición de la Vulgata fácilmente manejable y que juzgamos puede resultar muy útil.

Por lo que se refiere al Nuevo Testamento, además del texto de la Vulgata, se da también el texto griego, tomado casi sin variación ninguna, como se advierte en el prólogo a este volumen, de la edición publicada hace algunos años por el P. A. Merk. A este texto griego se adaden además, breves notas y explicaciones de índole filológica tomadas, como también se advierte en el Prólogo, de las obras del P. M. Zerwik: *Analysis philologica N. T. graeci* y *Graecitatis Biblicae cognitio*. Este aditamento resultará muy útil, particularmente a nuestros estudiantes de Teología.

En cuanto a la obra en conjunto, son bastante abundantes las referencias de lugares paralelos y los títulos y subtítulos intercalados a lo largo del texto bíblico para hacer más fácil su lectura. Las dos cosas creemos que resultarán muy útiles. Sin embargo, puesto que en estas dos cosas la edición, como cualquier lector puede apreciar, está calcada en la edición de A. Colunga-L. Turrado (*Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*. Matriti, B. A. C., 1946) no estaría demás que también a esto hubiera alguna alusión en el Prólogo. La idea misma, por cierto muy laudable, de publicar la nueva traducción del Salterio junto con la de la Vulgata, que en el Prólogo parece presentarse como una novedad, la vemos ya realizada en la citada edición de Colunga-Turrado.

Por lo demás, se trata de una edición de la Vulgata bien presentada y cómoda, a la que auguramos mucho éxito.

L. T. Riesco

LEMAIRE, PAULIN-BALDI, DONATO, *Atlante Biblico*. Torino-Roma, Marietti, 1955.—VIII, 322 p., 36 cm

La presente obra es un alarde de técnica y erudición. Los dos Padres franciscanos han trabajado en ella afanosamente durante seis años, contando con la preparación remota de de veinticinco años de magisterio en el Instituto Bíblico franciscano de Jerusalén. Desde este magnífico observatorio pudieron los autores seguir de cerca y paso a paso los descubrimientos bíblicos y del Próximo Oriente que las diversas campañas arqueológicas ofrecían periódicamente al mundo. Del Padre Baldi se ha dicho que, después del malogrado Padre Abel, dominico, era el sabio que más conocía científicamente el terreno de Palestina, que tantas veces cruzó en todas direcciones al frente de los estudiantes del Instituto Bíblico franciscano. También el P. Lemaire demostró con anterioridad sus conocimientos históricos y arqueológicos del Próximo Oriente, tanto en los artículos publicados en «*Studii Biblici franciscani liber annuus*» como en su colaboración a «*Initiation Biblique*».

El libro que reseñamos es fruto de la colaboración íntima de los dos profesores mencionados. Sin embargo, los capítulos XVIII-XX (La vida de Jesús, La edad apostólica, Jerusalén) han sido redactados por el P. Baldi, así como las secciones «geografía gene-

ral de Palestina» del cap. I, y «Josué y la conquista de Canaan», del capítulo séptimo. Las restantes partes han sido confeccionadas por el P. Lemaire. Como anotan los autores, su finalidad fué la de presentar al público los resultados de los estudios hechos hasta el presente sobre todo cuanto se refiere al mundo de la Biblia, evitando las discusiones y omitiendo el aparato crítico que un trabajo científico reclama en la fase de las investigaciones. En la obra se han tenido en cuenta todos los estudios y descubrimientos hechos hasta finales de 1954, fecha en que el libro entró en la imprenta.

El libro es denso de contenido y agradable por su presentación artística. Los dos autores dan en síntesis la historia de los países bíblicos desde sus orígenes hasta finales de la edad apostólica. Junto al pueblo de Israel y a la geografía y arqueología de Palestina, desfilan en el libro los imperios de Egipto, de los Hititas, de Babilonia, de Nínive, cuya historia ilustra con los nuevos datos proporcionados por las campañas arqueológicas. Los datos geográficos, arqueológicos e históricos se armonizan de tal manera que se obtiene una visión de conjunto completa de la historia de todo el Próximo Oriente, en especial, del pueblo de Israel. Del texto de esta obra ha dicho el Padre De Vaux («Revue Biblique», 63 (1936), 437), que constituye la mejor síntesis de historia bíblica que hayan producido los católicos. Como hemos dicho, sus autores han tenido en cuenta los datos más recientes sobre el particular, y han seguido un criterio amplio y franco en la valoración de los hechos históricos.

Como explicación y comentario del texto se han intercalado en el libro dieciséis tablas cronológicas, empezando por una tabla arqueológica (I) y terminando por la cronología de la edad apostólica (XVI). Con el fin de facilitar la comprensión de algunos textos históricos se han admitido en el libro doce planos, seis de los cuales corresponden a las principales ciudades del mundo bíblico y oriental, Nínive, Babilonia, Damasco, Corinto, Efeso, Roma antigua y los restantes a la capital del mundo hebreo, Jerusalén. Además de los 56 mapas dentro del texto, la historia del Próximo Oriente recibe haces de luz con la inserción de otros trece fuera de texto, a toda página y a seis colores, dos de los cuales, por su gran formato, van en un departamento especial del magnífico estuche que protege el libro. Estos dos mapas son de Palestina física y de Palestina actual.

Otro de los valores de este atlante bíblico es el extenso aparato ilustrativo-documentario llevado a cabo con los criterios más amplios. Para que esta sección fuera perfecta se mandaron a Palestina cartógrafos y fotógrafos, gracias a los cuales, gran parte del material ilustrativo resulta de primera mano, inédito y original. En la página 322 se hallan las referencias fotográficas. Las ilustraciones alcanzan la cifra respetable de 394 y guardan estrecha relación con el texto del libro, que aclaran y confirman. Salvo alguna que otra, son claras, nítidas y evocativas. Lamentamos que no aparezcan numerosas y que no guarden a veces relación estrecha con el texto inmediato en que aparecen encuadradas.

Otro gran mérito del libro, y que los revisores han puesto de relieve, estriba en el número y perfección de los índices. Hallamos en primer lugar el índice onomástico geográfico de la Biblia, que contiene, en orden alfabético latino, todos los nombres de regiones y pueblos mencionados en la Biblia, con la indicación de capítulos y versículos. Regularmente estas referencias bíblicas son completas; en caso contrario se advierte con: ecc (etc.). A cada nombre sigue la referencia bíblica de que hemos hablado, su localización a base del testimonio de dichos textos, su identificación probable con la toponomástica actual y, finalmente, indicación de su emplazamiento en los mapas que acompañan al texto. Su extensión, págs. 265-288, demuestra lo acabado de la obra y su importancia capital para el manejo del atlas. Como detalle digno de tenerse en cuenta es la uniformidad que se observa en todo el libro en la transcripción de nombres bíblicos. Siguen otros dos índices conteniendo la lista de los nombres geográficos de la Vulgata (págs. 289-293) y del texto griego (págs. 293-294). Van a continuación un índice analítico (págs. 295-309) y otro de las ilustraciones (págs. 310-311). Para mayor perfección, y para facilitar el manejo, se incluyen otros dos índices, uno de nombres que figuran en los diversos mapas (págs. 312-319) y otro de los que aparecen en el mapa número trece, que, como hemos dicho, ocupa un lugar aparte en un departamento del estuche.

Del examen que hemos hecho de la obra, se deduce que tenemos ante nosotros el mejor atlas bíblico que hasta ahora haya visto la luz pública. Junto con el del P. Grollenberg, del cual dimos noticia en «Salmanticensis», 4 (1957), 253-254, constituye el orgullo de la exégesis católica, que alcanza un nivel de perfeccionamiento extraordinario en los momentos actuales. En breve aparecerán ediciones del *Atlante* en inglés, alemán, francés, español y portugués. Réstanos, para terminar, felicitar cordialmente a mis dos antiguos profesores de Jerusalén por la magnífica obra que nos han regalado y hacer extensivas estas felicitaciones a la casa Marietti por la insuperable presentación externa de la obra. Todo profesor de Escritura y cualquiera persona que sienta amor a la Biblia deben tener en su biblioteca este extraordinario *Atlante bíblico*.

L. Arnaldich, O. F. M.

ORCHARD, B. - SUTCLIFFE, E. F. - FULLER, R. C. - RUSSELL, R., *Verbum Dei*. Comentario a la Sagrada Escritura. Tomo segundo: *Antiguo Testamento: Esdras a Macabeos*. Barcelona, Ed. Herder, 1956.—XV, 890 p., 23 cm.

El magnífico comentario inglés a la Sagrada Escritura, traducido al castellano por algunos profesores dominicos, sale con regularidad de los talleres de la Editorial Herder. Este tomo segundo abarca los libros históricos siguientes: Esdras-Nehemías, Tobías, Judit, Ester, I y II de los Macabeos, que tradujo al castellano el P. S. Reyero. Los libros sapienciales han sido traducidos por A. Fernández Casquero, los proféticos por el Padre M. García Cordero y J. Salguero. En las págs. 863-864 se hallan las notas adicionales de los traductores. El Padre F. J. Caubet, añade al final una nota sobre los Manuscritos de Qumran (págs. 867-890).

Este segundo tomo presenta las mismas características que señalábamos en la recensión que hicimos del primero («Salmanticensis», 3 [1956], 690). Por razón de ser una obra de equipo se explican las sensibles diferencias que hay entre un comentario y otro, pero el conjunto nos ofrece un comentario de la Biblia bueno, científico, con criterio más bien conservador, y al alcance de un amplio sector de estudiosos. Una vez más felicitamos a los traductores por el acierto que tuvieron de proporcionar al público de lengua española este magnífico comentario, felicitación que hacemos extensible a la Editorial Herder por la esmerada presentación tipográfica del mismo.

L. Arnaldich, O. F. M.

Mordecai M. Kaplan Jubilee Volume. On the occasion of his seventieth birthday. New York. The Jewish theological seminary of America, 1953.

Como reza el título, este volumen, publicado en inglés y hebreo, es un «Festschrift» como homenaje de la comunidad judía americana al Sr. Kaplan con motivo de su septuagésimo aniversario. Muchos son los trabajos, algunos de interés para el exégeta, que comprende este volumen. Citaremos los principales a nuestro entender: *Religión mundial y nacional* de L. Baeck; *Los debates de la Iglesia y del Estado en la comunidad judía de 1848*, de Salo Baron; *Letra y espíritu en la ley romana y judía* de Boaz Cohen; *Profecía, Sabiduría y Apocalipsis* de Israel Efros; *El Cantar de los Cantares* de R. Gordis, y el estudio de A. S. Halkin *Un «Contra Christianos» por un Marrano*.

El criterio seguido es, como es normal en estas múltiples contribuciones, de máxima libertad y responsabilidad para cada autor. Algunos de los trabajos resultan de interés para los biblistas, pues siempre es interesante compulsar opiniones del mundo judaico en materia de interpretación de la Sagrada Escritura.

M. García Cordero, O. P.

JAAK SEYNAEVE W. F., S. T. D., *Cardinal Newman's doctrine on Holy Scripture*. According to his published works and previously unedited manuscripts (Universitas Catholica Lovaniensis. Dissertationes ad gradum magistri in Facultate Theologica vel in Facultate Iuris Canonici consequendum conscriptae, Series II, tom. 45). Publications universitaires de Louvain 2. Place Cardinal Mercier. Louvain.—Basil Blackwell, Broadstreet. Oxford-Uitgeverij Lannoo, Kasteestraat. Tielt, 1953.—XXVIII, 408, 156* p.

Los estudios sobre el Cardenal Newman han menudeado en los últimos años. Junto a los que tienen como finalidad exponer su pensamiento sobre cuestiones teológicas candentes (Walgrave, Folghera, etc.), no podía faltar un trabajo sesudo y ponderado sobre el pensamiento escriturario de Newman. Y esto es lo que ha hecho el P. Seynaeve. Ya en un artículo publicado en «Ephemerides Theologicae Lovanienses», 25 (1949), 356-382, nos dió el autor un avance de sus investigaciones en torno a la mente del famoso Cardenal sobre el carisma de la inspiración bíblica. Aquellas notas han sido ampliadas y completadas por el autor en el presente libro.

Se abre éste con una bibliografía escogida, que comprende las ediciones de las obras de Newman, los libros escritos sobre su pensamiento y un elenco de algunos textos clásicos modernos sobre los problemas bíblicos que se ventilan en las introducciones generales a la Escritura. En un capítulo introductorio trata del ambiente histórico y doctrinal que influyó en el pensamiento del Cardenal. Sabido es que el siglo XIX se caracteriza por el súbito desarrollo de las ciencias físicas y por la aplicación de métodos más críticos al estudio de la Sagrada Escritura. Este estado de cosas cogió desprevenido a los exégetas y teólogos, con lo cual se creó una situación apurada y difícil para la exégesis tradicional. Los anglicanos, ante la embestida por parte de los racionalistas, se refugiaron a la solución de limitar el campo inspirativo de la Biblia, cosa que no podían hacer los católicos. Newman intuyó la gravedad de la situación y dedicó sus esfuerzos a encontrar la llave que le adentrara en el conocimiento de la verdadera naturaleza de la inspiración. Pero, aunque esta cuestión le preocupara hondamente, causa extrañeza que sean pocos sus escritos específicos bíblicos. Sus obras y sermones están tachonados de textos bíblicos, pero los dos únicos escritos exclusivamente escriturarios son a) «1861-1863 *Inspiration Papers*», y los famosos artículos del año 1884. Creemos que el rápido bosquejo que da el autor del ambiente doctrinal e histórico de Newman (3-46) se encierra en un horizonte demasiado estrecho, al no valorar la situación de la exégesis protestante y católica, no solamente en Inglaterra, sino en todo el continente, máxime en Alemania y Francia. Esto era tanto más necesario en cuanto que el autor mismo admite cierta influencia de Benormant y de Rohling sobre la doctrina de Newman en torno a la inspiración, tal como su autor la propuso en los artículos de 1884. En un siglo en que tanto se trabajó para determinar la verdadera naturaleza de la inspiración, y en el que se pusieron las bases de la moderna noemática católica, no se pueden omitir (se les cita una vez, y de paso) los nombres de Franzelin y Patrizzi, ni dejar de consignar un estudio completo sobre el concepto de inspiración en el Concilio Vaticano, definición que tanto preocupó al Cardenal. Para ello le hubiera podido servir de base el apartado cuarto del apéndice cuarto, en donde Newman trata del «The learning of the Theological Schools» (págs. 107-112).

En la primera parte de la obra (págs. 49-194) estudia el P. Seynaeve la doctrina de Newman sobre la inspiración bíblica. En el primer capítulo enfoca el problema de la inspiración bíblica en la vida y obra de Newman (págs. 51-54); en el segundo examina su doctrina sobre este tema cuando Newman era todavía anglicano (págs. 85-96); en el tercero investiga el pensamiento de Newman sobre la inspiración en «the 1861-1863 *Inspiration Papers*» (97-151), haciendo otro tanto en el capítulo cuarto (153-194) sobre la doctrina de la inspiración en los artículos de 1884. A esta primera parte sigue una conclusión en que se compara la doctrina de Newman expresada en «1861-1863 *Inspiration Papers*» y en los artículos del 1884, y se relaciona la doctrina de Newman con las modernas adquisiciones en el campo de los estudios bíblicos.

Parangonando ambas obras se comprueba que entre ellas no existe dependencia; por la última no podríamos sospechar la existencia de la primera. Sin embargo, hay al-

gunos puntos de contacto. Una de las fuentes de divergencia se halla en que los artículos del año 1884 fueron entregados a la imprenta y publicados, lo cual hace sospechar que para Newman era una obra perfecta y acabada. En cambio, los «1861-1863 *Inspiration Papers*» no vieron la luz pública en tiempos del Cardenal, y es de presumir que él, antes de entregarlos al editor, los hubiera revisado y afirmado. Es ésta una «work in the making» (pág. 182). En cuanto a la doctrina sobre la inspiración existen entre ambas obras armonías y desacuerdos. En lo que se refiere al *hecho* de la inspiración parece que en la primera obra admite Newman que los *libros* sagrados son inspirados, pero tras un examen exhaustivo de todas las definiciones eclesiásticas, llega a admitir que los *escritores* eran los inspirados. Afirma que los católicos gozan de libertad para admitir que los libros de la Biblia son inspirados *indirectamente*, en tanto que los escritores lo son *directamente* (pág. 184). Esta doctrina se modifica en los artículos de 1884 en los cuales se niega a los católicos esta libertad. Tocante a la *naturaleza* de la inspiración se muestra Newman más explícito en la primera que en la segunda obra. En esta última insiste más sobre el aspecto humano de la Biblia, aireando las deficiencias inherentes a la misma. En cuanto a la *extensión* de la inspiración cabe decir que, en «1861-1863 *Inspiration Papers*», evita Newman a toda costa cualquier dicotomía entre secciones inspiradas y no inspiradas de la Biblia. No puede decirse otro tanto de la doctrina expuesta en los escritos de 1884. En contra de Vicente McNabb (*Frontiers of Faith and Reason*), defiende Seynaeve que los *obiter dicta* no respetan suficientemente la inspiración total de la Biblia (pág. 186). Y así dice: «We think that according to his views, they (los *obiter dicta*) do not fall under the influence of inspiration» (págs. 177-178). Según el mismo Newman, los *obiter dicta* son «mainly» obra de los hombres (*Stray Essays*, II, 36). El ambiente histórico-doctrinal influyó mucho sobre la mente de Newman en las cuestiones de la inspiración bíblica.

En la segunda parte, dividida en cuatro capítulos, estudia Seynaeve las características de la hermenéutica de Newman. Teniendo en cuenta las cuestiones que se han suscitado modernamente sobre los sentidos bíblicos, busca el autor en los escritos de Newman una respuesta a las mismas. En esta segunda parte del libro vemos gran influencia del moderador de esta tesis, José Coppens, y de su libro *Les Harmonies des deux Testaments*. Hablando del sentido *plenior*, y después de citar los principales partidarios y negadores del mismo en la actualidad, señala que «Newman seems to admit the existence of a *sensus plenior* as a definite kind of mystical meaning not to be identified with the typological sense» (339). Los partidarios del *sensus plenior* hablan de él antes de ponerse de acuerdo sobre su naturaleza. La hermenéutica de Newman presenta algunas deficiencias.

A una conclusión general de las dos partes del libro siguen en Apéndice algunos escritos hasta ahora inéditos de Newman, que comprenden: 1) Discursos en las reuniones de la Sociedad Bíblica (Oxford, 1827-1828); 2) sermón en la fiesta de San Lucas (Oxford, 18 octubre 1840); 3) sobre la conexión doctrinal y relación de los libros apócrifos con el Nuevo Testamento (período anglicano, fecha desconocida); 4) ensayo sobre la inspiración de la Sagrada Escritura (1861-1863); 5) correspondencia. El libro acaba con un doble índice, de nombres propios y de autores citados por Newman en sus escritos.

Del resumen hecho salta a la vista la importancia extraordinaria que tiene el libro de Seynaeve para conocer el pensamiento bíblico del gran Cardenal inglés. Es ocioso decir que, no obstante algunos lugares, nos hallamos ante la mejor obra escrita hasta ahora en torno a la doctrina de Newman sobre la Biblia. Quien desee en adelante saber cuál fué la actitud de Newman frente a las cuestiones bíblicas fundamentales, debe acudir a este libro del P. Seynaeve, cuya lectura recomendamos muy de veras a profesores y alumnos de nuestros centros eclesiásticos.

L. Arnaldich, O. F. M.

AUSEJO, SERAFÍN DE, O. F. M. Cap.: *¿Es un himno a Cristo el prólogo de San Juan?*
(Publicado en «Estudios Bíblicos», 15 [1956] 223-277; 381-426).

Trata el autor de probar que el prólogo del Evangelio de S. Juan debe considerarse como un himno a Cristo. En apoyo de su tesis invoca el hecho de la existencia de himnos cristológicos en la iglesia primitiva. Examina los que se encuentran en los escritos paulinos (Fil. 2, 6-11; Col. 1, 15-20; I Tim. 3, 16; Hebr. 1, 2-4) poniendo de relieve sus tres elementos temáticos —descripción de la persona de Cristo, su obra cumbre en la tierra, la exaltación gloriosa de Cristo—, y la expresión literaria de los mismos. Aquellas ideas fundamentales o elementos temáticos de los himnos cristológicos aparecen también en el Prólogo de San Juan (vers. 1-11; 1, 14a-b; 1, 14c-e-18), de manera que el autor puede concluir: «Concebido así el Prólogo, resulta de él un verdadero himno a Cristo, de la misma estructura temática de los himnos conservados en las cartas paulinas, a pesar de las características propias de San Juan, y particularmente de los matices de que se revisten sus ideas y de las interferencias de las mismas» (págs. 407-408).

En cuanto a la estructura literaria del Prólogo propone el Padre Ausejo la siguiente disposición del mismo: 1) Primera estrofa principal, con sus tres subalternas (vers. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11); 2) segunda estrofa principal (vers. 13, 14a-b); 3) tercera estrofa principal, con sus tres subalternas (vers. 14c-e, 16, 18). Los vers. 6-8, 12-13, 15, 17, no pertenecen a su primera redacción como himno a Cristo. «Son del mismo Evangelista. Pero fueron compuestos al adaptar el himno anterior para introducción de su Evangelio» (pág. 416).

Tal es el contenido de este estudio del Padre Ausejo. Aunque no todos convengan en aceptar su hipótesis admirarán, sin embargo, la decidida posición del autor frente a este problema y sus dotes de excelente expositor ée que da pruebas en la argumentación para probar que el Prólogo de San Juan es un himno al Cristo-Logos.

L. Arnaldich, O. F. M.

JOHN H. WRIGHT, S. I., *The order of the Universe in the Theology of St. Thomas Aquinas*, Romae. Analecta Gregoriana, 1957.

Comienza su trabajo el autor de esta tesis doctoral recordando al lector que los genios piensan, de ordinario, en moldes o en el marco mental de ciertas ideas elevadas, pocas en número, pero de grande comprensión lógica y virtualidad; aunque esto no siempre aparezca actual y expresamente en su planteamiento y solución de las cuestiones o problemas. En el caso de la genial concepción teológica de Santo Tomás, el autor cree que la idea-molde en que la misma está vaciada es la de la unidad y orden del universo en su sentido natural. Exponer y justificar con sentido crítico esto, constituye el objeto de la tesis doctoral «El Orden del Universo en la Teología de Santo Tomás».

Si realmente la encarnación, la redención, la justificación, el sistema sacramental y todo el orden sobrenatural, excepto por lo que se refiere a la vida íntima de Dios, vienen de hecho a complementar el plan divino primitivo de la creación, parece que, no sólo cabe intentar la inteligibilidad de los datos de la revelación a través de la unidad y orden del universo, sino que puede suponerse que la unidad y orden sobrenatural, a pesar de su infinita superioridad —*mirabilis redemisti*— giren alrededor de la unidad y orden del universo natural.

El autor divide su trabajo en dos partes. En la primera, trata de fijar la mente de Santo Tomás acerca del orden y unidad del mundo, examinando, cronológicamente, sus obras y comparándolas con las de algunos de sus contemporáneos, como San Alberto Magno y San Buenaventura. El orden del mundo, según Santo Tomás, es doble: de unos seres a otros, y de todo el universo en conjunto a Dios; el primero de estos órdenes es secundario y se ha de juzgar de él por respecto al orden del universo a Dios. En la segunda parte el autor va tratando de descubrir el concepto de este orden en el

fondo de cada uno de los tratados particulares de la concepción teológica de Santo Tomás.

El respeto, admiración sincera y simpatía que a través de todo su trabajo muestra el autor hacia Santo Tomás y su concepción teológica no le impide encontrar, como conclusión al final de su tesis, tres fallos o deficiencias accidentales y extrínsecas en la explicación teológica de Santo Tomás a base de la unidad y orden del universo. Estas deficiencias son las siguientes. La primera es no haber reunido Santo Tomás los elementos dispersos de su teoría sobre el orden y unidad del mundo en una exposición sistematizada y con sentido de unidad, con lo cual no hubiese dejado la puerta abierta para que en muchas cuestiones tocantes a este punto, que él no resolvió, no se diese la diversidad y contrariedad de opiniones entre sus seguidores. El segundo fallo es el hecho de que hoy no sean ya aceptables algunas ideas científicas del Santo sobre los cielos y la acción de los espíritus. Y, por último, el uso limitado que hace el Santo del concepto de Cristo como centro y señor de todo el universo.

En descargo de estos reparos, creemos que conviene hacer las siguientes observaciones, algunas de las cuales las hace también el mismo autor. Tal vez no sea fácil hacer un tratado que supere en unidad y sentido de totalidad al tratado de Santo Tomás sobre el universo «De Deo Creatore et Gubernatore». La posibilidad de diversas opiniones a base de Santo Tomás sobre cuestiones que él no determinó, subsistiría en cualquier hipótesis. Tampoco es fácil precisar el límite hasta donde el Santo debía llevar el uso del concepto de Cristo como centro del universo, para poder afirmar que debía haber hecho mayor uso de tal concepto. Las ideas y teorías científicas de su tiempo las aduce el Santo, nunca como razones, sino como ejemplos, para lo cual era suficiente con la verdad histórica, sin requerirse la verdad objetiva de tales teorías; de las cuales, por otra parte, dice el propio Santo que «no es necesario tenerlas por verdaderas», «ni conviene dar por definitivas tales suposiciones; porque acaso según otros modos de pensar, que todavía no han alcanzado los hombres, sea preciso formar en el futuro diversos juicios sobre las estrellas» (In II de Caelo et Mundo, 1.17).

Estas apreciaciones finales del autor, cualquiera que sea el juicio que merezcan, no disminuyen en nada el gran valor de su tesis como instrumento de avance en una mayor y mejor comprensión de Santo Tomás.

J. Valbuena, O. P.

ROGER BARON, *Science et sagesse chez Hugues de Saint-Victor*, París-Lethielleux, 1957.—L, 284 p.

Es una tesis doctoral presentada en la Universidad de París.

En los dos amplios capítulos de la Introducción estudia la naturaleza de los escritos de Hugo de San Víctor y problemas relacionados.

Es una obra que penetra de veras en el pensamiento del siglo XII medieval, que profundizó en tantos aspectos diferentes.

El cap. 1 trata de la «razón y la fe»: entre algunas exageraciones de la tendencia ascético-monástica y la tendencia dialecticista de Abelardo, busca Hugo de San Víctor una posición de equilibrio. Afirma el poder de la razón, pero sin llegar a los desarrollos del siglo XIII. El cap. 2 nos muestra la concepción que Hugo de San Víctor tenía de la ciencia humana. Hugo de San Víctor coloca entre las ciencias filosóficas también las ciencias mecánicas. Intenta buscar más que la división y especialización de las ciencias, la unidad de la cultura y del saber. Pero toda la ciencia humana debe estar inspirada y subordinada a la ciencia sagrada. En el cap. 3 intenta la elaboración de esa ciencia superior y divina, para lo cual se funda en la Biblia, en San Agustín y en San Jerónimo. El cap. 4 describe las diferentes clases de formas de sabiduría, y el 5 se dedica especialmente al estudio de la sabiduría de contemplación.

Explicados los influjos de San Agustín, San Gregorio, Casiano, Pseudo-Dionisio, de Platón y Plotino, pasa el autor a la determinación de los componentes de la mis-

tica hugoniana. Esta destaca la relación tiempo-eternidad con la pareja ciencia-sabiduría. La sabiduría no aniquila la ciencia, sino que es su coronamiento.

Un epílogo precisa la originalidad de este agustiniano que mezcla la influencia de San Agustín con la de otros autores, dejando la impronta de su sello personal; después indica las virtualidades del pensamiento de Hugo de San Víctor.

La obra se termina con tres índices: analítico, bibliográfico y de personas.

Tal es el contenido y estructura de esta documentada tesis doctoral sobre un tema tan fundamental del pensamiento del siglo XII.

V. Muñoz, O. de M.

VOOGHT, PAUL DE, O. S. B., *Les sources de la doctrine chrétienne, d'après les théologiens du XIVe siècle et du début du XVe, avec le texte intégral des XII premières questions de la SUMMA inédite de Gérard de Bologne* († 1317). Desclée de Brouwer, 1954. 496 p. 18 cm.

1. Este estudio no es una obra de síntesis doctrinal teológica sobre las fuentes de la doctrina cristiana, como su A. lo hace notar en las primeras líneas. Es una obra histórica y a través de esta intención hay que enfocarla e interpretarla. Comprende exactamente un siglo, 1317-1415, fechas en las que se sitúan dos hechos importantes en la cuestión: la muerte de Gerardo de Bolonia, autor de una *Summa* teológica, que puede considerarse como el más antiguo tratado organizado de metodología teológica y la muerte de Juan Huss, que cierra este período. El A. intenta definir dentro de estos límites el concepto de *fuerza* de la doctrina cristiana, estudiando la doctrina de los autores de ese período de decadencia de la escolástica, mal conocido, pero cargado de interés teológico, por ser el preámbulo de la Reforma.

La información del A. es excelente. Ha consultado las obras impresas de los teólogos de esa época en sus ediciones críticas, en las pocas que existen, o en sus edic. incunables y hasta se ha valido de sus tratados manuscritos. Se ha fijado ante todo en sus Comentarios al prólogo o a la primera cuestión de las Sentencias de Pedro Lombardo. En apéndice publica el texto íntegro de las doce primeras cuestiones de la *Summa* de Gerardo de Bolonia, dada su importancia doctrinal e histórica en esta materia.

2. Comienza el A. proponiendo los antecedentes de todo su estudio, lo que puede considerarse como herencia de la Edad Media (sig. XIII), estudiando la figura de Abelardo (p. 14), de San Anselmo (p. 15-16), de San Buenaventura (p. 17-22), de Santo Tomás (p. 22-25) de Duns Scoto (p. 30-31), etc. Las ideas de estos teólogos las resume Vooght en un juicio apretado, que como todas las afirmaciones -excesivamente sintéticas, no puede expresar toda la verdad. Hay *unanimidad* de juicio en estos autores en cuanto al valor de la Sagrada Escritura, como fuente de la fe y punto de partida para el teólogo (p. 13); pero, no sabemos hasta qué punto será exacto decir que estos mismos autores identifican Escritura y teología, afirmando que consideran como caso de excepción los temas teológicos transmitidos por una tradición oral (p. 32). Entonces no se había planteado universalmente el problema, como está planteado hoy. Así, lo que se considera caso de excepción. tal vez sea una solución en principio, capaz de universalizarse, si el tema se hubiera planteado en su amplitud. El fallo, pues, no es de juicio; es simplemente de planteamiento.

El A. dedica un capítulo íntegro a estudiar la doctrina y la figura de Gerardo de Bolonia (p. 33-59), en el que analiza su concepto de teología, que no es ciencia propiamente dicha, por no ser conocimiento evidente de su objeto y la teología, como ciencia de la Escritura, o ciencia de la revelación en la que se refunde su inevidencia: dos enunciados que constituyen la estructura de su metodología teológica, tan precisa, que aventaja a la de todos sus contemporáneos. El cuerpo de la obra, lo constituye el estudio de los teólogos escolásticos del siglo XIV: Herveo de Nédellec (p. 61-62), Durando de San Porciano (p. 63-74), modelador del escolasticismo tomista, pero figura menos importante que G. de Bolonia; Pedro de Palude (p. 75-78); Juan Bacón (p. 78-81), carne-

lita, comentarista independiente de Pedro Lombardo, que supo condensar en fórmulas precisas su criterio sobre las fuentes de la ciencia cristiana.

La escuela de Gil de Roma le merece al A. también una atención especial (p. 85-109), no precisamente por lo que representen cada uno de sus autores (la metodología de Egidio es defectuosa e incompleta), sino por el interés que ofrecen las aportaciones de sus discípulos, entre los que justamente está destacado Gregorio de Rímíni (104-109). Con esta posición de escuela (si así puede calificarse), contrasta la exposición de la escuela escotista, encabezada por Pedro Auréolo (p. 111-114) y de la que es continuador Francisco de Mayronis (p. 115-119) y a la que pertenece también, en su línea doctrinal, el español Alfonso Vargas de Toledo (p. 123-127), aunque combata algunas ideas del mismo Escoto.

Después de aportar el testimonio de algunos autores independientes, intenta el autor un ensayo de síntesis doctrinal (p. 148-167), en el que, relacionando unas doctrinas con otras y comparando entre sí las posturas de los diversos autores, le parece descubrir una *doctrina communis*, en el sentido más estricto de la palabra, acerca de los puntos fundamentales sobre las fuentes de la ciencia cristiana y las relaciones entre la Escritura y la Teología.

Como pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIV, estudia la posición de Juan Wiclef (p. 168-200) y de su opositor, y juez de sus desviaciones doctrinales, Guillermo de Waterford (p. 200-209), etc., llegando a los comienzos del siglo XV, para estudiar las teorías de Juan Huss (p. 218-233); la doctrina de Pedro de Ailly (233-240) y de Juan Gersón (p. 240-249), confrontando así en esta última parte la teología de los dos reformadores, con toda la teología católica, que había quedado ya definida desde el siglo XIII. En un capítulo final (cap. X), establece el A. sus conclusiones (p. 250-254), en las que pone de relieve la oposición entre las teorías wiclefitas y la doctrina auténticamente católica. Los escolásticos han reconocido siempre el valor a las tradiciones de la Iglesia, como lugar teológico, si bien no siempre le dieron toda la importancia que tenía. Santo Tomás representa un punto de equilibrio, dentro de la evolución sufrida en el escolasticismo, definiendo ya lo que hoy podemos llamar la teología *positiva* y la *especulativa*, etc.

3. Con todo, esta época, de decadencia teológica y dominada por un escolasticismo excesivo, no aporta una resolución definitiva del problema. Y hasta es difícil establecer conclusiones de carácter universal, como expresión de toda la verdad. Podrá afirmarse que para esos teólogos, la Escritura y la teología forman una unidad, un todo; y que los símbolos conciliares y la doctrina patristica es para ellos como la teología del pasado, centrada en la Escritura, identificándose en algún sentido con ella.

Pero, aquí está precisamente la clave del problema: ¿hasta dónde llega ese concepto de unidad? ¿Es que desconocían esos teólogos totalmente el valor de la tradición, como tal, aunque la consideren en armonía y concordancia con la Escritura?

La obra tiene sumo valor, porque nos facilita el sentido de una idea capital en el campo teológico y porque se estudia en un período de gran interés histórico. Además, su exposición puede servir para deducir también otras conclusiones fundamentales en la Historia de la teología escolástica, que suscita cada vez mayor atención

Enrique del Sagrado Corazón, O. C. D.

Problemi scelti di Teologia contemporanea (Analecta Gregoriana, vol. 68). Romae, 1954. VIII. 468 p.

El presente volumen recoge los estudios presentados en la sección de Teología del Congreso Científico con que la Universidad Gregoriana celebró en 1953 el cuarto Centenario de su erección.

Cinco temas constituyen la estructura de la sección mencionada; temas varios de actualidad teológica, cuyas ponencias generales se editan aquí al frente de las di-

versas comunicaciones presentadas. El conjunto ofrece una buena colección de estudios con puntos de vista del mayor interés.

El primer tema lo esboza el Rvdmo. P. Miguel Browne, O. P., Maestro del Sacro Palacio entonces y ahora Maestro General de la Orden de Predicadores. Se refiere a la *naturaleza de la revelación y el método de la teología*. El relator se fija en este último. El método teológico es complejo: histórico, sapiencial y científico. En cuanto la teología es ciencia, tiene por objeto formal el virtual revelado. En el fondo de estas precisiones se adivinan modernas disputas. En las comunicaciones presentadas a este tema se tratan los siguientes puntos: particularidades interesantes de los florilegios patristicos (Jouassard); autonomía y asistencia entre el dogma y la moral (Delhaye); Dios, sujeto de la teología (Gagnebet); el argumento de conveniencia (Flick); la prueba del milagro (Dhanis); la teología como ciencia (Dalmau); el progreso dogmático en Suárez (Alfaro); la fe en Kirkegaard (Manzia); el método teológico en Maldonado (Marranzini).

El segundo tema, que se refiere al *estado actual de la Eclesiología*, lo trata el R. P. Timoteo Zapelena, S. I. Aborda en él principalmente las diversas opiniones de los teólogos actuales sobre el problema de los miembros del Cuerpo Místico y su relación con el problema de los miembros de la Iglesia, atendido sobre todo el magisterio de Pío XII. Comunicaciones presentadas: aspectos dinámicos del tratado «De Ecclesia» (Valentini); los seglares en el misterio de la Iglesia (Phillips); la Iglesia en las conversiones contemporáneas (Grasso); los disidentes de buena fe como miembros de la Iglesia (Brunet); el uso del término «Extrema Unción» por el Magisterio eclesiástico (Leurent).

El tercer tema sobre los *diversos sentidos de la Sagrada Escritura* lo expone el Rvdmo. P. Atanasio Miller, O. S. B., Secretario de la Comisión Bíblica. Comunicaciones presentadas: multiplicidad de sentidos literales según Santo Tomás (Zarb); según el P. Azor (Puzo); el objeto de la Biblia en sus diversos sentidos (Renard); inspiración, sentidos y procedimientos hermenéuticos en España (Herranz); el sentido espiritual (Guillet); el sentido típico, como sentido bíblico en el Antiguo Testamento (Oñate).

El cuarto tema se centra en la Mariología. Su relator, el Rvdmo. P. Carlos Balic, O. F. M., Presidente de la Academia Mariana Internacional, describe el *progreso de los estudios y problemas mariológicos desde el Concilio de Trento hasta nuestros días*. Con su conocida erudición y competencia estudia los siguientes puntos fundamentales: división de la Mariología moderna y causa de su progreso; método empleado; estudios sobre los dogmas marianos; problemas mariológicos de proyección social; desarrollo ulterior de la Mariología. Comunicaciones al tema: los principios mariológicos en la *Mariología* postridentina (Roschini); la mediación según San Pío X (Quadrio); el Espíritu Santo en la Encarnación del Verbo, según San Cirilo (Galtier).

El último tema lo expone el R. P. Francisco Huerth, describiendo los *problemas metafísicos, psicológicos y teológicos de la conciencia cristiana moderna*. Visión interesantísima y autorizada de los más graves problemas de la moral actual. Comunicaciones: la visión actual del hombre en sus relaciones con la convivencia (Endres); evolución de la idea de justicia (Lucien-Brun); el problema actual de la mutilación (Healy); el derecho de seguir la conciencia moral (Rodrigo); formulación del problema de la conciencia cristiana (Carpentier).

En la variedad de temas puede observarse en general un deseo agudo de atender a los problemas que ponen a la teología, en todo su conjunto, las preocupaciones de nuestro tiempo.

J. A. de Aldama, S. I.

ANÍBAL SÁNCHEZ FRAILE, *Un Tratado del siglo XV sobre la Predestinación, en castellano, debido al V. P. Fray Martín Alfonso de Córdoba*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1956.—CXXXIV, 94 p.

«Con piadosa voluntad y amigable deseo de salvación de aquellos que, en esta presente vida, por ignorancia no saben en qué ni cómo pecan, escribe este Tratado sobre la Predestinación el muy devoto Padre Fray Martín, de la Orden Agustina de Valladolid,

Doctor en Artes, Maestro en Santa Teología, grandísimo letrado y predicador, de buena y honesta vida». Esta es la única noticia biográfica que brinda a nuestra curiosidad la sobria sencillez del anteprológico.

Fray Martín, en un castellano renacentista y ameno, nos habla sobre misterio tan insondable como es el de la Predestinación divina, enigma eterno para la inteligencia limitada del hombre, y lo hace con una competencia y claridad únicas. Las soluciones que el sabio agustino da a estos torturantes problemas siguen siendo, después de cinco siglos, clásicas en las Escuelas de Teología.

Nos habla en su obra «breve en cantidad, pero muy alta y grande en calidad», de los errores que han existido, al correr de los tiempos, sobre el indescifrable misterio de la Predestinación; define, con terminología agustiniana, su esencia; da cabida en su obra a otras definiciones de los doctores; con aguda perspicacia pone diferencia entre presciencia divina y predestinación, para indicar cómo ésta puede ser ayudada con las oraciones de los santos. La infalibilidad e infruabilidad de la elección en Dios se armoniza con el libre albedrío del hombre, poniendo de éstos muchas semejanzas y declaraciones para que. «el que no pudiere entenderlo en una guisa, lo entienda en otra», y reduciendo esquemáticamente toda la materia a tres conclusiones. Al condenar por falsa y herética la doctrina de aquellos escritores que enseñan ser la presciencia de los méritos causa de predestinación, no plantea el problema en los términos de Molina. El pensamiento de Córdoba es auténticamente agustiniano. Dios «non face injuria al damnado, mas fase misericordia al predestinado» como lo documenta con el ejemplo de dos reyes, de dos pueblos, de dos almas. En cuanto al número de elegidos, quizá influido por la cabalística medieval, su pensamiento es vacilante y nos dice que es «determinado *in sensu composito*, no *in sensu diviso*».

La savia vital agustiniana aflora en cada página del manuscrito. Es natural nos acucie el deseo de conocer la silueta de este preclaro teólogo de la inclita Orden de San Agustín, varón de «resplandecientes virtudes» que tiene la audacia de escribir en romance y para «vulgares» un conciso y bello tratado sobre el angustioso problema de nuestra eterna Predestinación en una época en que el latín era el idioma propio de la Ciencia Sagrada en sentir de Juan de Lucena. El P. Gregorio Santiago Vela, sagaz investigador de archivos nacionales, adjudica, sin vacilación alguna, al P. Martín Alfonso de Córdoba la paternidad de nuestro Tratado. Fué el P. Fray Martín, nos dice el Beato Orozco, autor de muy útiles obras sobre el Génesis, las Epístolas de San Pablo y el Apocalipsis. Catedrático de la Universidad de Salamanca, compuso un libro en romance que intituló a la gran reina de España, Isabel la Católica; llámase *Vergel de nobles doncellas*. A estos escritos hay que añadir un *Compendio de la fortuna*, dedicado al Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, y *Alabanzas de la virginidad*.

Buen servicio el que prestó a las Letras y a la Teología española D. Fulgencio Riesco al descubrir en los fondos de la Biblioteca salmantina el códice ignorado y D. Aníbal Sánchez al publicar esta obra del siglo XV. Paciencia benedictina se requiere para transcribir, con depurada técnica y escrupulosa fidelidad, el códice defectuoso y desordenado. D. Aníbal puntúa con exactitud, restituye pasajes dudosos, comprueba referencias bibliográficas, algunas equivocadas, bastantes defectuosas y todas incompletas. Ordena, corrige, adivina la palabra ilegible y llega hasta descubrir el venero secreto del pensamiento de Fray Martín en el libro *De Praedestinatione et Gratia*, en otro tiempo atribuido al gran Doctor africano.

Con indiscutible competencia enmarca D. Aníbal, en un hermoso estudio preliminar, la obra de Fray Martín, traza con sobriedad y donosura sus contornos humanos y culturales, investiga la génesis y desarrollo del pensamiento del autor, para darnos, en una segunda parte dogmática, un estudio minucioso de la doctrina del insigne agustino. Largas horas de paciente y penosa investigación supone este estudio. Gracias a los afanes de D. Aníbal podemos leer hoy sin tropiezos esta bella monografía prerrenacentista, contemporánea de la «nueva maestría» del Arcipreste goliardo. Fray Martín pertenece a la escuela de los insignes orfebres del idioma, y es un enamorado del habla popular, que es armonía y fluidez, encanto y poesía. Tiene, pues, méritos suficientes para figurar en el Diccionario de Autoridades de la Academia.

Ideológicamente queda incrustado en el retablo próximo al renacimiento, aunque su pensamiento y su verbo sean agustinianos. Por eso, aun concediendo a D. Aníbal que no se dé un pensamiento «propiamente teológico que no se encuentre en la Suma» (p. LXVI), quizá fuera más acertado buscar las aguas valle arriba, en la solana amena de San Buenaventura, Alejandro de Hales, los grandes Victorinos, Algero de Lieja, el Maestro de las Sentencias y San Anselmo. Incluso en las coincidencias literales se percibe el eco agustiniano.

Coincidimos complacidos con D. Aníbal al centrar la importancia de esta obra «aparte de su valor intrínseco como monumento literario, en su empeño vulgarizador y en su eficacia catequética y ascética».

Al Centro de Estudios Salmantinos cabe el honor el haber hecho realidad la publicación de esta joya de nuestra literatura.

L. Arias, O. S. A.

MALUNOWICZ, LEOCADIA, *De voce «Sacramenti» apud Hilarium Pictaviensem*. Lublín, 1956.—233 p.

Reune la autora y clasifica bien todos los textos en que usa S. Hilario el término «Sacramentum». Por ser esta palabra de uso tan frecuente en el Doctor Pictaviense, la monografía es particularmente útil, sobre todo teniendo en cuenta la variedad de sentidos que reviste el término en la pluma de San Hilario. La interpretación que sirve de fundamento a la clasificación, es generalmente recta. Aunque a veces queda alguna duda. Por ejemplo en los textos agrupados en el capítulo IV, que no se ve qué diferencia de sentido ofrecen con el sacramentum=mysterium, de que se habla en el capítulo anterior. Especial alabanza merecen los índices, que hacen más fácil el manejo de la obra.

J. A. de Aldama, S. I.

NEUNHEUSER, BURKHARD, O. S. B., *Taufe und Firmung. Handbuch der Dogmengeschichte* (M. Schmaus, J. R. Geiselmann, A. Grillmeier). Band IV. Sakramente. Faszikel 2. Freiburg, Herder, 1956.—110 p.

De la prometedorá Historia de los Dogmas, que están editando unos Profesores alemanes, nos viene a las manos hoy el fascículo correspondiente al Bautismo y Confirmación, único que ha salido después del primero, consagrado a la Penitencia y Extrema Unción.

La materia está tratada con suficiente amplitud, especialmente en el período de la época patristica y Edad Media. Se tienen también en cuenta puntos de vista y controversias recientes. Creemos sin embargo que las posiciones tomadas por el Magisterio Eclesiástico en la Edad Media están demasiado poco representadas. Y desde luego, las controversias de la teología posttridentina se han dejado casi del todo olvidadas.

Como se trata de un Manual de Historia de los Dogmas, que dadas las circunstancias habrá de utilizarse mucho fuera de Alemania, como lo merece sin duda el esfuerzo nobilísimo que están haciendo los editores, echamos muy de menos una mayor amplitud en la bibliografía de otras naciones. Aludimos particularmente a las muchas lagunas que hemos encontrado en lo referente a obras y revistas españolas.

J. A. de Aldama, S. I.

MICHEL MOURRE, *Lammenais ou l'hérésie des temps modernes*. (Ed Amiot * Dumont, Paris, 1955).

¿No era así el verso terrible de Dante: A Dio spacenti ed a nemici suoi?

Trágico sino el de los peces rojos en agua bendita, el de los que están en la derecha contemplando a la izquierda, el de los que afectan —y creen— estar con la Iglesia y simpatizan con sus perseguidores y ortodoxos. Al fin se hacen desagradables a Dios y a sus enemigos.

De Lammenais se ha dicho y lo recuerda Mourre: «La Iglesia le demuestra que ningún talento humano le es indispensable para su obra divina. Y la democracia le hizo ver que la revolución podrá pasarse sin Jesucristo».

Así es que Lammenais al fin de su vida murió pobre, aislado y con el amargo complejo desesperante de un genio desconocido.

En su órbita brillaron y bajo su impulso inicial seguramente Ozanam, Montalembert, Lacordaire... Ellos triunfaron con ideas de Lammenais depuradas. El pobre sociólogo y político no sabía bien de aquellos matices encubridores, «católico pero liberal», «repúblicano pero cristiano...» Ni el disimulo, ni el disfraz pudieron salvarle de la ruina. Válido está y vigente el *Syllabus* y en él yacen fulminadas las posiciones liberales de Lammenais. Triste suerte la suya que un día se vió aclamado, seguido y celebrado.

No siendo «un maquiavelo de sacristía»; con su ímpetu de profeta encolerizado, ¿qué iba a conseguir en los salones, en las plazas, en los ministerios?...

Infancia sin madre, juventud sin ilusiones, piedad seca, afectos sin feminidad participante, primera comunión a los veinte años, ambiente francés todo fuera de la Iglesia, sacerdocio tardío, encerrado, confinado en un medio monótono, ¡cuántas circunstancias para prepararle un carácter y conducta inadaptable y repelente!

Todas las peripecias vitales y también ideológicas de este singular personaje aparecen en este denso volumen de 360 apretadas páginas. No es una biografía: para orientación se pone al fin una cronología de su vida.

Un hombre contradictorio y para ver cuánto lo es se añade un apéndice con juicios de personalidades señeras de las letras y filosofía francesas.

Su último fracaso, ya condenado por un obispo, fué su última carta a la Santa Sede, en la que se obstinaba en su situación de «sumisión en lo espiritual, independencia total en política» (El *Syllabus* condenaba la separación de la Iglesia y el Estado).

Un día firmó la adhesión total al Breve de Gregorio XVI, pero, como el Galileo del: *E pur si muove*, él había de comentar: «¡Ya he firmado! ¡Ya he firmado! y hubiera firmado también que la luna había caído en China».

Libro éste palpitante y apasionado. Se leerá con interés y se aprenderán lecciones con total validez para nuestros tiempos turbulentos y desorientados.

José Artero

MARIO MARTINS, S. I., *Peregrinações e Livros de Milagres na nossa Idade Média*. (Editorial «Brotéria». Lisboa, 1957).

La faja del libro, noblemente editado, anuncia: «Do Cabo de S. Vicente a Constantinopla, de Compostela a Rocamadour e Jerusalém, a grande aventura dos peregrinos portugueses». Y en el índice, tras los de lugares y nombres y una copiosa bibliografía, nos describe las más famosas peregrinaciones portuguesas y la recensión de «7 livros de milagres em Português».

La obra docta y bien documentada, hasta con la mejor bibliografía española, es descriptiva, crítica en cuanto al estado literario, devoto y mental de la Edad Media;

no critica, pues no es ese su objeto, en cuanto al origen y realidad de reliquias, milagros y apariciones.

Se lee con agrado y aun devoción: sus aprovechamientos de documentación medioeval desde la Canción de Roldán a Códice calistino, desde las Cantigas de Alfonso X el Sabio a los Miragres de Berceo y la más copiosa literatura de Portugal nos dan un cuadro vivo y expresivo de las peregrinaciones medioevales y con ellas las costumbres, fe y vida de aquellas cristianísimas generaciones que visitaban confiadamente «tudo o que pedía su ingenuo coração», desde el «campo damasceno donde Dios crió a Adán, hasta el Valle de Josafat, lugar de la peregrinación postrera.

José Artero

JESÚS M.^a GRANERO, «Sentir con la Iglesia» y problemas modernos. (Ed. Razón y Fe. Madrid, 1956. 37 p.).

Libro enormemente sugestivo y orientador; original y bravo: rompe prejuicios, hace advertencias, da consejos y hasta da una síntesis de eclesiología moderna y práctica.

El primer capítulo es histórico: sitúa la mente de San Ignacio y sus reglas famosas que la tradición ha titulado «sentir con la Iglesia» en su medio ambiente, en su agitada y crucial época; con este se comprende mucho mejor su orientación, su significación y su tendencia.

Desearíamos comentar, discutir todos sus capítulos si el espacio lo consintiera, y con gozo diríamos que estamos concordes con el erudito y valeroso autor.

Sus primeras indicaciones son sobre la sociología religiosa. Advierte el «sarampión» social que nos ha entrado recientemente, aunque es preciso confesar que ello se debe a urgencias actuales de evangelización y de impulsos potentes de la Santa Sede. Pero hay desorbitaciones y desorientaciones que el P. Granero advierte, indicando ya desde el principio que «la sociología religiosa está en sus primeros balbucesos», que el Prof. Le Bras dice «que todavía son muy lejanos y casi inaccesibles», sus fines ambiciosos. Y sin embargo, tantos ingenuos y audaces se lanzan en púlpitos y tribunas a facilítonas y vulgares demagogías. Para «la adaptación del mensaje evangélico» dice Su Santidad que no puede procederse al poco más o menos y con una especie de criterio de aproximación con estadísticas y elementos preparados «con seriedad, con exigente realismo, con serena imparcialidad».

Actual también es un *irenismo* en lo teológico y lo social denunciado ya en la «*Humani Generis*». El P. Granero señala a la luz de las Reglas la *zona de peligro*, alabando «la generosidad y nobleza de tales esfuerzos» y el peligro de hacer una híbrida amalgama y bautizarla con el nombre de cristiana. Entre «un conformismo ciego y una plenitud de vida», señala según la mente de S. Ignacio el «centro de cohesión» que es «el Espíritu y Señor nuestro, que dió los diez mandamientos por el que es regida y gobernada nuestra Santa Madre Iglesia». Pero a esta fundamental generosidad añade soluciones y observaciones concretas y de actualidad.

Y también adoctrinados y profundo capítulo el de la fundación y constitución de la Iglesia con aspectos de un poder y jerarquía y advertencias juiciosas sobre la jurisdicción pontificia y episcopal, el sacerdocio de los fieles y la «teología laical» tan mal entendida y tan desorbitada.

El magisterio de la Iglesia, el misterio del Cuerpo Místico, el sacerdocio y el laicado, sus párrafos sugestivos en los que maravilla no sólo la seguridad y prudencia de la doctrina, sino su conexión remota con el espíritu y doctrinas ignacianas.

«Dolor es no poder seguir insinuando los capítulos e ideas de este libro docto, profundo, documentado y aleccionador». Nos excuse de la obligada brevedad el hacer un cálido elogio y recomendación de este libro para sacerdotes y seglares, faro iluminado de rutas en las que tantos en nuestros días se desorientan y naufragan.

José Artero

JOSEPH E. HALEY, C. S. C., *Apostolic Sanctity in the World*, A. Symposium on Total Dedication in the World and Secular Institutes. University of Notre Dame Press (U. S. A.), 1957.

Como indica el subtítulo, se trata en esta obra de una colección de artículos y conferencias sobre los Institutos Seculares, seleccionadas y acumuladas sistemáticamente para formar un libro de poco más de doscientas páginas, resultando un tratado completo y escrito por especialistas sobre el tema. Casi la totalidad del libro la constituyen las Actas de Congresos o reuniones celebrados en Estados Unidos desde 1952 a 1956 para tratar de los referidos Institutos Seculares. El Editor, J. E. Haley, de la Congregación de la Santa Cruz, es tal vez quien en Estados Unidos se ha preocupado con mayor calor por esta nueva forma de vitalidad de la Iglesia en nuestros días. La obra tiene cinco partes. En la primera parte se expone la situación del cristiano en general en el mundo desde el punto de vista de la perfección espiritual, tanto por lo que se refiere a la santificación personal de cada uno como a la participación en la obra de la salvación de los demás hombres, según la condición de cada cual dentro del Cuerpo Místico de Jesucristo a que pertenecen todos los cristianos, sean sacerdotes o seglares.

En la segunda parte, titulada «Dedicación Total», se trata de aquellos cristianos que, permaneciendo en el siglo, se hallan en el estado teológico de adquisición de la perfección por la práctica privada de los tres votos de Pobreza, Castidad y Obediencia, como forma de vida de los tiempos modernos de la Iglesia y como una extensión o prolongación del estado religioso que se vive en el claustro. La parte tercera contiene el origen, constitución general y desarrollo de los Institutos Seculares como forma de apostolado en la evangelización del mundo actual a la que Pío XII ha comunicado tanto auge con la aprobación y distinción que expresamente y en multitud de ocasiones le ha dispensado.

Una cuarta parte se dedica a copiar literalmente, en todo o en parte, la legislación oficial básica de la Iglesia sobre los susodichos Institutos. Estos documentos, por orden de emanación, son los siguientes: la Constitución Apostólica «Provida Mater Ecclesia», de febrero 2, 1947; el Decreto, de 2 de marzo de 1947, de la S. Congregación de Religiosos nombrando la Comisión asistente a la misma Congregación para los asuntos referentes a los Institutos Seculares; el Motu Proprio «Primo feliciter», de 12 de marzo de 1948, en que se recomienda y confirman tales Institutos Seculares; por último, la Instrucción de la S. Congregación de Religiosos «Cum Sanctissimus», de 19 de marzo del mismo año, en la cual se regula la creación y fundación de tales Institutos.

Finalmente, la parte quinta relata sucintamente la fundación, estructura y estado actual de cada uno de los nueve Institutos Seculares aprobados hasta el presente oficialmente por la Iglesia, con aprobación papal o diocesana, existentes en Estados Unidos o Canadá y que son los siguientes, por orden alfabético de sus respectivos nombres oficiales:

CHARITAS CHRISTI (aprobado en 19 de marzo de 1955).

MISIONEROS DE CRISTO REY (agosto 3, 1953).

OPUS CENACULI (octubre 27, 1953).

OPUS DEI (aprobado por Pío XII en 1947, tres semanas después de aparecer la «Provida Mater», y aprobados finalmente el Instituto y sus Constituciones en 1950).

REGNUM CHRISTI (aprobado como Instituto Secular Diocesano en 1951).

HERMANAS DE MARIA, de Schoenstatt (recibió en 1948 el «Pro Decretum Laudis»).

COMPANIA DEL CORAZON DE JESUS (febrero 2, 1952).

INSTITUTO TERESIANO (junio 29, 1951).

COMPANIA CONSAGRADA AL SAGRADO CORAZON (aprobación diocesana).

A estos nueve Institutos aprobados siguen diez Uniones Pías también aprobadas y tres Compañías pendientes de establecimiento canónico.

Termina la obra con una copiosísima bibliografía referente a los Institutos Seculares.

J. Valbuena, O. P.

V. ANDÉREZ ALONSO, *Hacia el origen del hombre*. Publicaciones anejas a «Miscelánea Comillas», Serie Filosófica, Vol. V. Universidad Pontificia de Comillas, 1956.—390 p.

Cualquier libro documentado y honesto sobre el problema del origen del hombre es saludado por el estudioso con la alegría de quien quizá va a poder ver en él realizada una esperanza, la de encontrar documentos que asienten sobre bases más firmes que hasta el presente la siempre titubeante hipótesis evolucionista. El conflicto planteado en este terreno entre la exégesis bíblica y las ciencias positivas necesita, según tantas veces ha recomendado Pío XII, el esfuerzo conjunto de ambas ramas de especialistas en un trabajo cauto iluminado por la Revelación. Pero siendo los principios de ésta y de la Filosofía meramente formales, es a las ciencias adonde hay que interrogar cuando la inteligencia fuerza a encontrar una respuesta concreta. Este libro intenta, y logra, presentar «una información completa y objetiva, por la selección y apreciación de datos y aspectos, de tal manera presentados, que hablen por sí mismos al lector inteligente y libre de prejuicios». Es fácil que al lector conquiste la afirmación de que «las ciencias naturales tienen en este aspecto la primera palabra, aunque no tengan, ni mucho menos, la última» (p. 31).

El problema del origen filogenético del hombre es estudiado en tres partes que van presentando los indicios de su origen a través del mismo hombre y de los animales, dándose luego una vista y conclusiones de conjunto de la máxima utilidad. Un apéndice sobre el fraude de Piltdown y numerosos índices (de figuras, de nombres técnicos, de nombres geográficos, de autores) concluyen la extensa obra.

Carece de especial interés el estudio de esos indicios en la humanidad actual. El autor se limita a exponer la unidad específica y filogenética de las diversas razas humanas en expansiones sucesivas que partirían probablemente del Asia central, explicando su transformación racial por el micro-mutacionismo (H. de Vries, Morgan). Reune sin embargo una documentación exhaustiva en la exposición de los datos que suministra el estudio de la humanidad prehistórica, que presenta, sobre un doble fondo geológico y biológico, a base de la enumeración y valoración de los datos psicológicos y sematológicos de los diversísimos fósiles hallados hasta la fecha. El lector ve desfilar, a través de más de cien páginas, una presentación técnicamente perfecta de los argumentos paleontológicos que cualquier investigador objetivo reconoce ser la razón inamovible de su convicción de un evolucionismo antropológico. Todo parece conducir a la creencia en «la preexistencia de una estirpe humana no bien conocida, la protoforma, y de algún modo diferente de las formas humanas actuales» (p. 47), una forma que, según las diversas teorías, podría ser como la australiana actual, o semejante a las pigmeas, o más verosimilmente heidelbergense-neanderthalense o quizá parecida a la sinantrópica-pitecantrópica, como ha querido Eickstadt.

Donde el autor agota su pericia es quizá, a nuestro entender, en la valoración del *sinanthropus pekinensis* y en la del *pithecanthropus*, cuyo enigmático significado ha sido y sigue siendo tan diversamente valorado por los investigadores. El A. atribuye naturaleza humana al primero con certeza, y al segundo sólo con una cierta probabilidad. Todos los datos son estudiados con un gran equilibrio, que en un científico siempre resulta difícil, insistiendo especialmente en la idea central de que no hay que confundir el hecho de semejanzas morfológicas innegables con el de la descendencia genealógica de unas desde otras, en cuyo desvelamiento sin embargo se afana hace tantos lustros el evolucionismo. Pone de relieve repetidas veces la tendencia inmoderada de los escritores y descubridores (Dubois, Black, Boule, Broom, etc.), a interpretar en sentido claramente trasformista muchos de sus hallazgos, que una atención posterior ha venido a situar en su verdadera significación. La conclusión de esta primera parte expresa que «toda la humanidad prehistórica pudo haber brotado de una estirpe pitecantrópica o sapientiforme-neanderthalica, sin que los datos paleoantropológicos, por sí solos, obliguen a preferir decididamente una de esas estirpes, y siendo decididamente favorables al origen común único de todas ellas» (p. 339). A la exposición de las diversas genealógicas hipotéticas, pero muy fundamentadas, dedica asimismo un buen número de páginas.

En la segunda parte, a pesar de haber sido llevada con amplísimo conocimiento

bibliográfico y de exponer los diversos aspectos que la cuestión presenta, carece de excesivo interés la primera sección, dedicada a demostrar la inderivabilidad del hombre de cualquier clase de monos actualmente vivientes, teoría técnicamente desprestigiada hace tiempo. Juzgamos por el contrario de la máxima actualidad toda la sección siguiente, en la cual se insiste en la decisiva importancia que para el argumento paleontológico del evolucionismo han tenido los recientes descubrimientos de los australopithecinos, especialmente el australopithecus, el plesianthropus y el paranthropus en los últimos quince años, puesto que establecen al parecer los anillos cuya falta se notaba en la hipotética cadena que enlazaría los polos de la evolución. También en este aspecto se recomienda la espera, ya que «no se puede considerar con seguridad a ninguna forma particular de los Monos fósiles, hoy conocidos como progenitores inmediata o mediatamente de la humana»; sin embargo, «el conjunto de formas simianas fósiles, con todas sus circunstancias, y comparadas con las humanas inferiores, sí que sugieren como verosímil el origen del hombre a partir de alguna de ellas, pero no lo demuestran, debido al insuficiente conocimiento de unas, a la divergencia estructural de otras o a la incompatibilidad cronológica de las más antropomórficas» (p. 340).

Una conclusión de conjunto sobre *el hecho y el grado* de probabilidad del origen orgánico del cuerpo humano, debe afirmar como dudosa su procedencia de un tronco simianiforme, pero como muy verosímil, ya que está sugerida con insistencia por un haz convergente de indicios filoantropogénicos, especialmente por los paleoantropológicos unidos a los paleopitecológicos. El trasformismo somítico del hombre es, pues, «una probabilidad prácticamente segura, la única hipótesis que, según la visión del biólogo experto, corresponde al estado actual de la investigación», según afirman Källin, Marcozzi y tantos más. Entre nosotros mismos ha dicho Leonardi que un trasformismo teleogenesista responde más a la grandiosidad del «designio creativo» que la interpretación fijista, a la cual sin embargo estamos tan acostumbrados. Un conjunto de esquemas filosóficos preconcebidos, determinadas exégesis bíblicas no suficientemente abiertas, habrán de ceder el paso a nuevas exigencias del campo científico, que cada día ve amontonados nuevos datos.

En cuanto al *modo* de tal evolución, no puede haber todavía (quizá no la habrá nunca) una teoría que pueda ganarse todos los asentimientos. La del fetalizacionismo de Bolk y la del heterocronismo evolutivo de Vallois se imponen hoy en el aspecto biológico; en el genealógico, habrá que hacer hincapié «en la indefinida y supuesta convergencia de Antropoidios y Australopitécidos» (p. 351).

En resumen, una obra del malogrado P. Andérez, catedrático de Antropología en la Univ. Pont. de Comillas, en la que él fué trabajando durante tantos años, publicada ahora después de su muerte por su discípulo el P. Azpeitia, con un elogioso prólogo de B. Meléndez, catedrático de Paleontología en la Universidad de Madrid. Un libro por el que hay que felicitar a la Universidad de Comillas. Un libro de los que hacen falta, para que el evolucionismo no siga siendo una tentación brillante, a la que cada día va resultando más heroico resistir.

«

A. Alcalá Galve

RECENSIONES

W. CORSWANT, *Dictionnaire d'Archéologie biblique*. Revue et illustré par Eduard Urech, préfacé par André Parrot, Neuchâtel-Paris, Delachaux et Niestlé, S. A. 1956.— 324 p.

Señalaba el Papa Pío XII que para ver y discernir qué quería decir el autor sagrado era necesario conocer la índole propia y las condiciones de vida del escritor sagrado, el tiempo en que floreció, las fuentes que utilizó y los modos de decir que empleó. Es evidente que la Biblia no quiere ser un tratado de geografía o de arqueología, pero el conocimiento perfecto de los lugares en que se desarrolló una acción histórica narrada por la Biblia y las condiciones de vida de los tiempos en que tuvo lugar, contribuirá extraordinariamente a su recta interpretación. De ahí que el mismo Papa Pío XII recomienda a los intérpretes de la Biblia que pongan singular empeño en no exponer solamente lo tocante a la historia, a la arqueología y a otras disciplinas semejantes, sino que, *empleando estas oportunamente en cuanto puedan contribuir a la exégesis*, expongan principalmente cuál es la doctrina teológica de fe y costumbres. Un subsidio de gran importancia para la exégesis es la arqueología bíblica, ciencia ésta desarrollada extraordinariamente con las campañas arqueológicas de Palestina y Próximo Oriente.

El autor tuvo la feliz idea de preparar a base del texto bíblico y datos proporcionados por los descubrimientos modernos el presente diccionario que pretende recoger «las manifestaciones exteriores de la vida privada, civil y religiosa de los israelitas y de los primeros cristianos», sin descuidar todo lo referente a la fauna, flora y mineralogía de Palestina. Ha renunciado expresamente a emplear una terminología científica y ha optado por un lenguaje simple y acomodado a la capacidad del público medianamente culto. Esta sencillez externa en nada perjudica al fondo de la obra ya que, en cada caso, se han tenido en cuenta los datos bíblicos, los descubrimientos arqueológicos, las obras de los especialistas y la familiaridad del autor con la tierra de Palestina, que visitó repetidas veces.

La muerte le sorprendió cuando llevaba su obra muy avanzada. Para que un trabajo tan importante no quedara en el olvido su discípulo Eduardo Urech decidióse a redactar los artículos que faltaban y a ilustrar la obra. La parte compuesta por Urech va señalada con un signo equivalente a un delta mayúsculo. En la págs. 11-14 señala el agrupamiento sistemático de los principales artículos del diccionario (vida doméstica: trabajo, industria y comercio, medidas, pesos y monedas, artes y oficios, instituciones políticas, civiles y militares; vida religiosa: lugares sagrados, personas sagradas, tiempos y actos sagrados; flora, fauna y minerales). A cada artículo del diccionario sigue un elenco de textos bíblicos en que se halla dicho término. La obra se presenta ilustrada profusamente, lo que contribuye a hacerla más interesante. Termina con la indicación de la proveniencia de las ilustraciones y un índice general del contenido.

Andrés Parrot, que presenta este diccionario, confiesa que no existía hasta ahora en lengua francesa nada que se le pareciera o que fuera equivalente, y añade: «Esta obra se presenta como una mina documentaria de primer orden para aquellos que **desean profundizar el sentido de algunos términos bíblicos**». No dudamos nosotros en recomendar vivamente el presente diccionario, tan completo y puesto al día, a todos los profesores y estudiantes del texto sagrado y aún a todos los seglares cultos que **aspiren a una inteligencia más profunda de la Biblia**.

L. Arnaldich, O. F. M.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA DE SALAMANCA, *Los géneros literarios de la Sagrada Escritura*, en colaboración de varios escriturarios. Barcelona. Juan Flors, 1957.—VIII, 308 p.

Con ocasión del VII Centenario de la Universidad de Salamanca se celebró en dicha ciudad un Congreso Internacional de Ciencias Eclesiásticas, organizado por la Universidad Pontificia, que tuvo lugar entre el 29 de Abril y el 7 de Mayo de 1954. Los temas estudiados fueron divididos en cuatro secciones con el fin de tratar los problemas más interesantes sobre Sagrada Escritura, Filosofía y Teología, Derecho Canónico y Espiritualidad.

La obra que reseñamos hoy es el primer volumen y abarca los trabajos presentados sobre Sagrada Escritura en dicho Congreso. El libro en su conjunto es magnífico, y viene a constituir la obra más completa que hoy existe sobre los *géneros literarios* de la Sagrada Escritura, puesto que examina el problema en todos sus aspectos fundamentales. Los distintos trabajos que componen la obra son debidos a «las más destacadas personalidades del mundo entero especializadas en la materia».

El problema de los géneros literarios de la S. Escritura ha sido de los más apasionantes entre los teólogos y escrituristas desde hace más de 50 años. Su estudio es de suma importancia para conocer el verdadero pensamiento del autor sagrado como lo reconoce S. S. Pio XII en la Encicl. *Divino afflante Spiritu*. Por eso, la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca ha querido contribuir con este volumen al esclarecimiento del problema, marcando una pauta muy digna de imitación.

El primer trabajo es del P. JUAN PRADO, C. SS. R.. *La controversia sobre los géneros literarios bíblicos desde fines del siglo pasado hasta nuestros días*. Después de algunos prenotandos sobre la importancia de los géneros literarios, sobre su naturaleza, especies y características, pasa el P. Prado a examinar la posibilidad de los géneros literarios en las ciencias naturales y en la historia bíblica, indicando las soluciones propuestas por algunos de los representantes de la tendencia progresiva o conservadora en el campo católico, y las decisiones y orientaciones del Magisterio eclesiástico. Y termina su trabajo con una serie de conclusiones, afirmando en una de ellas que «en el terreno de los principios, la controversia sobre los géneros literarios bíblicos debe considerarse como terminada con las declaraciones de los últimos documentos pontificios» (p. 38).

El segundo trabajo es debido al P. MANUEL DE TUYA, O. P., *Inspiración y géneros literarios*. El género literario bíblico no es otra cosa en el fondo que un caso concreto de «synkatábasis». Además, un género literario es siempre la expresión de una psicología. De ahí que el P. Tuya estudie primero la psicología propia del pueblo oriental, como medio de conocer sus propensiones literarias; después analiza la psicología «humana» tratando de penetrar en los secretos del juicio especulativo y práctico, lo mismo que en la «psicología de la adhesión». A continuación considera el concurso humano-divino en la composición del libro inspirado. Pasa luego a examinar algunos ejemplos o temas bíblicos en que parece existir cierta dificultad para salvar la verdad de su inspiración. El P. Tuya cree que la teoría de la «disociación» psicológica puede ser de gran ayuda en estos casos.

GIUSEPPE RICCIOTTI, C. R. S. A., estudia los *Géneros literarios en la literatura semítica extrajudía*, haciendo resaltar los paralelos existentes entre las primitivas narraciones históricas de la Biblia y las asiro-babilónicas acerca de la longevidad de los personajes y reyes antediluvianos, como sobre el diluvio. También trae a colación ciertos paralelos con Moisés, José, Saul, David y Goliath. Aduce a continuación numerosos ejemplos del género poético, tanto de poesía religiosa como profana, provenientes de Babilonia, Egipto. Son especialmente numerosos los paralelos con el Cantar de los Cantares.

El P. JEAN BONSIUVEN, S. I., *Genres littéraires dans la littérature juive postbiblique*, señala las semejanzas que existen en los temas tratados por los Apocalipsis apócrifi-

fos y los que encontramos en muchos libros canónicos. Los apocalipsis como los libros históricos apócrifos muestran una tendencia muy marcada hacia la moral y la Ley, muy propia de la época que antecede al Cristianismo. En la muy abundante producción literaria del Judaísmo, entre el siglo II a. C. y varios siglos después de la era cristiana, encontramos limitados y prolongados, muchos de los géneros literarios bíblicos, así como fórmulas nuevas.

Para EUGENIO ZOLLI, *I generi letterari nella letteratura talmudica*, el género literario que domina en la literatura talmúdica reviste un carácter jurídico. Y la enseñanza jurídica asegura un carácter histórico-jurídico. También encontramos otros géneros literarios, como, por ejemplo, una historia literaria que parte de un presupuesto de pura tradición religiosa dando lugar al género literario histórico narrativo. Los rabinos emplean a veces el género literario cómico y folklórico, lo mismo que el de las lamentaciones y el litúrgico.

ANDRE ROBERT, P. S. S., en su trabajo *Les genres littéraires dans le Pentateuque*, afirma que en el Pentateuco se encuentran en estado incoativo o plenamente desarrollado, todos los géneros bíblicos. Y que además se encuentran otros géneros bíblicos que no existen en otras partes de la S. Escritura. En el Pentateuco resalta sobre todo el elemento legislativo e histórico en íntima relación entre sí. Los once primeros capítulos del Génesis tienen suma importancia, y en especial los tres primeros caps. En el cap. I la imaginación está poco acentuada: no hay comparaciones, ni desarrollo poético, ni efusión lírica. El relato está repartido en cuadros de un esquematismo casi perfecto. Por el contrario, los caps. 2-3 están modelados por poderosa imaginación: están llenos de antropomorfismos. El I es demasiado sistemático, y los II-III demasiado artísticos. Gen. I-III nos refieren sucesos que acaecieron realmente al principio del mundo, y que tienen gran importancia teológica. Pero la forma bajo la cual se presenta esa enseñanza debe mucho, sea al genio del autor, sea al ambiente literario del antiguo Oriente.

El P. JOHANNES SCHILDENBERGER, O. S. B., nos dice en su extenso e interesante trabajo titulado: *Géneros literarios en los libros del Antiguo Testamento llamados históricos, fuera del Pentateuco*, que la variedad de los asuntos tratados en estos libros nos puede dar una idea de la variedad de los géneros literarios a que pertenecen dichos motivos. La historia de la sucesión al trono de David, por ejemplo, es reconocida generalmente como una historiografía de igual calidad humana que la griega. Pero tiene también una fuerte nota artística: toda la trama está subdividida en escenas particulares, que forman entre sí un todo uniforme. Existen relatos escritos en un «estilo ceñido», otros lo están en «estilo más prolijo». El autor sagrado nos quiere referir hechos reales, aunque haga poco caso de la cronología en sí misma, porque eso no lo exigía el objeto de la historia soteriológica. En ésta lo que importa no son siempre los hechos particulares, tomados aisladamente, sino la trayectoria del gobierno divino de la historia misma. Muchas veces la cronología empleada por el hagiógrafo es simbólica; pero constituye una preciosa compensación, pues ofrece una interpretación teológica del pasado. A veces se atribuyen a un mismo personaje hechos acaecidos posteriormente, porque los hebreos piensan de manera sintética: abarcan juntamente con la causa todos sus efectos. Otras veces unen en un mismo tiempo acontecimientos históricos que han durado bastante tiempo. En ocasiones se acude al uso de hipéboles. Los últimos libros históricos emplean ya las riquezas de la retórica griega para despertar toda la vida afectiva de sus lectores. Tobías, Judit, Ester tienen un fin didáctico, lo mismo que el libro de Job, y no propiamente histórico. Lo mismo sucede con el libro de Jonás. El libro de Daniel es de tipo apocalíptico, y parece hacer referencia a la época macabea.

Tocante a los profetas, el P. MAXIMILIANO GARCÍA CORDERO, O. P., en su artículo *Géneros literarios en los profetas*, estudia las maneras de expresión propias de los profetas. Afirma que no se debe hacer mucho caso de los detalles de muchos oráculos, porque en ellos tiene mucha parte la imaginación. Lo esencial en los profetas es el elemento moral y religioso. Tienden a la hipébole y a la exageración para impresionar más la mente de

los oyentes. También emplean con frecuencia la paradoja, y el género conminatorio. En otras ocasiones acuden al género parabólico o alegórico, dramatizando las escenas con acciones simbólicas. La sátira y la diatriba se encuentran en Is. y Jer. El género elegiaco y apocalíptico es empleado con relativa frecuencia por algunos profetas.

El P. ALBERTO COLUNGA, O. P., *Los géneros sapienciales*, va estudiando los diversos géneros literarios en que están escritos los diferentes libros Sapienciales. Job está escrito en un estilo poético-dramático. Los Salmos contienen diversos géneros literarios que el P. Colunga llama *géneros menores* por no estar comprendidos en el género *mayor lírico*. El libro de los Prov. y el Eclo. dan sus enseñanzas bajo la forma de *maschal* o de proverbios. El Cantar de los Cantares es un escrito alegórico con cierto dramatismo. Y el libro de la Sabiduría emplea más o menos el mismo género literario que los Prov. y el Eclo., con interpretaciones midráshicas.

A continuación el Sr. SALVADOR MUÑOZ IGLESIAS estudia los *Géneros literarios en los Evangelios*. Y afirma que, puesto que los Evangelios constituyen la catequesis oral primitiva, forman una mezcla de los géneros naturales persuasivo e histórico. Jesucristo empleó en su enseñanza diversos procedimientos didácticos: enseñanzas parabólicas, invectivas, argumentaciones o explicaciones exegéticas, predicciones escatológicas, etc. Existen otros procedimientos que se pueden atribuir tanto a Cristo como a los Evangelistas, tales son los recursos folklóricos y nemotécnicos propios de la transmisión oral, los refranes, enseñanzas dialogadas, ritmo oral de las sentencias, agrupaciones numéricas, palabras clave, etc. Pertenecen exclusivamente a los evangelistas las listas genealógicas, los relatos milagrosos, los prólogos. Pero existe también en los Evangelios un procedimiento imitativo: algunos hagiógrafos del N. T. imitan deliberadamente al A. T., especialmente Lucas en el Evangelio de la Infancia.

«La apocalíptica, dice el P. BEDA RIGAUX, O. F. M., en su estudio *L'interpretation apocalyptique de l'histoire*, es una revelación simbólica del futuro». Los materiales de que se sirve pertenecen a la profecía, a la historia y al mito. La forma que adopta es el anonimato, la pseudonimia y el símbolo. La historia ocupa un lugar importante en la apocalíptica; y la utiliza siguiendo una interpretación que le es propia. Pero no se puede comprender ni apreciar la significación apocalíptica de la historia si se la separa de la fe. La apocalíptica emplea mucho la historia antigua, pero de un modo muy libre y acomodándola a su finalidad. En la cronología utiliza ciertos esquematismos comunes; e insiste sobre el fin próximo de las cosas.

El P. JEAN DANIELOU, S. J., estudia *Les genres littéraires d'après les Pères de l'Eglise*. Fué en el siglo IV cuando se hizo la primera tentativa para resolver ciertas dificultades de la Biblia sin recorrer al alegorismo originiano. Esta tentativa fué debida principalmente a S. Jerónimo, que propone el principio esencial: «la presencia de una metáfora no significa necesariamente que se pase de la historia a la alegoría, pues frecuentemente la historia es expuesta metafóricamente», y a S. Cirilo de Alejandría. San Gregorio de Niza es el primero que propone el problema de la diversidad de géneros literarios en la Biblia: el conjunto de cada libro hay que interpretarlo en función de su finalidad. El contexto también es muy importante. Cirilo de Alejandría precisa el principio de la finalidad del libro. Luego los Padres conocieron los géneros literarios, pero hicieron poco uso de ellos, y no lograron aislar el problema puramente formal y literario de aquel del contenido. El aspecto retórico y teológico se mezclan de continuo.

Y finalmente el M. I. SR. D. LORENZO TURRADO, habla del *Magisterio de la Iglesia sobre los géneros literarios bíblicos*. Los problemas y discusiones que de continuo surgen a propósito de la interpretación de la S. Escritura exigen con frecuencia la intervención de la Iglesia. Esto mismo motivó su recomendación de acudir a los géneros literarios, pues para interpretar rectamente un texto es necesario conocer antes el género literario a que pertenece. Sin embargo, no se ha de admitir ningún género literario que atente contra el principio básico de la inerrancia de la S. Escritura. En la descripción de fenó-

menos físicos o naturales se pueden admitir en la Biblia géneros literarios que no exigen perfecta conformidad con la realidad íntima del fenómeno. En cambio, admitir un género literario que rebaje la historicidad de la Biblia iría en contra de los decretos de la Iglesia.

La Enc. *Divino afflante Spiritu* es el primer documento eclesiástico que recomienda el estudio de los «géneros literarios». El problema de los «géneros literarios» es reciente. Lo que dió el toque de alarma fueron las dificultades de conciliar los datos bíblicos con los científicos. Las intervenciones de la Iglesia en este problema fueron siempre un modelo de prudencia, hasta que la Enc. *Divino afflante Spiritu* zanjó definitivamente la cuestión aconsejando acudir a ellos para solucionar muchas dificultades.

La Iglesia, en sus decisiones, rechaza siempre abierta y categóricamente todo cuanto se opone al dogma. En lo demás hay de continuo una línea uniforme de conducta: no apartarse, sin sólidos argumentos, de la opinión tradicional.

La riqueza intrínseca de estos diferentes trabajos es manifiesta. A ellos tendrán que acudir con frecuencia los estudiosos para penetrar mejor los diversos matices de los géneros literarios bíblicos. En ellos encontrarán material sobreabundante para esclarecer muchos problemas bíblicos.

J. Salguero, O. P.

L. ALONSO SCHÖKEL, S. I., *Viaje al país del Antiguo Testamento*. Santander, Editorial «Sal Terrae», 1956.—384 p., 70 pesetas.

Hizo el autor un viaje a Tierra Santa preocupado por los temas y parajes unidos a la historia del Antiguo Testamento; equipado con el texto bíblico y trayendo a la memoria los datos geográficos, arqueológicos e históricos que había asimilado en sus largas horas de estudio en las aulas del Instituto Bíblico. A este bagaje escriturístico y científico añadió la experiencia visual de los lugares bíblicos.

Como todo el mundo sabe, el autor es un mago de la pluma y de ahí que su libro, escrito con estilo flúido y elegante, se lee con agrado e interés siempre creciente. Acaso esta misma facilidad y maestría con que el P. Schökel maneja la pluma ha hecho que recargue a veces su narración con detalles triviales y con anotaciones chuscas —como la del taxi atascado en la ruta hacia el Sinaí «por ir dos canónigos dentro», pág. 110—, o algo chabacanas —al añadir a la mención del ingeniero Schumacher el paréntesis «un ingeniero que se llama zapatero», ¡qué le vamos a hacer!», pág. 261—.

Dice el autor que durante su viaje su afán constante fué revivir intensamente las historias del Antiguo Testamento y que al quererlas poner por escrito ha distribuido su libro no según el curso cronológico del viaje, sino ajustándose a la cronología bíblica. En efecto, en siete capítulos hace revivir la historia del pueblo hebreo desde la época de los patriarcas hasta el ocaso de los reinos de Israel y de Judá. Muchas páginas, en que se mezcla lo útil con lo dulce, nos parecen perfectamente logradas; en otras campea más la desbordante imaginación del autor que la fría información y, finalmente, en algunas, tales como las consagradas a Jericó, Hai y Monte Nebo las conceptuamos como poco logradas.

Se dice en el prólogo que el lector pasará suave o violentamente del informe actual a la historia remota y que aprenderá muchas veces cómo la historia se repite en formas nuevas. Unas veces se deja al lector que haga esta composición de lugar; otras es el mismo P. Schökel quien, con un deje de ironía picaresca, relaciona la historia del pasado con la del presente. Así, a propósito de Bersebá y de la historia de Agar e Ismael, escribe: «Otra vez en aquellas tierras, por Palestina y por el desierto, se han encontrado los dos hermanos: Arabes y Judíos, hijos de Sara e hijos de Agar; otra vez muchos hijos de Agar han sido expulsados por los hijos de Sara, que consideran aquel territorio patrimonio suyo, y otra vez miles de hijos de Israel, expulsos de las tierras donde han habitado por siglos, han desfallecido de hambre y sed en zonas desérticas» (pág. 44).

Estas evocaciones históricas, antiguas y modernas, imprimen al libro actualidad e interés.

Al fin del libro va una bibliografía selecta con un corto y certero juicio acerca de cada libro; pero es incomprensible —nosotros lo achacamos a olvido—, que no cite la gran obra del P. Abel, *Géographie de Palestine*, 2 vol.

L. Arnaldich, O. F. M.

ALFRED WIKENHAUSER, *Einleitung in das neue Testament*. Freiburg i. Br. Herder, 1953, XV-420 p.

Esta obra del profesor Wikenhauser debe considerarse como una de las más sólidas y actuales introducciones a los libros del Nuevo Testamento. Quiere el libro reemplazar a la obra que escribió anteriormente J. Sickenberger, y lo ha logrado ampliamente, por cuanto la rebasa tanto por el número de páginas como por el cúmulo de documentación puesta al día.

Después de una corta introducción (págs. 1-13) trata el autor las cuestiones del Canon (págs. 14-45) y del texto del N. Testamento (págs. 46-109). La tercera parte se dedica al estudio de los orígenes de los Evangelios y Actos (págs. 110-245), epístolas de San Pablo (págs. 245-337), Católicas (págs. 338-383) y Apocalipsis (págs. 384-405). Antes del índice de nombres propios (págs. 408-417) y de cosas (págs. 418-420) antepone dos páginas (406-407) de adiciones de la última producción bibliográfica. Dedicó algunas páginas a la cuestión sinóptica (162-182) y otras a la «Formgeschichte», determinando su naturaleza y señalando las cautelas que deben tenerse en cuenta para su utilización.

La obra es densa de contenido y agradable por la claridad de exposición. El autor tiene en cuenta las últimas conclusiones de la ciencia, y al enjuiciar las nuevas hipótesis se coloca en el término medio, huyendo de las soluciones extremistas. Antes de cada sección da una bibliografía muy abundante y puesta al día, que se completa con algunas notas al pie de página en el curso de la exposición. La obra va destinada a estudiantes de teología, a profesores de religión en las escuelas superiores y a los sacerdotes que trabajan en el apostolado para que tengan a mano la respuesta que debe darse a las muchas dificultades que se les propone con ocasión de hipótesis de creación reciente.

Réstanos felicitar al autor y a la casa editora por este hermoso libro que, según tenemos entendido, pronto aparecerá en castellano.

L. Arnaldich, O. F. M.

B. ORCHARD, E. F. SUTCLIFFE, R. FULLER, R. RUSSELL, *Verbum Dei. Comentario a la Sagrada Escritura*. Tomo III, *Nuevo Testamento: Evangelios*. Barcelona, Herder, 1957. XV, 786 p., 22 cm.

En anteriores números de «Salmanticensis» han sido ya reseñados los dos primeros volúmenes de este magnífico comentario a la S. Escritura que, traducido del inglés por un grupo de PP. Dominicos, la Editorial Herder presenta a los lectores de habla castellana.

Comprende el presente volumen, además de una amplia introducción a todo el Nuevo Testamento, el comentario a los cuatro Evangelios. La Introducción, en la que intervienen varios autores, abarca los siguientes puntos: la crítica textual del N. T., el mundo judío en tiempos del N. T., el mundo pagano en tiempos del N. T., los Evangelios y la alta crítica no católica, el problema sinóptico, la persona y la enseñanza de nuestro Señor Jesucristo, el cristianismo en los tiempos apostólicos, las epístolas del N. T., la vida de S. Pablo, doctrina del N. T. sobre la segunda venida, los «hermanos» del Señor, cronología del N. T. En total, 327 páginas.

A continuación sigue el comentario a los cuatro Evangelios —en total 450 páginas— precedido cada uno de una breve introducción.

No vamos a hacer aquí un análisis detenido de esta obra, altamente elogiada por la crítica, a partir de su edición en inglés en 1953. Nos bastará decir que se trata de un comentario sólido, denso de contenido y, por lo que toca a esta edición española, con una presentación impecable. Desde el primer momento se advierte que el comentario está hecho por especialistas en la materia, que saben decir mucho en pocas palabras. Su tónica, dentro de la más pura ortodoxia, es la de un clima abierto, con gran libertad de espíritu para enjuiciar opiniones y exponer la propia.

Si hubiéramos de poner algún reparo, sería el de que no se dé el texto sagrado, obligando así al lector a tener que procurárselo de otra parte, pues es claro que en la lectura del Comentario se necesita tenerlo constantemente ante la vista. Pase que esto se hiciera en la edición inglesa, a fin de poder presentar todo en un solo volumen, pero, una vez decididos a publicar varios volúmenes, no vemos motivo para que no se hubiese evitado ese inconveniente.

En cuanto a los artículos de la Introducción, con ser tan interesantes, también quisiéramos notar que, a nuestro juicio, resultan demasiado extensos, si lo que principalmente se pretende y lo que los lectores sobre todo buscan es un comentario. Creo que, al menos muchos de ellos, pudieran reducirse bastante. Mas, en fin, estos reparos, que a nosotros se nos ocurren y que seguramente para otros no lo serán, no afectan al valor intrínseco de este magnífico comentario a la S. Escritura, con que desde ahora cuentan los lectores de habla española.

L. Turrado

San Pablo: Cartas de la cautividad. Traducción y comentario de José María González Ruiz (Col. «Christus hodie»). Roma-Madrid, 1956.—454 p., 19 cm.

Buena prueba del resurgir bíblico en España es el volumen que hoy presentamos a nuestros lectores. Forma parte —que sepamos es éste el primer volumen que aparece— de un proyectado comentario a todo el Nuevo Testamento bajo el sugestivo lema de «Christus hodie», obra de varios colaboradores.

El autor de este volumen, D. José M.^a González Ruiz, dinámico Lectoral de la catedral de Málaga, es uno de los actuales biblistas españoles más competentes y agudos. Cuatro partes podemos distinguir en su comentario: 1) Introducciones a cada una de las epístolas (págs. 11-16; 95-102; 173-178; 299-301); 2) Traducción y comentario propiamente dicho (págs. 17-91; 103-169; 179-296; 302-312); 3) Cuatro *excursus*, que tratan respectivamente de: «Textos cosmológicos de la Cristología paulina» (p. 315-327), sentido soteriológico de cabeza (p. 329-344), el «pleroma» (p. 345-356), la Iglesia «cuerpo» (p. 357-362); 4) Síntesis ideológica, con una parte dogmática, en que trata del «misterio de Cristo» (p. 367-373), la plenitud soteriológica de Cristo (p. 374-382), la Iglesia en el Misterio de Cristo (p. 383-403), y una parte moral, en que desarrolla los siguientes apartados: El cristianismo, moral y ascética de plenitud (p. 405-414), el Evangelio (p. 415-418), metamorfosis cristiana (p. 419-421), dimensión social del vivir cristiano (p. 422-428), ascética militante (p. 429-430), directorio apostólico (p. 431-435).

Tal es el esquema de la obra. En conjunto, una obra magnífica. Concretando más, diríamos que las introducciones quizás resulten algo pobres. No así el comentario propiamente dicho. El autor entra a fondo en el análisis de aquellos pasajes que considera capitales y conoce bien la bibliografía de última hora. Sus interpretaciones de textos difíciles, v. gr., la que da de Col. 1,24: «adimpleo ea quae desunt passionum Christi» (p. 127-130), podrán no ser admitidas por muchos, pero eso sucederá siempre en todos los comentarios. La exégesis la va haciendo no versículo tras versículo sino, como hoy es ya corriente, por perícopes que tienen unidad de tema, poniendo a continuación el comentario todo seguido. Nos gusta este método.

En cuanto a los «Excursus» y a la «Síntesis ideológica» es muy poco lo que añaden

a lo dicho en el Comentario, pues se trata de puntos capitales desarrollados ya antes con bastante amplitud. Es más, no es raro que se repitan las cosas con las mismas palabras *literalmente* (cf. v. gr. 184-85 = 384-85; 227-29 = 390-91; 248 y 256 = 391-93; 156-58 = 400-02, etc.). Con todo, no cabe duda que la visión de conjunto siempre resulta útil.

En resumen, nos hallamos ante un comentario bien hecho, cuya nota de modernidad y agudeza deseamos que continúe en los restantes volúmenes de la colección.

L. Turrado

A. M. HENRY, O. P., y otros. *Iniciación teológica*, vol. 1 (versión española por los Padres Dominicos de Caldas de Besaya). Barcelona, Herder, 1957.—765 p.

Nos llega ahora en lengua española la obra realizada hace años (1952) por un grupo de teólogos, la mayor parte dominicos, bajo la dirección del P. Henry y con el título: *Initiation théologique*.

La autoridad de los nombres que encabezan los distintos capítulos, todos ellos de primera categoría, acredita ya el valor de la obra, aun considerada su índole de *iniciación*. Se trata, en efecto, de especialistas tan notables como P. A. Liegé, A. M. Dubarle, Th. Camelot, I. Dalmais, H. Paissac, D. Sertillanges, M-D. Philippe, M. M. Philippon, etc., todos ellos bien conocidos en los medios científicos de Francia y de fuera de ella.

Se proponen los AA. divulgar la teología; hacer llegar los tesoros de la fe a todos, aun a los seglares, y para ello se abren a las corrientes actuales y atacan los problemas que en nuestros días acucian al hombre, sin perder por ello el debido contacto con la teología tradicional, especialmente con Santo Tomás, al que siguen, hasta en el orden —en líneas generales— de la Suma Teológica.

El volumen que reseñamos contiene la materia preliminar de las *Fuentes de la teología* (lib. 1) y el tratado de *Dios y su creación* (lib. 2).

Los diez capítulos del primer libro pueden constituir una hermosa *Introducción a la Teología*, completa y bien orientada, que se incrementa con artículos sobre el Derecho canónico y el Arte, además de exponer las cuestiones tradicionales, sobre la teología como ciencia y los lugares teológicos. Son muy útiles e interesantes las *tables* sinópticas sobre las liturgias, y también las cronológicas, añadidas como apéndice. Igualmente el dedicado a los Padres, Centros de cultura y teólogos, si bien hemos de advertir que faltan nombres insignes (claro está, españoles), como Ripalda y los Salmanticenses, por recordar algunos que nunca debieron ser olvidados. La lista de teólogos modernos es más abigarrada y aparecen en ella muchos que difícilmente podrían ser llamados teólogos.

El libro segundo está dividido en tres partes. La primera trata de Dios (*La revelación, Dios existe, Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo*); la segunda, de la *Creación*, y la tercera, del *Gobierno del mundo*.

Complementos utilísimos son los índices (escriturístico, onomástico y analítico) que cierran el volumen.

Aunque sea un poco tarde, la Editorial Herder ha realizado un trabajo muy de agradecer, al poner al alcance de los lectores españoles una obra tan importante dentro del marco en que la encuadran sus autores. Y es igualmente de agradecer el esfuerzo de los padres dominicos de Caldas de Besaya, que nos dan una cuidadísima y esmerada traducción, junto con el complemento de la bibliografía que acompaña a los distintos capítulos.

E. González

L. M. GRANDMAISON, S. I. *La personne de Jésus et ses témoins*. París, Beauchesne, 1957.

La obra capital del sabio y santo P. Grandmaison, fué su «*Jesucristo*», obra clásica, fruto de amplios y profundos estudios que en la agitada tensión de los estudios exegéticos de principios de este siglo, sobre todo del Nuevo Testamento, marcó una fecha decisiva y feliz para los estudios católicos. Un foco de luz en la desorientada confusión, un alarde de ciencia ante los que pensaban que con sus audaces teorías habían socavado los cimientos de la interpretación católica de la persona de Jesucristo y una lectura afectuosa, ascética y edificante, fué sazonado fruto de la famosa obra del gran teólogo, escriturista y maestro de espiritualidad.

Aunque la obra, para los doctos, conserva toda su vigencia y capital interés, no sólo como índice histórico del estado de las controversias de hace cuarenta años, sino también como aportación preciosa al conocimiento de Jesús, su mensaje y su tiempo, con todo su gran aparato bibliográfico, de notas, de excursus y de apéndices no le hacían atractivo para multitud de lectores que hubieran aprendido mucho y se hubieran enervorizado no poco con su lectura.

Ya se hizo en España hará veinte años una edición algo abreviada y no poco torpemente traducida.

Ahora el P. Danielou nos presenta todo el núcleo y todo lo más interesante del libro en un volumen abreviado, de cómodo formato, de nitida impresión y en todo atractivo y asequible. Además ha puesto al día la sustancial bibliografía y llega hasta hacer referencia en alguna nota a los descubrimientos de Qumran. Pero esto son leves y contados toquetitos, que en lo general el texto y las notas son las originales de la obra primitiva.

En un erudito y vibrante prólogo, el mismo P. Danielou expone con su meridiana lucidez el interés de la obra, la razón de las supresiones introducidas y lo que en ella permanece de perenne actualidad.

Así queda un precioso libro, docto, elegante, fervoroso, que bien convendría tenerlo traducido al español y presentado en una edición tan pulcra como lo que Beauchesne nos ha ofrendado.

J. Artero

YVES DE MONTCHEUIL, S. I., *Aspectos de la Iglesia*. Madrid, Ed. FAX, 1957.—40 ptas.

Es un libro claro y orientador. Sin aparato de erudición y notas, pero con amplio conocimiento de la materia aparecen estas doce conferencias dadas en el Centro Católico de los intelectuales franceses, estudios buenos y fundamentados de algunos aspectos de la Iglesia, que en la actualidad merecen ser bien conocidos para la formación del criterio católico, sobre todo entre gente de estudio.

El problema de la Iglesia y su relación esencial con su fundador Jesucristo, su carácter sobrenatural, su santidad y catolicidad, sus relaciones con el Estado, la salvación de los no creyentes, la obligación misionera, son puntos tratados con sencilla claridad, recto criterio, conciso estilo y agradable lectura.

Libro muy recomendable para cuantos deseen saber de estos problemas, hablar de ellos y como hay entre hombres de estudios aun superiores tantas equivocaciones, prejuicios y falsas ideas sobre estos asuntos, el libro es muy recomendable y práctico.

J. Artero

Catecismo Católico. Barcelona, Edit. Herder, 1957.—318 p.

Es, nos dice el editor, una versión y adaptación española por el Rvdo. D. Francisco Payeras, Pbro., de! *Katholischer Katechismus der Bistümer Deutschlands*, publicado en 1955 por Herder en Alemania.

Está adoptado por las 26 diócesis que integran la República Federal alemana y es el fruto de directivas dadas por el Episcopado alemán, del estudio de los últimos ensayos de catecismo moderno realizados en Alemania, Austria y Francia por varios autores y comisiones y se han tenido en cuenta la psicología y la pedagogía recientes en materia catequística.

Sobre su historial, métodos y orientaciones, yo recomendaría las ocho amplias páginas que dedicó a la edición alemana el P. M. Nicolau, S. I., en «Razón y Fe», Marzo 1957.

La presentación material, hasta con sus grabados muy al día, pero sin extremismos, parece que es tan digna como la original alemana, ésta española.

Y, desde luego, mientras no se realice la aspiración, tantas veces expresada, de tener uno o varios catecismos españoles como texto único en toda la nación, necesidad urgente, inaplazable, este *Catecismo católico*, pudiera ser ejemplo y temporal sustitutivo.

La redacción es obra colectiva, no de un solo autor y desde 1925 ya estaba impuesto, como ensayo en muchas diócesis alemanas el Catecismo unitario del P. Th. Mönnechs, S. J., compuesto a base del tan conocido en España del P. Deharbe, S. I.

Por obra de decantación y síntesis, se ha ido reduciendo y simplificando el contenido para dejarlo esencial y lo más práctico, de manera que sea, como dicen los alemanes, también para la vida, no sólo para el teórico estudio. Por eso se tiene muy en cuenta la liturgia, la cooperación misional, el reducido eucologio que va al final.

Muy psicológicamente, comienza proclamando «la gran suerte de ser cristianos» y luego expresa «la magnificencia de nuestro destino y nuestra misión en la tierra». Inmediatamente se enseña la incorporación a la Iglesia de Dios con la fe y las promesas del Bautismo.

Hay catequéticamente preguntas, respuestas, relatos bíblicos muy selectos, consideraciones ejemplares, temas para ejercicios de redacción, grabados muy expresivos. Con gran discreción se resumen y citan pasajes difíciles como los del Génesis.

Muy orgánicamente se coordinan la primera parte «Dios y nuestra Redención», la segunda «La Iglesia y los Sacramentos», la tercera «La vida según los mandamientos de la ley de Dios» y la cuarta «Las postrimerías».

Es maravilla la manera concisa, luminosa y profunda en su gran brevedad con que está redactada la Eclesiología, sus jerarquías, su unidad, sus bienes. Nunca aparece la controversia: las afirmaciones son serenas y capitales. Se incorporan lógicamente a los Mandamientos de Dios, los de la Iglesia, obras de misericordia, deberes patrios y sociales.

Es en realidad un Catecismo precioso, actual y piadoso.

J. Artero

PACÍFICO MASSI, *Magistero infallibile del Papa nella teologia di Giovanni da Torquemada*. Torino, Marietti, 1957.—176, IV p.

La figura del Cardenal Juan de Torquemada, en los agitadísimos años que van del Concilio de Constanza a la paz obtenida por Eugenio IV después del de Florencia, destaca de un modo tan extraordinario, que es imposible hacer la historia de aquel período sin que parezca que se hace la biografía del gran dominico español. Y viceversa, describir la vida de Torquemada es escribir la historia de las guerras doctrinales y las insidias cortesanas de aquellos días. Mas de una manera especial Torquemada se nos presenta como el defensor del poder papal. Eugenio IV le dió el título de «Defensor fidei», y ciertamente tenía con él esta deuda de gratitud, que ni el mismo capelo podría saldar.

El autor ha realizado un análisis muy cuidadoso de las obras de Torquemada y con ellas ha venido a construir un verdadero tratado «De Romano Pontifice». Principalmente se sirve de la obra «summa de Ecclesia» del Cardenal, pero utiliza también el resto de los «opera maiora» y «minora» de T.

El objeto principal de este trabajo es, como lo indica el título, la infalibilidad pontificia. En este sentido es muy estimable y habrá de ser tenido en cuenta en adelante,

no sólo por los argumentos de T., sino también por el orden y pericia del desarrollo que al tema ha dado el autor.

El libro, después de un preámbulo biográfico de T., contiene los capítulos siguientes: Plenitud de la potestad de jurisdicción; Plenitud de la potestad de magisterio; Magisterio infalible; Magisterio infalible y cuestiones conexas; El magisterio infalible del Papa en la historia de la teología.

Y después de una *Conclusión* se añaden cuatro apéndices: La S. Escritura, fuente de la revelación; La Tradición, fuente de la revelación; Censuras y notas teológicas y, el cuarto, la transcripción del discurso pronunciado por T. en la dieta de Maguncia, en 1439.

La bibliografía es buena.

E. González

J. DE TORQUEMADA, O. P., *Tractatus contra madianitas et ismaelitas*. Edición, introducción y notas, por Nicolás Martínez López y Vicente Proaño Gil. Burgos, 1957.—150 p.

Una cuidadísima y muy bien presentada edición del tratado que el Cardenal Torquemada escribió en defensa de los conversos del judaísmo, con ocasión de ciertos disturbios ocurridos en Toledo en 1449, nos ofrecen los profesores del Seminario de Burgos, don Nicolás Martínez López y don Vicente Proaño Gil.

La edición viene precedida de una introducción histórica (don N. Martínez), interesante y muy bien escrita, en la que el A. ha aprovechado ampliamente sus investigaciones sobre los judaizantes, de que nos dió buena muestra en su libro: *Los judaizantes españoles y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica* (Burgos, 1954). Abre la introducción un breve bosquejo biográfico del ilustre Cardenal español.

Hemos de alabar la ponderación de juicio del E., sobre todo al establecer las determinantes de la obrilla de T. Si bien, aunque no pudiese ser demostrada la ascendencia judaica del Cardenal, es probable que le hubiese movido a escribir este libro el hecho de ser un áulico (extra terras) de la corte castellana; es decir: un amigo del rey y, probablemente, del discutido favorito don Alvaro de Luna.

La obra de T. que se publica, no es demasiado notable; no le hubiese inmortalizado. Es apasionada y su fundamentación es endeble, aunque sí manifiesta la extensa erudición de que T. hizo siempre gala. Digamos sólo de ella lo que dice N. Martínez (p. 34): «Quizá no sea demasiado convincente para la mentalidad crítica de hoy; mal haría quien sólo por este escrito juzgara a Torquemada».

Cierran la edición cuatro índices: escriturístico, jurídico, alfabético y general.

Felicítamos a los editores y, por lo que pueda valer, les invitamos a que continúen trabajando en menesteres como el presente, con el que se prestigian y prestigian también al Seminario Metropolitano de Burgos.

E. González

ANTONIO PEINADOR, C. M. F., *Cursus brevior Theologiae Moralís. Ex D. Thomae principiis inconcussis*. Tom. II, vol. 2: *De iure et iustitia*. Madrid, Edit. Cocusa, 1954.—699 páginas. Tom III: *De partibus potentialibus iustitiae. De fortitudine ac de temperantia*. Madrid, Edit. Cocusa, 1956.—737 p.

Ya van siendo bien conocidos de los estudiantes eclesiásticos los volúmenes del curso latino de Moral del P. Peinador, profesor de la misma disciplina en la Universidad Eclesiástica de Salamanca, los cuales, haciendo honor al subtítulo, se presentan bien remozados con principios, doctrinas, textos e inspiración sistematizadora de Santo Tomás.

El volumen tercero va dedicado a la virtud cardinal de la Justicia. Notamos con admiración cómo este tratado del derecho y la justicia supera a los dos anteriores en amplitud y profusión de doctrina, a la vez que en riqueza de documentación. Y, desde

luego, en dicha riqueza informativa supera al común de los Manuales, ya de suyo bastante prolijos en la materia. La ventaja está además en el planteo y exposición de toda suerte de problemas actuales en materia jurídico-social. Causa verdadero asombro la cantidad de material —teórico y práctico— recogido por el infatigable autor y acumulado en los límites de un curso manual.

El P. Peinador sigue en su buen gusto de condimentar la doctrina manual con largos textos de Sto. Tomás y de teólogos clásicos. Lástima que no se ajuste siempre al rigor metodológico requerido en la alegación bibliográfica.

No es menos acertado el criterio francamente tomista que sigue el P. Peinador en las soluciones, tanto teóricas como prácticas o casuísticas. No es que estemos de acuerdo con todos los puntos de vista doctrinales del autor. No nos gusta nada la solución que propone a la cuestión de la justicia legal, ni menos nos convence la refutación a que somete nuestra sentencia; también la exposición de la naturaleza del derecho de gentes anúa un poco anticuada y pasada. Pero estas y otras discrepancias particulares en nada han de disminuir nuestro cálido elogio del volumen, con el cual el P. Peinador se prestigia como profundo conocedor de la materia y eminente moralista.

Por fin ha aparecido también el Tom. III y volumen cuarto de la serie de este Curso moral del P. Peinador, cuyo contenido es el estudio de la religión y demás partes potenciales de la justicia, así como de las virtudes cardinales de fortaleza y templanza. De nuevo hace honor el P. Peinador a su declaración primera de seguimiento fiel a Santo Tomás en sus principios, doctrina y en el método y ordenación sistemática de la materia.

Contra la corriente general de los Manuales y siguiendo a los mejores discípulos del Angélico, ha culminado la exposición de la materia *De Praeceptis* sin atenerse a la ordenación extrínseca de los mandamientos, sino al orden científico de la moral *de virtutibus* que propuso Sto. Tomás, siguiendo su mismo cuestionario o distribución detallada de cada virtud. Por fidelidad al mismo, la virtud de la religión es aquí tratada en pos del volumen de la justicia cardinal y encabezando esta sección de «las partes potenciales de la justicia». Con ello en nada se disminuye la excelencia y primacía axiológica de la religión sobre las virtudes morales, ni la obra pierde su valor de exposición lúcida, sino, al contrario, gana por esta adaptación al orden riguroso que fijó el Angélico para la Moral especial.

Junto con la fidelidad a la doctrina y a la sistematización metódica de Santo Tomás, el autor declara aquí una segunda fidelidad a S. Alfonso M. de Ligorio, que se ve operante en las frecuentes apelaciones a su autoridad doctrinal en las materias, más prácticas, de este volumen. Y no abandona sino más bien acentúa en él su propio modo de exposición, más teológico, jugoso y doctrinal, de entablar amplia discusión en torno aún a cuestiones prácticas y casos particulares. El autor se extiende largamente en numerosas discusiones de estos problemas canónico-morales con fuerte acopio de erudición de autores clásicos y modernos. Estas discusiones dan a la obra verdadero carácter y altura de curso teológico, que destaca sobre el estilo descarnado y tan vacío de contenido doctrinal de muchos Manuales.

El autor da bien suficientes muestras de sólido criterio, si bien propende a soluciones rigoristas en muchos temas concretos, que no siempre son las más fundadas. Pero no es posible entrar a detallar o enumerar siquiera las materias particulares discutidas y expuestas en la obra, tan densa y rica en contenido doctrinal. Las discrepancias que pudiéramos encontrar en la solución sobre todo de algunas cuestiones particulares en nada limitan nuestro pleno acuerdo y alabanza incondicional al conjunto de la doctrina de este volumen, que quizá supera en perfección a los precedentes. Al menos en el aspecto material ha ganado mucho, pues ya se presenta con toda limpieza y esmero tipográfico.

Nuestra enhorabuena, pues, al P. Peinador por este notable Curso de Teología moral que lleva ya en fase tan avanzada de publicación, y que sin duda habrá de despertar entre todos, estudiantes y profesores, especial interés, por su mayor valor y altura doctrinal sobre los textos y manuales comunes.

T. Urdániz, O. P.

P. ANTONIO PEINADOR, C. M. F., *Consultorio moral popular*. Segunda edición. Madrid, Editorial Cocusa, 1954.—408 p.

Está en su segunda edición esta interesante obrita del ilustre moralista P. Peinador, nacida, como al principio se relata, de 20 años de efectivas respuestas a consultas populares y publicadas en una popular revista.

Esta segunda edición ha sido enriquecida con 100 casos más. Por su mismo origen de preguntas sin plan preestablecido, la obra no tiene una ordenación perfecta, si bien dos índices hacen asequible y fácil el manejo y hallazgo de los temas. Pero constituye casi un completo recorrido por los principales temas morales, sobre todo de índole práctica.

El autor había también de las excelencias de este método popular que obliga a centrar la atención sobre la aplicación de la doctrina al caso concreto del acto humano, y puede ser muy formador del criterio y conciencia morales. Pero también hemos de hablar de la excelencia y dotes de quien los resuelve, pues aun usando de un lenguaje llano y popular, da claras muestras de competencia y dominio de la materia. Tal vez se le podría achacar excesiva decisión rigorista en algunas soluciones. Pero sería sin duda mayor inconveniente el otro extremo laxo.

Creemos que la obrita prestará un gran servicio a amplios sectores en la difícil tarea de aclarar las conciencias y adquirir exactos conocimientos morales.

T. Urdánoz, O. P.

JOSÉ MARTÍNEZ VAL, O. DE M., *Regla de San Agustín y comentario a la misma del Rvmo. P. Francisco Zumel, mercedario*. Herencia (Ciudad Real), 1957.—121 p., 15 cm.

Con ocasión del séptimo centenario de la muerte de San Pedro Nolasco (1256-1956), fundador de la Orden de la Merced, el P. José Martínez Vaz ha querido publicar este librito, que ofrece a los Religiosos y Religiosas mercedarios, como recuerdo del Centenario.

A continuación del texto de la Regla, sigue el comentario «hecho por el mejor de los teólogos mercedarios, el Rvmo. P. Francisco Zumel († 1607), dado a luz con el texto de las «Constituciones» de la Orden de la Merced, publicadas en 1588».

L. T. Riesco

MARCIAL LEKEUX, O. F. M., *La pequeña Sor Celina*. Traducción del francés, por el Padre José Carrillo, franciscano. Barcelona, L. Gili, 1956.—256 p., 17 cm.

Esta biografía de Sor Celina escrita por el P. Lekeux es, dice el traductor, la mejor biografía que se ha escrito de la «santita de los perfumes»: Una humilde aldeana —Juana Germana Castang, en religión Sor María Celina de la Presentación—, cuya vida se desliza en la cocina de la casa paterna, luego en un orfanato, para ir a morir a los 19 años en un Monasterio de Religiosas Clarisas.

Sor Celina es contemporánea de Santa Teresa de Lisieux. Murieron en el mismo año, con algunos meses de diferencia, «las dos prematuramente maduras en el claustro, santificadas por el heroísmo de las cosas pequeñas». Pero mientras Santa Teresita ha formulado la doctrina de este «Camino de infancia», fruto de su propia experiencia, Sor Celina, nos dice el autor, la ha vivido solamente. Apenas nos quedan de ella sino los apuntes de unos Ejercicios Espirituales, de estilo desaliñado, aunque de vez en cuando se encuentran en ellos cosas bellísimas.

A la obra del P. Lekeux, el traductor ha añadido un apéndice que «contiene la evolución de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios y la enumeración de algunos de los muchos favores concedidos por ella».

L. T. Riesco

MARIO MARTINS, S. I., *Vida e obra de Frei João Claro* († c. 1520). Coimbra, Publ. da Universidade, 1956.—240 p., 22 cm

El P. Mario Martins, al escribir esta biografía del insigne monje cisterciense, Fray Juan Claro, Abad del Monasterio de San Juan de Tarouca y Catedrático de la Universidad de Lisboa, ha querido sacarlo del olvido en que hasta ahora le han tenido los historiadores. En la historia de la cultura, nos dice, «a vida é muitas vezes assim: um dormir esquecido de tudo e de todos, até que se aproxime alguém e diga, melhor ou pior, o surge et ambula que faça tornar o escritor ao número dos vivos-em espírito. Isto mesmo tentamos agora fazer a Frei João Claro» (p. VI).

He aquí los títulos de los diez y nueve capítulos de que consta el libro: Introducción biográfica, las páginas inéditas de Fray Juan Claro, libros de Horas, un poco de teofilosofía en Fray Juan Claro, tratado de la justificación, el libro de las siete virtudes, de los comienzos y raíces de los pecados, ascetismo y contemplación, de la oración, reflexiones cristianas, paráfrasis de himnos y salmos, salmos penitenciales, salmos dispersos, credos-letanías y preces en latín, los nombres de Jesús y de María, en torno al Padre nuestro y al Ave María, de la pasión y resurrección de Cristo, mariología, et reliqua.

L. T. Riesco

RITA MARÍA CANCIO *José Toniolo, discípulo de Santa Teresa de Jesús, Apóstol de Acción Católica*. México, Ed. Botas, 1956.—357 p., 21 cm.

A lo largo de 14 capítulos, la autora va describiendo la vida de este gran apóstol social, que fué José Toniolo, profesor de la Universidad de Pisa, muerto en 1917, cuya causa de beatificación ha sido ya introducida en Roma.

Verdadero modelo de católico militante, escribe sendos volúmenes de obras sociales y económicas, oponiéndose al materialismo destructor y ateo, tan en boga entonces en Italia. Justamente hace observar la autora que la vida interior que Toniolo cultivó fué a lo Santa Teresa, pudiendo considerársele como «el intérprete más claro, vivo y sublime de los ideales teresianos en el siglo XX» (p. 343).

L. Castellanos

V. BRASIER-E. MORGANTI-M. ST. DURICA, *Opere e scritti riguardanti San Francesco di Sales*. Repertorio bibliográfico 1623-1955. Torino, Soc. Ed. Internazionale, 1956.—104 páginas, 24 cm.

Sin duda que esta bibliografía ha de resultar muy útil para los que se interesan por la vida y doctrina de San Francisco de Sales.

Comenzó a hacer esta bibliografía en el siglo pasado el canónigo V. Brasier, llegando hasta 1881. Fué publicada en el tomo III de «Mémoires et Documents publiés par l'Académie Salésienne» (Annecy, 1881). Hace algunos años el sacerdote salesiano E. Morganti, en un trabajo que quedó inédito, la continuó hasta 1943. Por fin, el Pont. Ateneo Salesiano de Turín encargó al salesiano M. St. Durica que pusiese al día dicha bibliografía, quien la continuó hasta 1955.

Es de notar, sin embargo, que este último no se limitó a esos años 1943-1955, sino que hizo una revisión total, añadiendo muchísimas obras que a los dos anteriores habían pasado inadvertidas, resultando, como se nos dice en el Prólogo, «una bibliografía completamente rinnovata, e che, per i tre quinti, è dovuta all' ultimo collaboratore soprannominato».

L. Castellanos

J. LECLERCQ, *Treinta meditaciones sobre la vida cristiana*. Versión por M. J. Leseduarte. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1956.—220 p.

«Treinta Meditaciones sobre la Vida Cristiana», es un esfuerzo por superar la rutina de la vida. De la vida sobre todo interior cristiana. Esfuerzo por hacer nuevas y conscientes las eternamente repetidas facetas e impresiones de las relaciones del hombre con Dios, mediante una nueva y enérgica expresión de las mismas. «Aquí, dice el autor, todo es conocido antes de empezar, y la conclusión no reserva más sorpresas que la siempre renovada de cada uno de los pasos hacia adelante en el camino del Señor».

Parece que se escribieron estas Meditaciones, de primer intento, para los dirigentes de la juventud. Pero luego se pensó que ante Dios todos somos a la vez jóvenes y viejos, y, sin distinción, se destinaron a todos los que quieren ir a Dios y de Dios a los hombres para volver todos juntos a Dios, para ser en el mundo, con Cristo y tras Él, sal, luz y fermento. El mérito de estas Meditaciones se cifra en repetir, de un modo impresionante que cala hasta el alma, verdades de siempre, de suyo todas conocidas más o menos, revitalizándolas poderosamente mediante una formulación sentimental y enérgica. No hay aquí otras innovaciones o nuevas tendencias. Si en el libro hay algún riesgo, es el de polarización momentánea y de los altos y bajos que a la larga suelen traer la excesiva viveza del lenguaje tajante y cortado junto con un excesivo y continuado recurso al sentimiento y a la afectividad. Aunque llevan el nombre de meditaciones, están escritas, por su estilo, más para pensar momentáneamente que para reflexionar o meditar pausadamente. Cualquier profesión, oficio o ocupación; cualquier cosa o acontecimiento de la vida vale al alma para con Dios con la caridad y la presencia divina actualizadas mentalmente; nada vale empero sin la caridad y presencia divinas. Y esto, no sólo en las abadías y conventos, sino también e igualmente en el campo, en la calle, en el hogar, en la oficina. Se puede estar en el mundo «sin ser de él», y se le puede purificar sin que su impureza nos empañe. Tal parece ser la médula de estas hermosas Meditaciones del renombrado profesor lovaniense, galanamente vertidas al castellano por M. J. Leseduarte, y puestas a la cómoda disposición del público español por la Casa Desclée de Bilbao.

J. Valbuena, O. P.

Oficio parvo de la Santísima Virgen María. Edición ampliada. Barcelona, Herder, 1957.—513 p., 15 cm.

Se trata de una nueva edición del Oficio parvo de la Virgen, bastante más amplia que la que ha venido usándose hasta ahora, preparada por el P. Agustín Bea, S. I., para uso de las Hermanas de la Congregación de la Sta. Cruz.

Ningún comentario mejor a esta edición que la carta que el Sumo Pontífice Pío XII dirigió a la Superiora General de dicha Congregación, con fecha 12 de mayo de 1953. En ella, después de alabar la costumbre del rezo del Oficio de la Virgen con que las almas religiosas se unen estrechamente con la vida litúrgica de la Iglesia y con las horas canónicas de los sacerdotes, añade el Papa: «Ahora bien, el amor de esta misma sagrada liturgia que por inspiración del Espíritu Santo se ha acrecentado maravillosamente en nuestros días, ha excitado también en muchos que diariamente rezan estas preces ma-

rianas, un mayor deseo de unirse con las solemnidades y fiestas de la Iglesia de modo más intenso de lo que permite la forma del Oficio Parvo de la Virgen que desde los tiempos de nuestro predecesor S. Pío V se muestra en el Breviario Romano. Hemos sabido, pues, con singular gozo de nuestra alma, que tú y tus compañeras, aun guardando fielmente la antigua costumbre, digna de toda alabanza, de recitar el Oficio de la Virgen, movidas del piadoso deseo de participar juntamente de manera más plena en la vida litúrgica de la Iglesia, habéis cuidado diligentemente que fuera preparada una edición algo más amplia del mismo Oficio mariano, que se ajustara más de cerca a los tiempos y fiestas del año litúrgico... Por eso, con gusto permitimos que tanto vosotras, como cualesquiera otras congregaciones religiosas que lo deseen, uséis de la nueva edición del Oficio Parvo de la Virgen en la recitación diaria de estas preces».

La presente edición de Editorial Herder, hermosamente presentada, se publica en latín y castellano, habiendo sido hecha la versión española por el P. Daniel Ruiz Bueno, tan conocido del público español por sus volúmenes publicados en la B. A. C.

L. T. Riesco

LE PUBLICAIN, *Pourquoi je l'aime*. Blois, Ed. Notre-Dame de la Trinité, 1957.—450 p.

Un curioso libro de autor pseudónimo, avalado por un Preface de Mons. Calvet, ex-Rector del Instituto Católico de París. El autor, dice su prologuista, es un laico de buena fe, que describe su itinerario espiritual.

Lo hace muy original y personalmente. Pone en muy curiosa sincronía los sistemas filosóficos, los descubrimientos científicos, los acontecimientos políticos, sobre todo del racionalismo moderno y de la evolución de la URSS con los orígenes del Génesis, el Edén, las damas estériles del Antiguo Testamento, la Virgo Paritura, etc., como prenuncios del juicio de Dios y de la Virgen Inmaculada.

Luego, apuntando también sugestivas sincronías, por ejemplo las de la llegada a Rusia de Lenin, el implantamiento del soviét con fechas transcendentales de Fátima, va haciendo una historia viva, documental, animada de las apariciones de Le Lans, la Medalla Milagrosa, Lourdes y Fátima.

Lectura, lo repetimos, docta, erudita, animada y muy sugestiva. Pone fundamentos de una apologética y devoción mariana, que abrirá horizontes e insinuará ideas a predicadores y articulistas.

J. Artero

P. BERNARDINO LLORCA, S. I., *Nueva visión de la Historia del Cristianismo*. Barcelona, Editorial Labor, S. A., 1956.—2 vols.

El culto profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, P. Llorca, tan conocido en el campo de los estudios de la Historia de la Iglesia, termina de publicar esta voluminosa obra, de la que nosotros pretendemos dar ahora a nuestros lectores una relación lo más objetivamente posible.

El rumboso título de *Nueva visión de la Historia del Cristianismo*, tal vez haya llamado la atención a más de un amante de esta clase de estudios sobre la Iglesia Católica, y le haya movido a consultar la obra en cuestión, En la mente del A. la obra está concebida en estos términos (I, p. VII): «nos percatamos de que multitud de cosas, que se incluyen orgánicamente en una historia general de la Iglesia, necesitan ser tratadas por separado si se quiere formar con ellas un concepto relativamente completo». Esas cosas que debieran de ser desglosadas del cuerpo de la historia eclesiástica para completarlas, son: la misma historia externa de la Iglesia, las herejías, los concilios, los dogmas, la literatura cristiana, la arqueología cristiana, la liturgia, el monacato y las misiones.

O sea, que concibió la idea (I, p. VIII), «de desglosar de la Historia Eclesiástica cada una de estas materias y tratarlas por separado, ofreciendo con estos diversos manuales, en cada uno de los cuales se expusieran estas materias independientemente». De acuerdo con este plan, distribuye toda la obra de la siguiente manera: Volumen I: 1) *Historia de la Iglesia católica*: Se atiende en ella casi exclusivamente al desarrollo exterior, pp. 1-206 2) *Historia de las herejías*: Se indican las principales herejías de la Historia, desde el principio hasta nuestros días, pp. 209-307. 3) *Historia de los Concilios*: Desde el principio hasta nuestros días, pp. 311-509. 4) *Historia de los dogmas*: Desde el siglo I hasta nuestros días, pp. 513-695. 5) *Historia de la literatura cristiana*: Comprende la Patrología, hasta el siglo VII, y la continuación de la Historia de la Teología y Ciencias Eclesiásticas hasta nuestros días, pp. 700-871.

Vol. II: 6) *Arqueología y arte cristianos*: En síntesis hasta nuestros días, pp. 875-989. 7) *Exposición histórico-sistemática de la liturgia*: Hasta nuestros días, pp. 993-1127. 8) *Historia del monacato y de las Ordenes y Congregaciones religiosas*: Desde su aparición en la Iglesia, hasta nuestros días, pp. 1131-1298. 9) *Historia de las misiones católicas*: Hasta nuestros días, pp. 1301-1452. 10) *Vocabulario histórico-ecclesiástico*: Se incluyen en él los nombres más insignes de la Historia de la Iglesia y de la Teología, indicando brevemente los datos más importantes de su vida y de su actividad: santos, papas, escritores, herejes más notables, pp. 1454-1576.

Pero ahora nos preguntamos, ¿es acertado el plan concebido y realizado por el autor? Particularmente somos de parecer que no. El concepto genético que hoy tenemos de la Historia nos hace concebir ésta como un todo orgánico donde los hechos particulares se unen mutuamente entre sí, y ejercen mutuas influencias, de causa a efecto, los unos sobre los otros. Desintegrar este todo orgánico que es la Historia de la Iglesia, es colocar sobre la mesa de disección los miembros sueltos de un ser viviente, los cuales, por mucho que nos esforcemos por reunir después, a lo sumo llegaremos a recomponer aquel organismo, pero nunca conseguiremos darle vida.

Al romper el A. en su exposición con este concepto orgánico de la Historia, tiene que incurrir forzosamente en otros escollos no pequeños, como por ejemplo las enojosas repeticiones. Así, para no citar más que un ejemplo, del Arrianismo trata por lo menos en cuatro lugares: con motivo de la Historia externa de la Iglesia, p. 52; en la Historia de las herejías, pp. 220-222; en la Historia de los concilios, pp. 338-347; en la Historia de los dogmas, p. 566. Esta dispersión en la exposición de la materia dentro de una misma obra, deja perplejo al lector que llega a dudar de si no quedará algún otro sitio donde trate de la misma materia; pero además, hacen que la obra se alargue demasiado y por consiguiente, que resulte más cara en el mercado.

Otras veces, esta misma complejidad de la materia tratada, nos explica que la obra no haya sido estudiada en todos sus detalles. Así es que nos llama poderosamente la atención lo que el A. afirma con relación a) las reliquias del Apóstol en Santiago, cuando dice (I, p. 23): «Nuevas excavaciones han sido realizadas en nuestros días, y en ellas se confirma: en primer lugar, que el sepulcro es del siglo I, como lo ha atestado un insigne arqueólogo romano; que los restos son también del siglo I, y que en el siglo VI ó VII, aquel lugar era bastante venerado (por las sepulturas encontradas)...». En efecto, se han hecho y se están haciendo interesantes excavaciones en la catedral de Santiago, pero por lo que al sepulcro y reliquias del Apóstol se refiere, solamente se han realizado algunas exploraciones en la cripta o edículo que cobija la Sagrada Urna, después de las cuales parece quedar fuera de toda duda que la cripta compostelana es una construcción de época romana, pero la cuestión de las reliquias no se ha tratado para nada. Así nos lo manifiesta en un interesante artículo el director de las excavaciones, M. Chamoso Lamas, *Noticia de las excavaciones arqueológicas que se realizan en la Catedral de Santiago*, en «Compostellanum». Sección de Estudios Jacobeos, 1 (1956): 349-376, con ilustraciones gráficas.

Por todo lo dicho, consideramos que hubiera sido más acertado poner a la obra el título de *Enciclopedia de las ciencias histórico-teológicas*, como el mismo A. insinúa en alguna parte (I, p. IX).

La Bibliografía, no es abundante, pero es selecta, si bien incompleta: el *Bullarium*

Franciscanum (II, p. 1194, not. 9), tiene una «nova series» en tres volúmenes, que no se cita, publicados por los PP. Hüntemann y Pou, O. F. M., los años 1929, 1939 y 1949. Sin salirnos de la misma nota mencionada, no se hace alusión a la monumental edición crítica de las obras de San Buenaventura, en 10 vols. aparecidos en Quaracchi, 1882-1902. La *Opera omnia* de Escoto, que dirige el P. Carlos Baliç, O. F. M., no consta solamente de 2 vols., sino que ya están cuatro a la venta; además, sobre el Maestro de la Escuela Franciscana hay hoy excelentes monografías que no deberan haberse silenciado en una obra de esta índole. Lo mismo se diga de la *Opera omnia* de S. Bernardino de Sena, de la que van publicados en Quaracchi, no dos vols., sino cinco. Podríamos hacer algunas acotaciones más en este sentido, pero preferimos advertir que juzgamos estaría más conforme con el carácter científico de la obra que el A. dividiera la sección en dos partes: una de fuentes y otra de bibliografía propiamente tal.

Estos reparos, por lo demás explicables en obra que, dada la amplitud del tema, son inevitables, no los señalamos con ánimo de aminorar el esfuerzo del P. Llorca, el cual ha hecho unos buenos resúmenes de esas diez partes de la Historia de la Iglesia, que tan perfectamente conoce, en forma ordenada y clara, con miras a reunir los resultados de la investigación moderna en cada una de estas materias. Por estas razones, claridad y concisión, es muy recomendable a estudiantes universitarios, los cuales frecuentemente necesitan reparar en poco tiempo una parte determinada de la Historia que ya han estudiado durante el curso.

La presentación es esmerada, como sabe hacerlo Edit. Labor, S. A., si bien tengamos que lamentarnos de una encuadernación muy floja; 164 láminas fuera de texto, la mayoría a toda plana, tomadas casi todas de los mejores artistas, distribuidas en los dos volúmenes, enaltecen el valor de la obra y contribuyen a retener gráficamente los acontecimientos señalados en el texto. Finalmente, un copioso índice alfabético, de cuarenta y cuatro páginas, en el que están fundidos los nombres de personas, geográficos y conceptos de cosas, facilitan eficazmente el manejo de la obra.

Manuel de Castro, O. F. M..

GUSTAV SCHNÜRER, *La Iglesia y la civilización occidental en la Edad Media*. Trad. del alemán, por José Miguel de Azaola. Vol. I. Madrid, 1955.

Con particular satisfacción acogemos el vol. I de *Gustavo Schnürer* en su traducción española. Hacía ya muchos años que había salido la obra en su original alemán, que había sido recibido con universal y bien merecido aplauso, del que son buena señal las diversas traducciones, que entretanto se han ido publicando. Nosotros mismos la habíamos utilizado abundantemente y lamentábamos que no se hubiera hecho una buena traducción española. Por esto nos congratulamos ahora con el traductor, con la editorial FAX y con los lectores de habla castellana, por poseer ya lo que tanto echábamos de menos. La obra de G. Sch. merece ciertamente ser traducida al español.

Efectivamente esta obra monumental, que no solamente comprende la Civilización cristiana de la Edad Media, sino que se extendió posteriormente a la Edad Moderna, es una de esas obras, que ofrecen al lector abundante instrucción y enseñanzas positivas; una de esas obras que se leen con verdadera satisfacción, creciente interés y extraordinario provecho; una de esas obras, que contribuyen positivamente a hacer adelantar la cultura general de un pueblo. Ciertamente poseemos ya multitud de obras similares, como son las diversas *Historias de la Iglesia* o *Historias de la Cultura*; pero no se había expuesto todavía, sobre todo con la competencia con que lo hace el eminente historiador alemán Gustavo Schnürer, la íntima relación existente entre la Iglesia y la Cultura o Civilización en la Edad Media y en las épocas del Renacimiento y del Barroco, es decir, el influjo especialísimo de la Iglesia en el desarrollo de la civilización en Europa. Desde luego, poseemos muchos trabajos parciales sobre este tema; pero todavía no existía una exposición tan completa, profunda y competente, como la que nos ofrece la presente traducción.

Vale, pues, la pena, dada la gran significación de esta obra, darla a conocer algo más detalladamente a nuestros lectores.

Después de una amplia introducción, en la que se ofrece una idea de conjunto sobre la significación del Cristianismo frente al paganismo y su situación general en el siglo IV después de la paz de Constantino y de su primera estabilización dentro del Imperio romano, se entra en el objeto particular de la obra. El Cristianismo, fuerte y robusto dentro del Imperio romano, después de haber suplantado a las religiones paganas y haberse apropiado toda la cultura grecorromana, mientras contribuye eficazmente a la conversión y civilización de los nuevos pueblos invasores, inicia su extraordinario influjo medieval.

Así, pues, el volumen I que tenemos presente, comprende desde el siglo IV a la primera mitad del IX, es decir, desde que la Iglesia Católica se siente ya fuerte y robusta, hasta la constitución del Imperio Occidental cristiano con Carlomagno. Es la primera etapa del gran influjo medieval de la Iglesia, en la cual distingue el autor dos partes: en la primera, expone el primer desarrollo y formación de lo que constituye las bases de la civilización occidental: la romanidad y los valores religiosos y culturales de la Iglesia forman la base de esta civilización. En la segunda, aparece ya la Iglesia en plena actividad, como forjadora de la civilización occidental.

Son muy significativos los cuatro capítulos de la primera parte, en los que aparecen cuatro figuras de la romanidad de la Iglesia y de su cultura espiritual. La primera es San Ambrosio como el mejor representante de los prohombres del Cristianismo y de toda la cultura romana del siglo IV. En torno del mismo se mueve un ejército de escritores cristianos, representantes de la misma cultura. En segundo lugar, se presenta San Agustín, que une el siglo IV con el V y recoge toda la cultura romana, que con su extraordinario talento moldea dentro del Cristianismo. Sigue luego la egregia figura de San León Magno, que encarna toda la civilización romano-cristiana, que, al desaparecer el imperio romano en 475, se trasmite íntegra a la Edad Media. Finalmente San Benito con su organización monástica, recoge toda esta civilización, la salva a través de las invasiones y la trasmite a la posteridad cristiana. Los benedictinos son los transmisores y portadores de la civilización romano-cristiana.

La segunda parte del presente volumen ofrece en sus ocho grandes capítulos otros tantos cuadros interesantísimos sobre la actividad cultural de la Iglesia, que justifican el epígrafe general, *La Iglesia, forjadora de la civilización occidental*. En el primer capítulo se describe la contienda entre el catolicismo romano frente a los pueblos germanos invasores, hasta que logra dominarlos e infundirles su religión y su cultura. De este modo se constituyen los grandes pueblos de los visigodos, los ostrogodos, etc., portadores de la civilización cristiana medieval. El segundo nos presenta en particular la evolución del pueblo de los francos, su conversión al cristianismo con su gran rey Clodoveo y la constitución del reino cristiano de los merovingios. En el tercero asistimos a la gran obra de San Patricio en Irlanda y de los monjes irlandeses en el continente, iniciada en gran escala por San Columbano. Al mismo tiempo que este ejército de monjes desarrollan una intensa actividad cultural en el Continente europeo, se produce un gran descenso en la cultura de los francos.

Particularmente brillante y significativo es el cap. IV, en el que aparece la egregia figura de San Gregorio Magno en torno al año 600 y toda la obra civilizadora que él realizó. Uno de sus puntos más luminosos es la conversión de los anglosajones en Inglaterra. En el cap. V vemos igualmente la obra civilizadora, que realizan en el centro de Europa los ejércitos de monjes procedentes de Gran Bretaña, cuyos mejores exponentes son San Willibrordio, y sobre todo San Bonifacio. De este modo se constituye el poderoso núcleo del cristianismo bien organizado de la Germania, las Galias y norte de Italia. Al mismo tiempo, vemos en el cap. VI cómo en Italia se va afianzando el poder y significación de los Papas, quienes al fin se independizan de hecho de Bizancio, mientras surge por otro lado la amenaza del Islam, que infiere a la Iglesia daños gravísimos.

Esto no obstante, la cristiandad occidental se robustece más y más, hasta llegar a su primer punto culminante en torno al año 800. En efecto, en los cap. VII y VIII vemos, primero, la alianza del Papado con el Imperio, al constituirse las dos fuerzas

cristianas, portadoras de la civilización romano-cristiana medieval: por una parte, el imperio cristiano occidental en la cabeza de Carlomagno, y por otra, el Romano Pontífice, en sus Estados independientes, representante del poder espiritual de la Iglesia. El cap. VIII nos ofrece una bella y brillante imagen del primer renacimiento cristiano con Carlomagno y el Imperio por él fundado. Es la imagen más perfecta de los resultados obtenidos por la Iglesia en su labor cultural sobre los pueblos de la Edad Media.

Con estos dos preciosos capítulos, que tan brillantemente nos describen el apogeo de la cultura cristiana en tiempo de Carlomagno, o lo que es lo mismo, cómo la Iglesia fué la verdadera forjadora de la civilización occidental, se cierra este volumen, que no dudamos contribuirá eficazmente a hacer estimar más y más la obra cultural del catolicismo.

B. Llorca, S. I.

DEMETRIO MANSILLA, *La Documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*. En «Monumenta Hispaniae Vaticana», Sección: Registros, 1. Roma, 1955

Muy digna de elogio es la labor emprendida por el *Instituto Español de Estudios Eclesiásticos*, de Roma, al iniciar con este volumen una nueva serie de publicaciones que sirvan para dar luz a las relaciones de España con el Vaticano. Y con grande acierto se da comienzo con los documentos pontificios de un período tan fundamental y fecundo en nuestra historia. Por ello damos la enhorabuena al benemérito investigador y profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario de Burgos, D. Demetrio Mansilla, así como también a dicho Instituto Español romano.

Como es natural, el cuerpo principal de la obra lo constituye la reproducción del texto de los documentos pontificios desde el año 965 a 1216, es decir, hasta el fin del Pontificado de Inocencio III (1198-1216). En la reproducción de estos textos, como indica el editor, se han seguido las normas más generalizadas en nuestros días, y se ha preferido por cuestiones prácticas, reproducir generalmente los documentos íntegros.

Mas, como era de esperar, esta reproducción va precedida de una amplia *Introducción*, en la que se exponen varios puntos fundamentales, que contribuyen eficazmente al mejor conocimiento de la materia. El primero es sobre los «trabajos realizados por españoles en los archivos vaticanos», entre los cuales se destacan de un modo especial la labor de D. Ricardo de Hinojosa, que dió por resultado su trabajo titulado *Los despachos de la diplomacia en España* (Madrid, 1896), y la creación en 1910 de una *Escuela Española*, en Roma, para proseguir este género de investigaciones.

El segundo punto desarrollado en la *Introducción* es sobre el «Objetivo propuesto por el Instituto Español de Estudios Eclesiásticos». En efecto, ideado dicho Instituto por el entonces embajador ante la Santa Sede, Sr. Ruiz Jiménez, y apoyado decididamente por su sucesor, Fernando María Castiella, se entregó de lleno desde un principio a la labor de dar a conocer la abundante documentación vaticana, que, si es importantísima, sobre todo en la Edad Media, para todos los Estados de Europa, lo es de una manera especial para España. Por esto el editor se dedicó desde un principio a la investigación y a la publicación de las fuentes vaticanas de los siglos XII y XIII, relacionadas con España.

Esto supuesto, se da cuenta en el tercer apartado de «Los registros y otras fuentes manuscritas relacionadas con la edición española». En efecto, una vez fijado el objetivo de la presente obra, para que mejor se comprenda su significación, se enumeran los diversos fondos de los Archivos Vaticanos, donde se encuentran las fuentes relacionadas con la historia de la Iglesia española. Ante todo, el más importante es el de los *Registros*, donde quedaban las copias de los documentos que emanaban de la curia pontificia; pues, evidentemente, en ellos es donde con más probabilidad deben encontrarse los escritos de los Papas. Y decimos con más probabilidad, porque es conocido el hecho, que, sea por descuido de los empleados, sea por otras causas, no siempre quedaban registrados los documentos pontificios. En este punto hizo ya una labor fundamental el gran investigador hispanista, Pablo Kehrer.

Asimismo ofrecen un buen arsenal de copias de documentos pontificios las Bibliotecas Romanas, como la Vaticana, la Cassanatense, Angélica y otras, en todas las cuales se han encontrado importantes escritos pontificios relacionados con España. A continuación se da cuenta en particular de los principales registros y otras fuentes utilizadas, y de un modo particular sobre Inocencio III. Respecto de este Papa, que tanta influencia tuvo en todos los acontecimientos de la Iglesia desde principios del siglo XIII, describe el autor otros fondos, en que se encuentran en grande abundancia, sobre todo en la sección de manuscritos de la Bibl. Vat.

Ahora bien, el autor indica asimismo las principales ediciones que se han hecho de documentos pontificios relacionados con España, y muy en particular sobre Inocencio III, como las del Card. Sirletti y sobre todo Baluze. Entre los españoles, se cita con particular relieve al Card. Aguirre en su *Collectio maxima Conciliorum omnium Hispaniae*.

Por lo que se refiere al fondo de la obra, que es la reproducción del texto de los documentos pontificios, fácilmente se observan dos partes bien marcadas. La primera comprende los documentos pontificios, anteriores a Inocencio III; por consiguiente, desde 965 a 1198. La segunda, abarca solamente el Pontificado de Inocencio III, desde 1198 a 1216. Pero, a pesar de que el segundo período se refiere exclusivamente al Pontificado de Inocencio III, mientras el primero comprende casi dos siglos y medio, la segunda parte es inmensamente más voluminosa. Esto se debe, en primer lugar, al hecho que observa el autor, de que en el período primero se limita a reproducir los documentos conservados en los archivos romanos, mientras en el segundo se reproducen aun los de otros fondos; y, en segundo lugar, y sobre todo, a la extraordinaria importancia que tuvo el pontificado de Inocencio III y al imponente desarrollo que tomó desde él la cancillería pontificia.

Por lo demás para convencerse de la importancia de esta obra, basta simplemente considerar su contenido y poner los ojos aunque sólo sea en algunos de sus documentos, donde se pueden seguir los principales acontecimientos de la Iglesia y aun de la Reconquista española de este período. En efecto, a lo largo de las 585 páginas y los 568 documentos en ellas reproducidos podemos ver, a propósito de los principales acontecimientos de la Iglesia española, los documentos pontificios, que alentaban a los Reyes a su realización, o que los felicitaban por su feliz resultado; los decretos de erección de las principales Iglesias, diócesis u otra clase de Instituciones y otros documentos semejantes, que marcan los jalones fundamentales de la Historia eclesiástica y civil de España.

Para dar solamente algunas muestras de ésto, véanse: los documentos de Gregorio VII, en que nombra legados especiales suyos para España y les encomienda tomen sus asuntos con especial interés, o bien (doc. 8, 10, 12, 22, etc.), se ocupa intensamente de la introducción en España del rito romano en lugar del visigótico. Asimismo los de Urbano II en torno al arzobispo de Toledo, el célebre Don Bernardo, y la erección de su Sede como primada de España (doc. 24, 25, etc.), o bien los dirigidos a Pedro II de Aragón, cuyo reino toma bajo su protección a manera de feudo suyo; los de Pascual II, en que se confirma al Arzobispo Don Bernardo de Toledo su dignidad de Primado de toda España (doc. 45, etc.), y otros posteriores de Gelasio II, Calixto II y otros Papas que confirman a Don Bernardo de Toledo y a sus sucesores el título de Primado e imponen a otros obispos españoles el reconocimiento de esta primacía.

De manera semejante, notando a manera de muestras algunos puntos más salientes de la Historia eclesiástica española que aparecen en estos documentos pontificios, en el doc. 121, Alejandro III toma bajo su protección la Iglesia de Ntra. Sra. de Zaragoza, y sobre todo Inocencio III interviene en innumerables acontecimientos de la vida civil y religiosa de España. Así: en diversos documentos (por ej.: 196) urge la observancia del entredicho que ha lanzado contra León por la unión ilícita de Alfonso IX con D.^a Be renguela; el doc. 307 contiene la coronación del rey de Aragón, realizada por Inocencio III, que trae consigo el reconocimiento del Papa como señor feudal; en el doc. 312, Inocencio III increpa autoritativamente al rey de Castilla por varios abusos contra la autoridad eclesiástica; en el doc. 468 y otros varios se interesa con el obispo de Sens

y otros preladados franceses para que fomenten las cruzadas de caballeros franceses en auxilio del rey de Castilla contra los musulmanes; lo mismo impone por el doc. 471 a los arzobispos de Toledo y de Santiago de Compostela.

Mención aparte merecen los dos importantes documentos reproducidos en los números 483 y 488. El primero contiene una amplia relación enviada por Alfonso VIII de Castilla al Papa Inocencio III, en la que se contienen abundantes detalles sobre la gran victoria de las Navas de Tolosa, del 16 de julio de 1212. El segundo es un escrito del Papa, en el que felicita paternal y efusivamente al rey de Castilla por tan señalada victoria y lo exhorta a dar gracias a Dios.

Estas sencillas indicaciones sobre la nueva obra que reseñamos son sin duda suficientes para dar una idea de su extraordinaria importancia para todos los que deseen conocer a fondo la Historia de la Iglesia española.

B. Llorca, S. I.

MODESTO SARASOLA, O. F. M., *Isabel la Católica y el destino de doña Juana, la Beltraneja*. Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, 1955.—80 p.

El presente estudio del P. Sarasola, a base sobre todo de documentos del Archivo de Simancas, trata de hacer luz en el espinoso problema de la parte que correspondió a Isabel la Católica en el destino de doña Juana.

El libro tiene una parte expositiva, serena y razonada (p. 11-54), y otra (p. 57-76), que puede considerarse como una réplica al conocido escritor Orestes Ferrara en su libro: *Un pleito sucesorio, Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja* (Madrid, 1945), por sus apreciaciones acerca de la Reina Católica en este punto. Afirma dicho autor que ésta exigía, como requisito para la paz con Portugal, que doña Juana tuviese que contraer matrimonio con el príncipe heredero de Castilla o, en caso de negativa, encerrarse en un convento, sin derecho a otro matrimonio. Con ello, prosigue dicho autor, D.^a Isabel procuraba «legalizar la situación de su estirpe, como lo habían hecho con matrimonios posteriores a la usurpación todas las casas europeas en igual estado... Casar a un descendiente que ha ganado la Corona en el campo de batalla o por un golpe de Estado, con la heredera legítima, fué regla de aquellos tiempos, homenaje que la fuerza rendía al Derecho» (p. 419).

Estas y otras apreciaciones, dice el P. Sarasola, hacen que la «conducta de la reina Isabel con la Beltraneja aparezca en el libro manifiestamente desfigurada» (p. 76). Son apreciaciones que a la luz de documentos de la época, «estimamos inaceptables» (p. 8) y revelan en el autor un completo «desconocimiento de documentos que, de haberlos tenido a mano, le hubieran hecho formar, seguramente, juicio menos deprimente para los Reyes Católicos y sus colaboradores» (p. 57).

L. Castellanos

F. RICHTER, *Martin Lutero e Ignacio de Loyola*. Madrid, Ed. FAX, 1956.—351 p., 65 ptas.

Muy oportunamente se nos presenta en la solapa de la cubierta del libro la respetable figura de su autor; un pastor protestante, que a los 25 años de su ministerio, se convierte a la Iglesia Católica. Alemán, protestante, misionero en el Brasil, buen teólogo y con amplia erudición histórica, parece tener las mejores condiciones y preparación, óptima voluntad y personal experiencia en Europa y América para desarrollar su tema.

Más: ya en las primeras páginas plantea su intención reivindicadora: «De la caricatura a la imagen fiel». Con todo, apenas leídas cuarenta páginas, quizá por nuestros prejuicios, nuestra formación, el ambiente en que hemos vivido, nuestras lecturas e impresiones, la tesis y su inicial desarrollo nos inquietan, más que persuadir-

nos. Lutero y Loyola juntos nos parecen incompatibles, no sólo como paralelo, sino aun como antítesis. No podemos concebir a Lutero como padre de espiritualidad, sino de impiedad; no constructor, sino debelador; no edificante, sino escandaloso. No vida de apóstol, sino de renegado; no ejemplar de virtudes, sino portento de crasísimos pecados. Aun teniendo en cuenta su infantil educación piadosa y católica, los tiempos calamitosos de la Iglesia, los fermentos deletéreos que enlutaban grandes sectores de la Iglesia de Cristo; no acertamos a ver en la persona y obra de Lutero un elemento de regeneración, sino un bárbaro empuje de furor devastador y de doctrinas y principios de terrible potencia aniquiladora del orden, de espíritu, de la Iglesia.

Por eso creemos que a este libro le viene admirablemente el prólogo que a la buena traducción española le puso el P. Angel Santos, S. I. Conviene leerlo antes de empezar.

Ahora bien: el paralelo intentado tiene un punto inicial reconocible: es la paridad de potencia y de trascendencia, que perdura a través de siglos.

El libro es de historiador concienzudo. Realmente reforma no poco la imagen tradicional entre nosotros de Lutero, mejorándola: aunque, según la certera observación de Balmes, todo lo bueno de Lutero y los suyos, es lo cristiano que perdura amortiguado en el protestantismo y todo lo peligroso y demoleedor es lo puramente protestante.

Conoce muy bien Richter a S. Ignacio y lo trata con admiración, comprensión y fidelidad.

El libro es de un irenismo, que al principio parecía ser excesivo: luego se matiza mucho más; y la antetesis Lutero-Loyola cobra unos valores que, sobre todo en el mundo protestante, hoy ya en no pocas cosas sustanciales de vuelta a la antigua verdad, será muy sugestivo y provechoso. A los católicos, aparte de su ciencia histórica y teológica que hacen al libro profundo y aleccionador, también nos hará rectificar algunos rasgos de una silueta luterana en exceso caricaturizada.

En la Contrarreforma aparecen bien las potentes figuras de Fabro y Canisio, de Lainez y Salmerón, jesuitas de primera hora. La «moral jesuítica» aparece perfectamente explicada y justificada.

El colofón «Lutero e Ignacio como preparadores de la unidad» nos parece a la postre menos arbitrario de lo que juzgábamos al principio, tras la lectura de este libro tan provechoso en estos momentos cruciales de la Cristiandad.

J. Artero

Catálogo da exposicao bibliografica comemorativa do primeiro centenário do nascimento de Marcelino Menéndez Pelayo. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional, 1956.—119 p. 22 cm.

El P. Emilio Silva, Profesor de la Pont. Universidad Católica de Río de Janeiro y Consejero del Instituto brasileño de Cultura hispánica, organizó en noviembre de 1956 una gran exposición bibliográfica de las obras de Menéndez y Pelayo y de las publicaciones sobre su vida y escritos.

El presente catálogo —733 títulos— incluye únicamente las obras allí expuestas, pero, aunque no sea un catálogo completo, puede resultar muy útil para los que se interesan por estos escritos.

L. Castellanos

ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, «*Don Marcelino*», *Biografía del último de nuestros humanistas.* Santander, 1956.—125 ptas.

Justísimo Premio Nacional del Centenario de Menéndez Pelayo. La mejor, la más completa, la más cordial, la más erudita y amena: toda ella plenamente documentada: mucho de primera mano y de experiencias personales.

Se lee con interés apasionado. Su estilo directo, conciso, elegante: el íntimo afecto admirativo que caldea todas las páginas, pero que nada quita a la imparcial objetividad, enciende el ánimo del lector y le hace compartir la simpatía que ya de suyo derrama la egregia figura de D. Marcelino y que el autor, digno sucesor del creador y dueño de la magnífica biblioteca santanderina, sabe sentir y realzar en todo momento. Tanto más cuanto que sintoniza plenamente con los criterios humanos y divinos que hicieron siempre recta y elevada la senda moral y científica del excelso polígrafo.

Don Enrique Sánchez Reyes, que ya había contribuido a la mayor gloria de D. Marcelino con la preparación y dirección de su *Obras Completas* en su espléndida Edición Nacional, ahora pone la cúspide de este monumento *aere perennius*, con la preciosa biografía que habrá de quedar como clásica por su riqueza de datos, su belleza literaria y su inspiración poemática, pues un poema parece, como cualquiera de las grandes biografías clásicas, por ejemplo la *Vida de S. Ignacio de Loyola*, por el P. Rivadeneyra.

Magníficamente ilustrada, con una rica y expresiva iconografía del Maestro en todas las épocas de su vida, que por cierto tuvo buenos fotógrafos y mejores artistas que nos dejaron con toda su nobleza y penetrante expresión la *vera efigies* del colosal humanista.

Siendo la obra tan plena de información y su autor por añadidura un Archivero-Bibliotecario, y a mayor abundancia el tesorero de los libros, tradiciones, recuerdos familiares y aportaciones menéndez-pelayistas de tantos admiradores y estudiosos, ha sabido ser completo sin enojosas disquisiciones, ni abrumadoras elucubraciones en puntos críticos o capitales. Y se puede ver cómo condensa, sin pérdida de lo esencial y más significativo, los más amplios y minuciosos estudios que él mismo y otros eruditos escribieron como capítulos que habrían de ser incorporados a la definitiva biografía.

Agradecemos al autor insuperado el gozo y deleite que con la lectura de este libro nos ha proporcionado y la alta lección que nos da, tanto literaria, como sobre todo ejemplar en la presentación dignísima de una personalidad que es el prototipo del sabio, del hombre, del cristiano.

J. Artero

SAMUEL GILI GAYA. *Las ideas estéticas de Menéndez Pelayo*; GERARDO DIEGO, *Menéndez Pelayo en la historia literaria*; P. CÉSAR AGUILERA, *Menéndez Pelayo. Perfil espiritual*. Santander, Ed. Centro Coordinador de Bibliotecas. Biblioteca Menéndez Pelayo, 1957.

Una edición pulcra y nítida nos ofrece tres conferencias centenarias que se dieron en Castrourdiales, Reinosa y Torrelavega. Las tres eruditas, bellas, con grande carga de ciencia y amor al excelso humanista.

La de Samuel Gili Gaya aborda la que él con el mismo D. Marcelino y muchos otros considera la obra capital del polígrafo: su *Historia de las Ideas Estéticas*. Sitúa históricamente la novedad hispánica del libro, sus planes realizados y la aspiración quebrada, «la vibración indagadora que la vivifica, los maestros que la influyeron y la superación de todos ellos». Hasta para los krausistas hay comprensión: y la admiración y aprovechamiento de Croce la ensalzan y toda la obra estética de D. Marcelino se presenta como un *intelletto d'amore*, un eclecticismo crítico que le llenaba el corazón y la sensibilidad. Gilo Gaya se manifiesta un dignísimo discípulo del gran maestro por la documentación, la visión certera y el encendido pero reposado afecto.

En la conferencia de Gerardo Diego, amenisimo y centelleante de ingenio y adivinaciones, el poeta habla del poeta y el humanista del humanista y hasta el santanderino del compaisano. Calibra acertadísimo a Menéndez Pelayo como poeta en verso y asciende a considerarlo como prosista poemático, haciendo observaciones agudísimas y sugerentes sobre su prosa, su estilo y su comparación con muchos de sus más egregios contemporáneos. Ejemplos de su crítica: «deparada impacientemente y encendida de entusiasmos», en parangón con admirables preguntas de Amos Escalante, de Miró, nos ilustran las observaciones de Gerardo Diego, que admira en Menéndez Pelayo la armo-

nía «que jamás crítico alguno alcanzó» en sus inmensos lienzos sonoros y sus deliciosas miniaturas afectuosas con «la vastedad de un cerebro genial y el impulso de un corazón de poeta».

La conferencia del escolapio P. César Aguilera, está en la edición considerablemente ampliada: y con razón, pues el *Perfil Espiritual* de D. Marcelino tiene muchas facetas y sugiere muchísimos aspectos: y a lo puramente hablado o leído se añaden notas de documentación y textos ilustrativos, que ponen al lector «en contacto inmediato y múltiple con los escritos de D. Marcelino rozados al pasar».

La conferencia está escrita en estilo sobrio, denso y muy actual, hasta recuerdos del agonismo o batallar íntimo de maestro y de logradas siluetas de su talento filosófico, estético y de historiador. Algo por el estilo del libro «Criterios de Menéndez Pelayo» que publicó recientemente el Sr. Arzobispo de Granada.

En medio de la brevedad, impuesta por el género de conferencia, aunque elevada a libro de más de 150 páginas, está lleno de aciertos de visión y de observaciones que ampliamente documentadas en las apretadas notas, resumen lo de no pocos libros y añaden una crítica personal siempre aguda y en fin de cuentas también con el encendido entusiasmo que siempre arde al contacto con la obra inspiradora y genial de Menéndez y Pelayo.

Y lamentamos no podernos extender en las notas que habíamos tomado de los bellos capítulos, tan aleccionadores de la figura estética, la de historiador y la de filósofo, que llega brillantemente y con sorprendente precisión y grandeza a las cumbres altas de la Teología, cuya incorporación a la Universidad española tan valerosa y profundamente proclamó.

J. Artero

AMBROSIO REBOLLO PEÑA, *Abstracto y concreto en la filosofía de Santo Tomás*. Burgos, Publicaciones del Seminario Metropolitano. 1957.

En la presente obra, el autor se propone estudiar el tan discutido y palpitante tema de las relaciones entre el abstracto y el concreto en la filosofía de Santo Tomás.

Su objetivo fundamental es ver si el pensamiento del Santo se halla efectivamente tarado del platonismo, de que se le acusa, o si por el contrario, logró superar la teoría platónica en lo relativo a la relación entre la idea abstracta o universal y la realidad concreta o singular.

En el subtítulo de la obra, precisa más su objetivo diciendo que su único fin es determinar cual sea en Santo Tomás la estructura metafísica de los cuerpos en relación con el conocimiento abstracto de los mismos. El trabajo es, pues, de carácter estrictamente histórico. Se limita al estudio del pensamiento del Angélico prescindiendo de cualquier postura teórica y al margen de todo enjuiciamiento sobre la rectitud o no rectitud de lo afirmado.

El tema es de capital importancia no sólo por tratarse de un problema fundamental que ha preocupado hondamente a los grandes filósofos de todos los tiempos y ha dado origen a las posturas más divergentes, sino porque es de trascendencia suma y en torno al mismo se han suscitado en la actualidad discrepancias no pequeñas aun dentro del campo de la escolástica.

La obra se divide en dos partes. En la primera estudia la estructura de los cuerpos con el fin de manifestar la relación existente entre la realidad concreta o individual y su naturaleza o esencia específica.

En la segunda, estudia a su vez, la idea abstracta de nuestro conocimiento en relación con el contenido objetivo de la realidad concreta.

La conclusión a que llega en la primera parte, después de un amplio y detenido análisis de textos, es la siguiente: la forma específica o esencia, que en modo alguno se ha de confundir con la forma substancial, no se distingue realmente de los principios individuantes. Entre el abstracto, pues, o naturaleza específica y el concreto o esencia individual, no hay más que una distinción de razón con fundamento en la realidad.

Pasa después, partiendo del hylemorfismo ontológico, al orden del conocimiento. La ininteligibilidad de la materia no es absoluta, pues ésta es inteligible para el ángel, para Dios, y de alguna manera también para el hombre. La razón de su ininteligibilidad proviene de nuestra manera de conocer que es por impresión. La materia que es inactiva no puede llegar hasta la inteligencia con su influjo. El principio operativo que imprime su especie en nosotros es la forma; por eso, sólo mediante la actividad de la forma tenemos acceso a la naturaleza específica; pero como se trata de una forma que actualmente está informando la materia, se hace indispensable la desmaterialización de la misma por el proceso depurativo de la abstracción. Gracias a esta depuración de la materia, el entendimiento posible puede captar el contenido inteligible del concreto sin la materialidad y singularidad de la imagen representada por las potencias inferiores.

Por no haber analizado debidamente las mutuas relaciones entre la estructura hylemórfica del concreto material y del conocimiento abstractivo, y sobre todo, por no haber tenido en cuenta la distinción radical que Santo Tomás establece entre la abstracción del juicio y la de la simple aprensión, es por lo que algunos no aciertan a ver cómo Santo Tomás pueda salvar la objetividad de los conceptos universales sin incurrir en un realismo exagerado.

A través de toda la obra se advierte el esfuerzo del autor aduciendo textos y citas en abundancia para mostrar la coherencia del pensamiento del Angélico.

Sus propósitos están suficientemente logrados, si bien, el afán de precisar y dar unidad al pensamiento de Santo Tomás conforme a un plan prefijado, le han llevado a veces a violentar un tanto los textos dándoles un sentido que realmente no tienen. Así en la pág. 64, refiriéndose a la distinción que existe en los seres corpóreos entre la naturaleza y el supuesto, dice que el «*differunt secundum rem*» de Santo Tomás en el III Sent. d. 5, q. 1, a. 3, hay que entenderlo no en sentido de distinción real, sino de razón con fundamento en la realidad.

Advierte el autor en la nota (67) que el término *persona* o *supuesto* se emplea aquí en sentido de esencia individual. Después para probar que se trata de una distinción de razón, aduce un texto de las Cuestiones de *Potencia*, en el que se dice que el ser de la esencia en las substancias materiales no es «*penitus diversum*» del de la hipótesis o substancia primera, lo cual da pie al autor para concluir que se trata de una distinción de razón con fundamento en la realidad.

A nuestro entender, en el primer texto no se trata de esencia individual solamente, sino de persona o supuesto en sentido propio. Así lo manifiesta el tenor de los términos en que Santo Tomás propone la cuestión «*Utrum unio sit facta in persona et si Christus est una persona*».

Igualmente se desprende de las opiniones que en el cuerpo del artículo rechaza cuando dice «*quod Nestorius qui ponit duas in Christo personas ex hoc deceptus fuit... quia credit idem esse personam et naturam... et ex eodem fonte processit error Eutiquetis qui cum audivit unam personam in Christo, aestimavit unam naturam*».

Se trata, pues, no sólo de la esencia o substancia individua sino de la persona en sentido estricto, la cual, como poco después aclara en el mismo artículo «*est hoc aliquid quod subsistit in natura*».

Por lo que se refiere a la distinción, el «*differunt secundum rem*» excluye otra interpretación que no sea la real, pues *expressis verbis* la opone a la de razón en el lugar citado por el autor «*Sciendum est ergo quod in quibusdam differunt natura et persona secundum rem, in quibusdam vero secundum rationem tantum*».

Por lo que se refiere al texto de las Cuestiones de *Potencia*, creemos que está más en consonancia con la distinción real que con la de razón, pues expresamente dice que la esencia en las substancias materiales «*non est idem [cum hypostasi et substantia prima] secundum rem*». Es cierto que añade «*neque penitus diversum cum se habeat ut pars formalis*»; pero de que no difieran totalmente, no se sigue que no se distingan realmente o que sólo difieran con distinción de razón. Basta que la naturaleza y el supuesto se hallen como parte y todo y que el supuesto sea el subsistente de la naturaleza para que el ser de uno y otro no sea *penitus diversum*. Para que la naturaleza y el supuesto fueran totalmente diversos deberían hallarse entre sí como cosa y cosa;

pero de que no se hallen como cosa y cosa no se sigue que la distinción entre ambos sea solamente de razón; más bien se infiere que sea real «cum se habeat ut pars formalis».

Todavía nos llama más la atención, que se pretenda afirmar, como lo hace el autor en las págs. 69-73. siempre según Santo Tomás, que la distinción entre la esencia y el supuesto en las cosas materiales es distinción de razón virtual, mientras que en las substancias inmatrimales creadas es «distinción plenamente real».

Alega el autor como razón para probar su aserto, que el supuesto importa además de los principios esenciales el «esse» «et alia quaedam ei accidunt quae omnino pertinent ad suppositum, non autem ad naturam».

El autor reconoce que esto es propio de todas las substancias creadas, pero con la diferencia de que en las materiales lo que es «per accidens» a la razón de especie «se interna casi en el orden esencial, en contraposición a las substancias simples».

El texto que añade el autor como aclaración, tomado del *Quodl.* 2, q. 2, a. 4, ad. 1, prueba sí, que en los ángeles el supuesto se distingue de la naturaleza porque añade a ésta algo que ésta no importa como es el «esse et alia quaedam», pero en modo alguno niega que se dé esa misma distinción en las substancias materiales.

Creemos que la interpretación del texto en cuestión es la siguiente: Tanto en las substancias materiales como en las espirituales el supuesto se distingue de la naturaleza en cuanto que aquél añade a ésta algo que «accidit ei», algo que le es accidental y se atribuye al supuesto o es tenido por éste, pero con esta diferencia:

- 1) En las substancias materiales el supuesto difiere de la naturaleza:
 - a) porque añade a ésta algo real que es determinativo de alguno de los principios esenciales como es la individuación o singularidad.
 - b) porque añade algo real que no es determinativo de los principios esenciales como ocurre con el «esse et alia quaedam», es decir, los accidentes.
- 2) En las substancias espirituales creadas, el supuesto difiere de la naturaleza:
 - a) no porque añada algo real determinativo de los principios esenciales, pues en ellas la forma se individua por sí misma.
 - b) sí porque añade algo real que no es determinativo de los principios esenciales como es el «esse et alia quaedam».

Una exposición muy semejante nos hace Santo Tomás en el *Opusc.* 37 «De quatuor oppositis» c. 4; 3 p. q. 2, a. 2; *Ibid.* q. 17, a. 1; *I Sent.* d. 15, q. 1, a. 1 y *II Cont. Gen.* c. 52.

Según estos textos y el sentir del autor en el lugar citado, el supuesto en el ángel se distingue realmente de la naturaleza porque aquél añade a ésta el «esse» y los accidentes. ¿Por qué no inferir la misma distinción real en las substancias materiales en las que igualmente el supuesto añade a la naturaleza el «esse» que es realmente distinto de aquélla y unos accidentes que son extraños a la esencia?

Por lo demás, si bien es verdad que Santo Tomás emplea a veces el término *supuesto* en sentido de naturaleza individual 1 p. q. 3, a. 3; *ibid.* q. 29, a. 2 ad. 3; *De Potentia* q. 7, a. 4, sin embargo cuando trata del supuesto en el sentido estricto de subsistente incommunicable de la naturaleza, afirma siempre con claridad y precisión que en las substancias materiales se da distinción real entre supuesto y naturaleza. Los textos que podrían aducirse son innumerables. Bástenos añadir a los ya comentados, aquellos en los que afirma la separabilidad de la persona de la substancia individual, como ocurre en la 3 p. q. 4, a. 1 ad. 3; *ibid.* a. 2 y ad. 3; q. 6, a. 3; q. 33, a. 3; *IV C. Gen.* c. 43. Igualmente aquellos otros en los que dice que la persona significa lo que tiene la última perfección en el género de substancia, viniendo a significar, por tanto, no sólo el individuo de la naturaleza, sino el subsistente en tal naturaleza «Hoc autem nomen *persona*, non est impositum ad significandum individuum ex parte naturae sed ad significandum rem subsistentem in tali natura» 1 p. q. 30, a. 4. *Cfr.* *I Sent.* d. 25; q. 1, a. 2 ad. 1; *De Potentia* q. 9, a. 6 y *III Sent.* d. 5, q. 2, a. 1, ad. 2.

J. Riesco

ALOIS DEMPFF, *Filosofía cristiana. El hombre entre Dios y el mundo*. Versión de Ricardo de la Cierva. Madrid. Ediciones FAX.—356 p., 20 cm.

El contenido de esta obra importante del conocido profesor Dempff es el siguiente: después de dos prólogos y de un largo ensayo de 150 páginas de iniciación en la filosofía cristiana, su médula, su contenido y sus grandes maestros (S. Agustín, San Anselmo y Santo Tomás), entra el autor en la exposición y defensa de los cuatro grandes temas de la misma, a saber, la auténtica concepción del mundo, la verdadera concepción del hombre, la verdadera concepción de Dios, y el verdadero orden social. Siguen después una serie de observaciones más concretas y particulares sobre algunos aspectos de la filosofía cristiana y sobre su contraste con otras filosofías, para terminar con una larga conclusión sobre la situación actual de la Cristiandad.

La lectura de esta obra revela que el autor ha pensado muchos años sobre ella. Lo afirma además el propio autor en el prólogo de la primera edición, donde dice al lector: «Por favor, no te desanimes si no lo comprendes todo. No menos de 20 años he empleado para ver claro en todos los problemas cuyo enunciado y solución te brindo aquí. Si tú consigues hacerte con todo ello en 20 días, has ido trescientas sesenta y cinco veces más de prisa...»

La obra lleva dos prólogos. Uno de la primera edición alemana en 1937, y otro de la edición segunda en 1951. En el prólogo de esta segunda edición, cuya traducción española reseñamos, se desahoga y justifica el autor de ciertas lagunas que por fuerza mayor hubo de haber en la primera edición. «Por desgracia, dice, se hacía necesario omitir lo más fundamental para aquella época: la filosofía cristiana de la sociedad... Frente a un Estado totalitario como el hitlerismo, más o menos ocultamente enemigo de todo lo cristiano, la filosofía cristiana vivía otra vez en los tiempos anteriores a Constantino... Otra vez, como antes de Constantino, estaba en el ambiente la deificación del Estado, agudizada además por el materialismo histórico, por la fe ciega en una economía omnipotente» (p. 7).

Solidarizado el autor decidida y concienzudamente con el pensamiento escolástico, concretado éste en Santo Tomás, a quien reconoce como «el príncipe de la Escolástica...: maestro máximo de la filosofía y la teología cristiana hasta el punto de que un estudio detenido sobre sus obras puede sustituir la consulta a otros autores» (p. 282), no se le ve sin embargo llegar hasta la médula de los conceptos y la terminología netamente escolásticos. A esto es debida quizá cierta vaguedad que se nota en la obra y que impide alguna vez al autor penetrar en el pensamiento de Santo Tomás y conservarse en su línea de pensar. Al exponer las luchas en torno a la existencia y posibilidad de una filosofía cristiana, no es fácil al lector precisar su pensamiento, porque Dempff parece a veces entender por filosofía cristiana lo que hoy llamaríamos doctrina cristiana, saber cristiano, pensar cristiano. «La filosofía cristiana, escribe, brotó precisamente en lo más rudo de este combate fe-saber; sus creadores fueron los apologetas de la segunda centuria, brillante y eficazmente continuados por los grandes teóricos cristianos de siglos posteriores» (p. 15). Por otra parte, en la página 301 parece contraponer el autor «la tercera época de la filosofía cristiana», en que en Occidente «la cristiandad se dió cuenta de su propio destino» —«esta actitud, dice Dempff, se llama en Alemania *Filosofía Cristiana*»— «a las primeras etapas, la patristica, con su abanderado Agustín, y la escolástica, desde Anselmo a Santo Tomás». «Su médula (de la filosofía cristiana) es la concepción estructural y completa del hombre, es decir, *la recta posición del hombre entre Dios y el mundo*» (p. 306).

Si en lugar de este vago e impreciso concepto de la filosofía cristiana, el autor, al menos en esta discusión, hubiese abordado y analizado la expresión 'filosofía cristiana' escolásticamente a la luz de sus cuatro causas, hubiese llegado tal vez a la conclusión de que existe sin duda, como un hecho, una filosofía (a) hecha y profesada por cristianos con grandísima y substancial ayuda *indirecta y ocasional* del cristianismo, (b) que está especialmente conforme y adaptada a lo sobrenatural, a lo revelado, a lo cristiano, y (c) que se ordena y conduce de hecho espléndida y racionalmente a lo mismo; pero que no hay ni puede haber una filosofía formalmente cristiana en sentido estricto, es

decir, en el sentido de que algunas verdades se hayan incorporado definitivamente y debidamente al elenco de verdades de un sistema filosófico por el *solo hecho* o simplemente a base de estar conocidas por la revelación y aceptadas por la fe, que es lo propio de lo formalmente cristiano en orden de conocimiento. Por eso creemos que el propio Dempf escribe muy oportunamente respecto a la disparidad de opiniones sobre si hay o no una filosofía cristiana: «Desde luego que toda esta situación parece peor de lo que en realidad es» (p. 299). Tal vez todos los que discuten esta cuestión, al menos todos los que la discuten inteligentemente, en el fondo vienen a sostener lo mismo.

Al disentir Dempf de Santo Tomás respecto a si la razón puede estrictamente demostrar la temporalidad del mundo, cabe dudar si el autor conoció y ponderó la argumentación de Santo Tomás, es decir, que la eternidad del mundo no es imposible ni por parte del mundo indiferente siempre de suyo para existir, ni por parte de la acción eterna creativa que de suyo tampoco exige diferencia alguna de duración entre ella y su efecto terminativo. Muchos lectores extrañarán sin duda el tono de estas palabras de Dempf: «Desgraciadamente, Aristóteles ha arrastrado consigo al Aquinate en su concepción errónea de un punto interesante, al hacerle afirmar que la temporalidad del mundo no cae bajo una comprobación estrictamente filosófica, sino que es exclusivamente de la incumbencia de la fe» (p. 142). Y algo semejante diríamos de estas otras palabras sobre el mismo tema: «Santo Tomás no alcanzó la decisión y claridad de su discípulo el maestro Eckhart» (ib.). Digamos de paso que sobre el maestro Eckhart se deja notar en esta obra de su compatriota una admiración e interés insoslayables para el lector. Le llama «el pensador que cierra el gran florecer escolástico», al que no se ha comprendido «porque sus sermones han sido perennemente mal interpretados», si bien «la disputada cuestión de su significado comienza ahora a esclarecerse» (p. 283). Piensa uno, leyendo este libro, que para Dempf, Eckhart († 1327) es el prototipo del filósofo escolástico cristiano de nuestros días. Al dar la Tabla Cronológica de la filosofía cristiana (pp. 287-289), señala Dempf como cumbres o piedras millarias de la misma a San Anselmo, San Bernardo y Hugo de San Víctor en la Primera Escolástica; a San Alberto Magno, San Buenaventura y Santo Tomás y el Maestro Eckhart en la Plenitud; y a Raimundo Sabunde, Nicolás de Cusa y Francisco Suárez en la Decadencia.

La obra en su conjunto es de un valor intrínseco y de una utilidad práctica que en nada desmienten el renombre de su autor. La traducción, a pesar de ciertas dificultades del original, está muy bien lograda.

J. Valbuena, O. P.

PETER LIPPERT, *De lo finito a lo infinito*. Traducción por Constantino Ruiz-Garrido. (Biblioteca de Filosofía y Pedagogía). Madrid. Ediciones FAX.—216 p., 20 cm.

Este libro es y no es lo que pudiera suponerse por su título. Dista mucho de ser un tratado árido y esquelético de Teodicea escolástica. Pero sí es una vía mental de acceso a Dios, que el autor va abriendo al lector paso a paso, casi sin darse éste cuenta, por entre la enmarañada baraunda de cosas y acontecimientos espectaculares de la época que nos ha tocado vivir a los contemporáneos. Por esas cosas a Dios. Del lo finito a lo infinito. El autor de este libro se desentiende en apariencia con habilidad del lector y de la finalidad del mismo. No lleva de la mano hacia Dios; hace ir, suavemente, casi inconscientemente, hacia esa meta con un aliento vital que infunde a cuanto escribe sobre el concepto de Dios y del mundo y del hombre de hoy. Aparentemente tampoco hay unidad en el libro. Se trata de una colección de ensayos, de un conjunto de hermosas consideraciones humano-filosóficas, que resultan más hondamente humanas que profundamente filosóficas. Pero que disimulada y desinteresadamente conducen todas al mismo fin. Hace pensar con alegría y agrado en la vida y en la creación, sin rehuir el mal insoslayable del mundo y de la vida humana. En este libro todo se sobrenaturaliza y espiritualiza de la manera más natural. Ese es el secreto y la habilidad del autor, que el traductor español ha sabido también conservar.

J. Valbuena, O. P.

JEAN RIMAUD, S. I., *Sobre la educación religiosa*. Traducción del francés por Constantino Ruiz-Garrido. (Biblioteca de Filosofía y Pedagogía). Madrid. Ediciones FAX.—264 páginas, 20 cm.

El título de este libro indica exactamente lo que el libro es. No se trata, sin embargo, como el mismo autor advierte, de un tratado exhaustivo del tema. Ni siquiera se pretende que sea éste un tratado o manual de educación religiosa. El libro da solamente la reunión de una serie de conferencias pronunciadas por el autor en el Instituto Católico de París y dirigidas particularmente a los padres de familia sobre los temas más vitales y candentes hoy en la educación de los hijos. El P. Rimaud expone con claridad, solidez y seguridad solventes lo más vital y esencial de la educación religiosa, tomando ésta como el aspecto primario y más importante de la educación humana integral, que sin duda, debe ser religiosa antes que física, intelectual, moral, social, estética, etc. Se lamenta el autor de que a esta más importante disciplina en la educación del hombre se haya dado, incluso en Seminarios y casas de formación religiosa, tan poco carácter científico y sistemático, señalándose frecuentemente para el cargo de profesor de religión o de director espiritual a sacerdotes ancianos y valetudinarios, buenos, sí, y experimentados en el ejercicio de la vida religiosa e interior, pero sin ningún arte o preparación pedagógica, y aun sin el necesario vigor físico e intelectual para desempeñar esta función de iniciar sólidamente en tal vida. Afortunadamente han cambiado hoy mucho las cosas en este respecto. El autor quiere contribuir con su libro presente a mejorar constantemente el desempeño de este tan importante ministerio. Ha sabido sortear con tino y prudencia, y enseña a hacerlo al lector, los dos escollos, el de un tono «iconoclasta» y el de la inercia, tan frecuentes uno u otro en esta materia. No es poco para hoy. La traducción española y la presentación tipográfica son inmejorables.

J. Valbuena, O. P.

JOSÉ MARÍA SETIÉN, *Naturaleza jurídica del estado de perfección en los Institutos Seculares*. Romae 1957.—XX, 207 p.

El autor distribuye la materia de su tesis doctoral en ocho capítulos así rotulados: *Evolución jurídica del estado de perfección y de los votos religiosos. Elementos constitutivos del estado y su aplicación al estado de perfección. Estado jurídico de perfección. Estados públicos y privados. Elementos constitutivos del estado de perfección en los Institutos seculares. Los Institutos seculares como realización de un estado de perfección secular y privado. Análisis previo de las potestades eclesiásticas en orden al estudio de la potestad de los superiores de los Institutos seculares. De la potestad de los superiores en los Institutos seculares.*

El trabajo va precedido de una *Introducción* por R. Bidagor, S. I.

La naturaleza jurídica de un estado de perfección —nos dice el autor— es en sí mismo un problema, y de su realización específica y concreta en los Institutos seculares es de lo que se ocupa en este estudio, considerándolo desde un punto de vista teórico, sin preocuparse de resolver cuestiones canónicas particulares.

Después de haber examinado los diversos elementos que integran la noción de estado, expresa su concepto diciendo que es una condición estable y diferenciada de vida, inducida por una cierta necesidad moral.

Una vez realizada idéntica labor acerca del estado de perfección canónicamente reconocido, lo define así: «una forma de vida diferenciada por la práctica de los tres consejos evangélicos, dotada de una permanencia moral procedente de un vínculo jurídico, reconocida por la Iglesia como especialmente apta para alcanzar la perfección de la caridad, y por ello, sancionada y regulada por medio de normas jurídicas especialmente acomodadas a su propio fin y a sus especiales características».

Al ocuparse de los elementos constitutivos del estado de perfección en los Institutos seculares, comienza sentando que éstos *realizan un estado jurídico (canónico) de perfección*, puesto que en ellos se encuentra un estilo de vida perfecta en torno al cual la Iglesia crea un organismo jurídico que lo custodia, protege y sostiene. La Iglesia —añade luego— al aprobar una asociación como Instituto secular, presupone que sus miembros viven los consejos (evangélicos) según las normas por ella determinadas, pero no compromete directamente a los profesos consigo misma, sino que considera suficiente el compromiso con Dios o con el mismo Instituto. Y eso es debido a que los votos emitidos en tales Institutos no son públicos. Nuestro autor afirma que son estrictamente privados. No le agrada la opinión de algunos que dicen ser semipúblicos.

Impugna asimismo a quienes afirman que los Institutos seculares no realizan un estado canónico de perfección, sino meramente jurídico; pues, a juicio suyo, no hay base para semejante distinción. Pero, a la vez, se cuida de advertir que no por eso deben confundirse con los Institutos religiosos; como quiera que religioso es, no el que practica de alguna manera obras de supererogación, ni aun el que vive los tres consejos evangélicos, sino solamente aquel que para vivirlos se incorpora al estado religioso. Y añade: La incorporación a un Instituto secular supone la participación o pertenencia a un estado canónico de perfección, pero este nuevo estado queda fuera del estado religioso precisamente porque ser religioso y secular a la vez es jurídicamente contradictorio.

El motivo de la distinción entre el estado de perfección religioso y el estado de perfección secular, opina Setién que se encuentra en lo siguiente: que el primero es un estado *público*, mientras que el segundo es un estado *privado*. Y esa distinción la basa en el correlativo carácter de los votos en uno y otro emitidos.

En el y por el estado religioso —prosigue— busca la Iglesia la realización de un interés público (dar público testimonio de su santidad) y para ello vincula a los religiosos consigo misma dando así origen al establecimiento de lazos jurídicos estrictamente públicos (votos públicos y vida común).

Al contrario —añade—, los Institutos seculares constituyen un estado de perfección de derecho privado. De esta manera, aunque ambos estados sean estrictamente canónicos, la distinción formal que entre ellos existe se expresa suficientemente hablando de un *estado de perfección religioso* como contradistinto del *estado de perfección secular*.

El cristiano —termina diciendo— que se hace miembro de estos Institutos no se incorpora al estado religioso sino que queda en la condición de clérigo o laico secular que antes poseyera.

Después de cuanto dejamos apuntado, a nadie extrañará que Setién rehuse admitir que sea pública la potestad de los Superiores de tales Institutos.

Sin calificar de apodícticos todos los argumentos de Setién, muy de buen grado reconocemos que ha hecho un comentario valioso de la *Const. Provida Mater*, del Motu Proprio *Primo feliciter* y de la Instr. *Cum Sanctissimus*.

S. Alonso, O. P.

DORIUS-MARÍA ΗΘΟΥ, S. M. M., *Bonorum temporalium apud religiosos administratio ordinaria et extraordinaria*. Roma, 1956.—XIV, 80 p.

Forman el contenido de este opúsculo una serie de artículos publicados por su autor en la *Revista claretiana «Commentarium pro Religiosis»*.

Expone la noción, naturaleza y figura jurídica permanente de la administración, distinguiéndola de las diversas y muy variables modalidades que pueden revestir, y señala los múltiples actos que a la misma se reducen. Pone especial empeño en mostrar la diferencia existente entre la administración *ordinaria* y la *extraordinaria*.

Distribuye el tratado en cuatro capítulos destinados a exponer *la materia de la administración*, o sea, el patrimonio, su noción y división en estable y libre; la activi-

dad administrativa. acerca de la cual estudia, entre otras cosas, la potestad de los tutores (administradores) en el derecho romano y en el derecho canónico antes y después de promulgado el Código, el concepto y los actos de la administración y su división en ordinaria y extraordinaria; *los administradores religiosos* a propósito de los cuales se fija en la capacidad de poseer bienes temporales que tienen las diversas personas morales existentes en los Institutos religiosos, la necesidad de nombrarles administradores, quiénes son éstos y de qué atribuciones gozan en general y en especial.

Una vez expuestos los principios reguladores de las materias antedichas, hace las correspondientes aplicaciones de los mismos a los diversos actos correspondientes a la *enajenación* de los bienes, la constitución de *obligaciones*, la *colocación* del dinero, y los *gastos* comunes.

Positivamente considerada, la administración de los bienes ordenase a conservarlos, hacerlos fructificar y mejorarlos. *Negativamente*, reclama que no disminuyan, ni se modifiquen, ni pasen a peor condición. Deben, pues, los administradores esforzarse por lograr lo primero e impedir lo segundo. A esas dos cosas miran y se extienden sus atribuciones.

Tocante a la diferencia entre la administración ordinaria y extraordinaria —cosa no siempre fácil en la práctica—, Huot, después de mencionar los diversos criterios de varios autores y señalar los fallos de algunos, propone el suyo en estos términos: La administración *ordinaria*: a) tiene por objeto conservar el patrimonio estable; b) si se requiere licencia para poner algún acto, *normalmente* no será necesaria para la validez del mismo. En cambio, la administración *extraordinaria* tiende a modificar el patrimonio estable; c) para la validez de sus actos se exige la licencia del Superior.

Guiándose por esas normas, cuando aplica los principios a los casos prácticos, al referirse, por ejemplo, a la enajenación, advierte que no están incluidas en las prescripciones de los cán. 1530 ss.: 1) venditiones, donationes, permutationes quae ordinariae sunt administrationis, ut fructus terrae, animalium, fructuum industrialium, etc.; 2) pecuniam legitime expendere quae ad capitale pertinet liberum; 3) amissio alicuius rei immobilis per expropriationem.

Es una monografía interesante y de gran utilidad.

S. Alonso, O. P.

VICENTE MONTERRAT, O. P., *La forma canónica del matrimonio y los matrimonios civiles celebrados en España durante la República*. Conferencia pronunciada en la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, el 6 de octubre de 1956. Valencia, 1956. 42 p.

Tema complejo y delicado el que aborda en este estudio el P. Montserrat. Después de un recorrido histórico sobre la forma del matrimonio canónico en las diversas épocas (p. 5-23), pasa a estudiar detenidamente el punto central de su conferencia: los matrimonios civiles celebrados en España durante la República.

Expuestas las varias opiniones de algunos canonistas actuales, al final del trabajo (p. 41) formula así sus conclusiones: 1) Los matrimonios civiles celebrados al amparo de la Ley de 28 de junio de 1932 hasta el 18 de julio de 1936, excluida la forma canónica, son nulos ante la Iglesia; 2) Los matrimonios civiles celebrados con posterioridad al 18 de julio de 1936 hasta el día 1 de abril de 1939, deben ser examinados, en particular, para su calificación de validez o de nulidad; 3) Debe ampliarse equitativamente la Disposición segunda de la Ley derogatoria del Divorcio de 23 de septiembre de 1939, autorizándolo, sin distinción, a cuantos contrajeron matrimonio civil durante la vigencia de aquella Ley, probada la invalidez natural o canónica del mismo; 4) Serán causas bastantes para fundamentar la petición de divorcio el deseo de reconstituir su legítimo hogar o de tranquilizar su conciencia de creyentes, para los que estuvieren

ligados canónicamente a otra persona; 5) Serán también causas bastantes para fundamentar la petición de divorcio, el deseo de tranquilizar su conciencia para los que estuvieren ligados sólo civilmente, cuando su unión, carente de validez canónica, fuese, además, imposible o inconveniente ratificar. En el caso anterior los interesados podrán contraer matrimonio canónico, procurando evitar el posible escándalo.

L. Castellanos